BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.364 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Miércoles 20 de abril de 1988

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

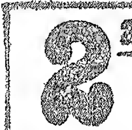
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009
PUBLICACIONES Tel. 322-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 322-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056
AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MISAIKU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 1|86, Anexo II, constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Cónyuges en 1as. nupcias don Jorge Sakai, argentino, nacido el 30|3|30, Libreta de Enrolamiento número 6.275.359 y Susana Blanca Bieler de Sakai, argentina, nacida el 5|12|34, Libreta Cívica Nº 1.784.507, comerciante y empresaria, respectivamente; doña Sandra Sakai, argentina, nacida el 30|1|62, estudiante, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 16.882.270; y Sergio Sakai, argentino, nacido el 8|8|63, estudiante, soltero Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.646.596, todos domiciliados en la Avenida Quintana 71, 1º C, Capital Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: Por escrituras públicas de fechas 3|4|87 y su rectificatoria del 28|4|87, pasadas ante el Escribano de Capital Federal Carlos E. Salinas, del Registro 1.214 titular, a los Fº 75 y 106, respectivamente. — 3º) Denominación: MISAIKU S.A. — 4º) Domicilio: Con domicilio legal en la Capital Federal, Avenida Santa Fe 1185. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de objetos artísticos y decorativos, de artículos de bazar y menaje, cristalerías, lozas, porcelanas, cerámicas esmaltadas o no, artefactos de iluminación y pequeños muebles, de artículos e indumentarias para la práctica de deportes y atletismo y de equipos y artículos para gimnasios, campos de juegos y cámping. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particuares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: Se fija en ₳ 5.000. — Suscripción: Don Jorge Sakai y Susana Blanca Bieler de Sakai: ₳ 2.000 cada uno y Sandra Sakai y Sergio Sakai: ₳ 500 cada uno. — 7º) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31|12 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Jorge Sakai; Vicepresidenta :Susana Blanca Bieler de Sakai; Directora Titular: Sandra Sakai; Director Suplente: Sergio Sakai.

El Apoderado.
₳ 36,— Nº 23.562

SCO-BITA
SOCIEDAD ANONIMA

El 13|3|87, Edualdo Ariel Sorhaburu, argentino, casado, comerciante, 21|5|37, Libreta de Enrolamiento Nº 5.609.985, Rosales 2810, piso 7º, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Luis Castañé, argentino, casado, comerciante, 15|2|40, Libreta de Enrolamiento número 4.306.241, Adolfo Alsina 2582, Florida, Provincia de Buenos Aires, constituyeron SCO-BITA S.A. (Estatuto Modelo Resolución Nº 1, Anexo II del 1º|4|86 I.G.J.). — Domicilio: Besares 4550, Capital Federal. — Objeto: I) Fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de artículos para limpieza (escobas, escobillones, cepillos, palas, etc.). — II) Fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de artículos de jardinería, playa y artículos electrodomésticos (aspiradoras, lustradoras, etc.). — Capital: ₳ 15.000. — Pesidente: Eduardo Ariel Sorraburu; Vicepresidente: Roberto Luis Castañé; Síndica Titular: Débora Hebe Petchersky; Síndica Suplente: Noemí Zulema Vivares. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 12,— Nº 23.563

OTHRON'S
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Héctor Francisco Espósito, argentino, nacido el 17 de junio de 1953, divorciado, D. N. I. 10.824.107, odontólogo, domiciliado en Arroyo 881, planta baja A, Capital Federal; Néstor Daniel De Bonis, argentino, nacido el 21 de octubre de 1956, soltero, D. N. I. 12.472.681, comerciante, domiciliado en Pedernera 674, piso 3º, Capital Federal; y Juan Carlos Szymer, argentino, nacido el 13 de mayo de 1953, casado, D. N.I. 10.846.466, ingeniero, domiciliado en General Guido 2025, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Constitución: por estatuto modelo Resolución General Nº 1 del 1º de abril de 1986. Anexo II de I.G.J. Escritura Pública Nº 75 del 12 de marzo de 1987, pasado ante escribano Miguel Amura. — Denominación: OTHRON'S SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente: Arroyo 881, planta baja, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de servicios odontológicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: australes 40.000. — Directorio· Presidente: Antonio Héctor Francisco Espósito. — Vicepresidente: Néstor Daniel De Bonis. — Director suplente: Juan Carlos Szymak. La sociedad prescinde de sindicatura. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 18,40 — Nº 23.106

IMPORTANTE

LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO, QUE EL EJEMPLAR QUE CONTINUA AL DEL Nº 26.361, CORRESPONDIENTE AL DIA 5/4/88, ES EL QUE LLEVA EL Nº 26.364, CORRESPONDIENTE AL DIA 20/4/88.

GIGANTEUM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de abril de 1987 se constituyó la sociedad GIGANTEUM SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Faustino José Carlos Fernández, argentino, casado, nacido el 20 de marzo 1932, comerciante, L. E. número 5.579.572, domicilio en Italia 4135, Ciudadela; y Jorge Luis Caprile, argentino, casado, nacido el 10 de marzo de 1942, comerciante, L. E. Nº 4.920.328, domicilio en Marco Polo 833, Ituzaingó, ambos de tránsito en ésta. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Inmobiliaria, compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y bienes muebles. — Capital: cinco mil australes. — Administración: por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Faustino José Carlos Fernández; Vicepresidente: Jorge Luis Caprile; Síndico titular: Carlos Wildeguz; Síndico suplente: Roberto Francisco Borré. — Domicilio social: en la calle Remedios 3490, Capital.

La Escribana.

₳ 16 — Nº 23.614

CEC
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y aumento de Capital: a) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria Unánime reunida en primera convocatoria, en fecha 31 de octubre de 1986, instrumentada por Escritura Pública Nº 321 de fecha 23 de diciembre de 1986, otorgada ante escribano, Augusto T. A. Rossi (h.). — b) Artículos modificados, su redacción definitiva: artículo cuarto: 4º) El capital social es de ₳ 12.100 (australes doce mil cien), y se dividen en doce mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (australes uno) cada una con derecho a 1 (un) voto por acción; artículo quinto: 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables; con derecho a 1 (un) voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (australes uno) cada una; decisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo Nº 188 de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones; artículo sexto: 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos números 211, 212 y 214 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y aquellas incluidas en la ley Nº 23.299. — c) Procedimiento seguido: 1) Sustituyó la totalidad del capital accionario suscripto, integrado, e inscripto en el Registro Público de Comercio a la fecha de la Asamblea precitada ($a 100.000 (pesos argentinos cien mil) representados por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (australes uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por cada acción, totalizando un capital de ₳ 100 (australes cien). — 2) Emitió 12.000 (doce mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (australes uno) cada una con derecho a 1 (un) voto por cada una de ellas, totalizando un aumento de ₳ 12.000 (australes doce mil). — 3) Dicho aumento de ₳ 12.000 (australes doce mil) se llevaría a cabo de la siguiente manera: aportes en efectivo; ₳ 5.000 (australes cinco mil); capitalización de deudas anteriores a favor de los accionistas, ₳ 7.000 (australes siete mil). Se mantuvieron las proporciones de tendencia accionaria vigentes al momento de la precitada asamblea, coincidentes a su vez con las proporciones de deuda capitalizada y de aportes en efectivo.

El Directorio.

₳ 25,60 — Nº 23.615

NUEVA BOSCH
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Mastronardi, argentino naturalizado, comerciante, nacido 28|6|47, casado, D.N.I. 18.153.687, domiciliado en J. M. Bosch 1303, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Sergio Antonio Saligari, argentino, nacido el 21|2|53, industrial, casado, D.N.I. 10.659.042, domiciliado en 6 de Septiembre 1444, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Enrique Venanzoni, italiano, nacido el 8|9|46, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.895.236, domiciliado en San Lorenzo 1090, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Asis Chaluff, argentino, nacido el 1º|1|23, comerciante, casado, L.E. 2.653.955, domiciliado en Avenida Los Incas 3315, Capital Federal; Apolinario Alberto García, argentino, nacido el 20|7|45, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 8.249.981, domiciliado en 6 de Setiembre 940, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 28|11|86. — 3) Denominación: NUEVA BOSCH S.A. — 4) Domicilio: Avenida de los Incas 3315, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos o financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados con excepción de todas aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, dividir lotear, afectar a prehorizontalidad o propiedad horizontal, permutar, construir, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes que se establecieren, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda por lo que se requiera concurso público. — 6) Duración: 99 años desde el 28|11|86. — 7) Capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio integrado por entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Pudiendo designar suplentes por igual o menor número e igual período. — En caso de prescindir de la Sindicatura, se debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Prescinde acorde al Art. 284, Ley 19.550. — En caso de estar comprendida Art. 299, Ley 19.550 designará Síndicos, Titular y Suplente por un ejercicio. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente: Juan Mastronardi; Vicepresidente: Enrique Venanzoni; Directores Titulares: Apolinario Alberto García; Sergio Antonio Saligari; Director Suplente: Asis Chaluff.

La Apoderada.

₳ 42,40 — Nº 23.573

BEESHOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: Resolución General Nº 1, Anexo II, publicada el 25|4|86. — 1º) Socios: Juan Adolfo Beeh, alemán, casado, químico, de 55 años de edad, con C.I.P.F. Nº 2.708.775; Juan Gustavo Beeh, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. 14.755.447; Federico Beeh, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. número 17.069.911 y Greta Beeh, argentina, soltera, estudiante, de 21 años de edad, D.N.I. 17.566.467, todos domiciliados en Don Orione 568 de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha instrumento de constitución: Escritura de fecha 8|4|87. — 3º) Denominación: BEESHOP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Washington 2018, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios técnicos, de secretaría, administrativos y de comunicación tales como: télex, telefacsímil, fotocopias, dactilografía, mensajería internacional, contabilidad, programas para computadora. — b) Asesoramiento técnico a empresas relacionado con la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos de la industria textil. — Representaciones y comisiones comerciales en el país o en el exterior para la compra, venta, importación, exportación, consignación de máquinas, repuestos, partes y accesorios destinados a la industria textil. — c) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios destinados a la cría e invernada de todo tipo de ganado siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de trece mil australes (₳ 13.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Juan Adolfo Beeh; Vicepresidente: Juan Gustavo Beeh; Directores Titulares: Federico Beeh, Greta Beeh y José Antonio Leunda; Directora Suplente: Luisa Isabel Mackinson de Beeh. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 32,— Nº 23.576

ESTANCIA GALIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 178 del 29 de diciembre de 1986, escribano Víctor S. Vidanueva, se constituyó: ESTANCIA GALIA S.A., con sede social en Avenida Corrientes 327, piso 18, entre Metinter Argentina S.A., domiciliada en avenida Corrientes 327, piso 18 y el doctor Juan Carlos Berisso, argentino, abogado, casado, con domicilio en avenida Corrientes 327, piso 18, nacido el 5 de diciembre de 1933, L. E. 4.103.178. — Su domicilio legal se establece en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y el plazo de duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto de la sociedad es: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría y consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. — Comerciales: mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. — Importación y Exportación Inmobiliarias: mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción, compra, venta de bienes inmuebles. — Financieras: mediante aportes de capital a sociedades, empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas y a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Su capital es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y ₳ 1 cada una. — Directorio: de 3 a 7 titulares con mandato por 3 años, reelegibles. Representantes legales: Presidente o Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Metinter Argentina S.A., ₳ 2.900; doctor Juan Carlos Berisso, ₳ 100. — Primer Directorio: Presidente: doctor Juan Carlos Berisso; Vicepresidente: doctor Federico Enrique Guillermo Werner, argentino, abogado, casado, nacido el 12 de agosto de 1932, Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, L.E 7.344.262; Director: doctor Ricardo Trumpel, argentino, abogado, casado, nacido el 28 de abril de 1952, Maipú 277, San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.431.407; Síndico titular: doctor Ricardo Gustavo Azaretto, argentino, casado, abogado, nacido el 1º de setiembre de 1934, Cangallo 2231, Capital Federal, L. E. 4.139.833; Síndico suplente: doctor Norberto Luis Vázquez, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de julio de 1951, Cánning 2862, Capital Federal, L. E. 10.123.794.

El Presidente.

₳ 48,30 — Nº 23.745

TINOKA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I. G. J. 1|86 Anexo III. — 1) Italo Argentino Di Benedetto, argentino casado, comerciante, 4|4|1934, L. E. Nº 4.134.991, Constitución 4210, Capital Federal; Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, contador público 28|10|1921, D. N. I. número 0.710.892 J. M. Estrada 1825, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 23|4|87. — 3) TINOKA S. A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º, Capital Federal. — 6) Objeto: a) Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; b) Comerciales: Compra, venta de los artículos del objeto industrial; c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; d) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; f) Inmobiliarios: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directoro compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Presidente: Italo Argentino Di Benedetto; Director suplente: Carlos Gregorio Ballester. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

₳ 17,60 — Nº 23.754

ADARVE QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1985, elevada a escritura pública Nº 187 de fecha 2 de octubre de 1986, pasada al folio 407 del Registro Notarial de esta ciudad Nº 1.262 por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes, se dispuso elevar el capital social de ₳ 800 a ₳ 60.800, emitir en ese acto las acciones ordinarias nominativas no endosables, y en razón de ello y a fin de adecuar el estatuto social a las nuevas normas legales, realizar una reforma integral de los mismos. — Denominación: bajo la denominación de ADARVE QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA funciona una sociedad anónima, cuyo domicilio social y legal está en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) elaboración, venta, fraccionamiento y distribución de productos químicos industriales y químicos analíticos, su importación y exportación; b) Asesoramiento técnico y venta de servicios relativos a productos químicos industriales y productos químicos analíticos; c) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias e instrumentos para productos químicos industriales y químicos analíticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: australes sesenta mil ochocientos, representado por sesenta mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal un austral por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta su quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550. — Los aumentos de capital efectuados por decisión de las asambleas ordinarias y extraordinarias de capital efectuados por decisión de las asambleas ordinarias y extraordinarias se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio podrá autorizarse a ejercer la representación legal a otros directores en la forma en que se establezca en su oportunidad. — Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. — La Asamblea debe elegir un Síndico suplente y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

₳ 40 — Nº 23.747

MAXITECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 77 del 22|12|86 pasada al folio 187 del Registro Nº 886 de la C.F., la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|11|86, resolvió el aumento del capital social, prescindió de la sindicatura y reformó el estatuto: 1) La sociedad se denomina MAXITECNICA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio social en Alvarez Jonte 5143, C.F. 2) El capital social es de veinte mil australes (₳ 20.000), representada por 20.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9) Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director y constituir domicilio especial dentro de la R. Argentina. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura a tenor de lo preceptuado por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado en el art. 299, inc. 2º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, la asamblea que resolviera el aumento de capital deberá designar síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Osvaldo Mc Loughlin; Vicepresidente: Norma Edith López y director suplente: Alfredo Andrés Scheinini.

El Apoderado.
₳ 21,60 — Nº 23.783

BULAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Néstor Alfredo Santicchia, casado, argentino, comerciante, nacido el 30|6|1940; C.I. 7.022.072, domiciliado en French 2357, 8º P. Dpto. A, Capital Federal; Victoriano Guzón, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 25|4|1948, L.E. 7.613.275; domiciliado en Elustondo 5154 de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; y Julio Antonio Caballero, casado, argentino, comercoante, nacido el 28,6|1924, L. E. 3.802.918, domiciliado en Rivadavia 6020, 8º P. Dpto. A, Capital Federal; según escritura pública de fecha 31 de marzo de 1987; han dejado constituida la sociedad BULAR S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1364, 6º P., Dpto. C, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la fabricación, compra, venta, distribución, representación y consignación de bulones y tornillos y todo otro artículo relacionado con la industria metalúrgica. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital social de 6.000 australes; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares; los que durarán dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Julio Antonio Caballero; Vicepresidente: Victoriano Guzón; Director titular Néstor Alfredo Santicchia; Director suplente: Francisco Armando Molragui; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; la sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 20 — Nº 23.672

BELLRIV
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resoluc. General 1|86 - Anexo II. 1) Francisco Rivero Fernández, español, casado, contador público nacional, nacido el 8|3|1946, C.I. Pol. Fed. 5.777.528, domicilio Roberto Núñez 4581, planta baja A; Alberto Raúl Bellsolá, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|9|1946, C.I. P.F. 5.606.554, domicilio Federico Lacroze 2414, piso 1º; Nicolás Ungaro, italiano, soltero, comerciante, nacido el 4|7|1941, C.I. Pol. Fed. 4.055.299, domicilio O'Higgins 2008, primer piso B; María Susana Paolillo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24|11|1959, D.N.I. 14.027.770, domicilio: Arce 215 piso 20 A; y Edgardo Diego Ungaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|7|1964, D. N. I. 16.939.300, domiciliado en Arce 215, piso 23 A; todos los domicilios de Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 9 de abril de 1987. — 3) BELLRIV S.A. — 4) Roberto Núñez 4381, planta baja A. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Elaboración, fabricación, mezcla, fraccionamiento y|o manufacturación de productos cosméticos, de perfumería, artículos de tocador, de limpieza o higiene y para el hogar; B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportac., distribución, consignac., permuta o canje de toda clase de los productos enunciados en el apartado anterior. C) Financieras: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos o de hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley número 21.526 u otras que requieran el concurso público; D) Mandataria: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las industrias que se vinculen con los objetos enunciados en los incisos a) y b) precedentes. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550; Directorio: Presidente: Francisco Rivero Fernández; Vicepresidente: Alberto Raúl Bellsolá; Director suplente: Edgardo Diego Ungaro. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
₳ 32,80 — Nº 23.658

WATNIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública del 27 de marzo de 1987, Nº 49, Fº 107, Registro 939, a cargo del escribano Rodolfo Jorge Pondé, se constituyó la sociedad: WATNIC SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Víctor Felipe Nicotra, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1940 comerciante, D.N.I. Nº 5.189.969, domiciliado en la calle Sarmiento 348, piso 3º, Capital Federal; Ricardo Antonio Sánchez, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.129.268, domiciliado en la calle Sarmiento 348, piso 3º, Capital Federal y José María Fregosi, argentino, viudo, nacido el 8 de marzo de 1931, empleado, L. E. Nº 5.131.695, domiciliado en la calle Sarmiento 348, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la exportación e importación de bienes en general y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación de bienes y servicios. Podrá comercializar esos bienes mediante la compra, venta y distribución de los mismos. Asimismo, podrá, como consecuencia de esa actividad, realizar todo tipo de mandatos, ejercer representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de exportación e importación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en un todo de acuerdo con lo establecido por la ley que rige a las sociedades comerciales que lleva el número 19.550, y sus modificaciones. — Capital Social: El capital social es de tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: el ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año — Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Víctor Felipe Nicotra suscribe dos mil quinientas cincuenta acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Ricardo Antonio Sánchez suscribe cuatrocientas cincuenta acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Total de acciones suscriptas: tres mil. — Total de Integración del veinticinco por ciento: setecientos cincuenta australes. — El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Víctor Felipe Nicotra. — Vicepresidente: Ricardo Antonio Sánchez. — Director suplente: José María Fregosi. — Domicilio Social: Sarmiento 348, piso 3º, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 31,20 — Nº 23.769

C. W. COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 1986, protocolizada por escritura Nº 209 de fecha 24 de julio de 1986 los accionistas de C. W. COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA procedieron a aumentar el capital social de ₳ 1.890,85 a ₳ 14.498,89 mediante la emisión de 1.260.804 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 0,01 cada una y un voto por acción o sean ₳ 12.608,04, procediendo a la reforma del artículo 4º de los Estatutos.

El Autorizado.
₳ 6,40 — Nº 23.777

AGROEDERA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 29 de setiembre de 1986, Acta Nº 7, escritura 693 del 15 de abril de 1987, resolvió aumentar el capital en ₳ 27.458 por capitalización de créditos, emitir las acciones correspondientes, efectuar el canje de acciones y reformar los artículos 4º, 5º, 6º 10 del Estatuto. Art. 4º: Capital Social: ₳ 55.584.

El Abogado.
₳ 4,80 — Nº 23.787

DADAGLIO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1985 y 15 de noviembre de 1985, fue elevado el capital social a la suma de australes un mil (₳ 1.000) mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias de valor nominal, austral uno (₳ 1) por acción con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio.
₳ 6,40 — Nº 23.760

CLASICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 25|4|86 se aprobó el compromiso de fusión por absorción de Cantel S. A., aumentando el capital social de ₳ 12 a ₳ 290.012, modificando los arts. 4º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 290.012 y el 5º que fijó el valor nominal de las acciones en ₳ 1.

El Autorizado.
₳ 4 — Nº 23.729

ICELAND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Nora Graciela Savasta, argentina, soltera, nacida el 11 de enero de 1943, D.N.I. número 4.555.869, martillera pública, domiciliada en Díaz Vélez 901, La Lucila, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gloria Virginio Gómez, argentina, soltera, nacida el 23|1|1942, C.I. P.F. 7.075.507, decoradora, domiciliada en Díaz Vélez 901, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alejandro Magariños, argentino, casado, nacido el 13|1|1944, C.I. P.F. 5.119.922, contador, domiciliado en Carlos Paz 24, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Norberto Walter Pietracupa, argentino, casado, nacido el 18|12|1945, C.I.P.F. Nº 5.583.138, constructor, domiciliado en Roma 940, Olivos, Partido de Vicente López. — 2º) 12 de diciembre de 1986. — 3º) ICELAND SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Junín 1572, piso 8º, Depto. "D", Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos la explotación de pistas de patinaje sobre hielo y bar y confitería, como así también la compra, venta, distribución, fabricación, exportación, importación y representación de todo tipo de artículo referidos al ramo de la explotación aludida, pudiendo realizar al efecto todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — La Sociedad podrá ejercitar sin limitación alguna, todos los actos y operaciones que directa o indirectamente sean conducentes y convenientes a la consecución de sus fines, teniendo en consecuencia, plena capacidad legal para realizar todos o cualesquiera de los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente estatuto para el cumplimiento de sus objetivos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Doscientos mil australes. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por dos años. Presidenta: Nora Graciela Savasta; Vicepresidente: Norberto Walter Pietracupa; Directores: Gloria Virginia Gómez y Jorge Alberto Magariños; Síndico titular: Héctor Hugo Simón; Síndico suplente: Mario Daniel Escribano. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 26,40 — Nº 23.761

ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 1986 y Escritura de fecha 4 de setiembre de 1986: Se resolvió el Aumento del Capital y la Reforma de los siguientes artículos: "Artículo cuarto: El Capital Social es de ₳ 100.000, representado por acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una". — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros. — El mandato de los Directores durará un año". — "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas".

El Autorizado.
₳ 7,20 — Nº 23.767

REACTIVA
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1|86. Estatuto: Hace saber por un día que: 1) Oscar Osvaldo Bermolen, argentino, soltero, D.N.I. 13.656.773, comerciante, de 28 años, domiciliado en Yatay 775, 4º, "A", Capital; Marcelo Fabián Bermolen, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.453.859, comerciante, de 24 años, domiciliado en Yatay 775, 4º piso, "A", Capital; Rubén Roberto Bolzico, argentino, soltero, D.N.I. 7.697.194, de 36 años, comerciante, domiciliado en Estrada 1056, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 6|11|86. — REACTIVA S.A. — 4) Añasco 1400, Capital Federal. — 5) Artículos textiles, cuero, sintéticos y sus derivados; Fabricación y comercialización de indumentaria deportiva y zapatillas; Fabricación de equipos y artículos electrónicos, discos, cintas y sistemas fonoeléctricos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000.—, representativos de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.— cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Marcelo Fabián Bermolen; Vicepresidente: Oscar Osvaldo Bermolen; Director titular: Rubén Roberto Bolzico; Directora suplente: María Josefina Mazzaferri, y Mirian Gladys Bermolen. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
₳ 18,40 — Nº 23.738

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PLASTICA ARGENTINA I. C. A. P.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77 Ley 22.903, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30|1|1987, resolvió transformar la sociedad "PLASTICA ARGENTINA I.C.A.P. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Plástica Argentina I.C.A.P. Sociedad Anónima, habiéndose protocolizado el 27|4|1987. — No existen socios recedentes. — Domicilio: Av. Díaz Vélez 3531, Capital Federal. — Capital: ₳ 13.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. — Objeto Social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de artículos construidos total o parcialmente de material plástico. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Integrado de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Isaac Saul, Vicepresidente: Adolfo Saul. Director titular: Carlos Alberto Saul, Directores suplentes: Alicia Frank y Silvia Margarita Dabbah. — Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 184 de la Ley 19.550 y Ley 22.903. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.
₳ 16 — Nº 23.403

CLINICA PRIVADA MARTIN CORONADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1985, se decidió la modificación del Estatuto Social en su artículo 3º) El domicilio legal será en la calle Manuel Sorá 4428 de la Capital Federal. Y la incorporación de un nuevo artículo al Estatuto Social, en la siguiente forma: Artículo Séptimo D: los honorarios profesionales serán percibidos individualmente por quienes lo devenguen y no ingresarán a la masa social.

El Presidente.
₳ 8 — Nº 23.698

LUXPLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 96 del 29|9|1972, escribano Dr. Israel Jabbaz se instrumentó la ratificación y confirmación social, de constitución, aumentando el capital social a $Ley 18.188 100.000, comanditado $Ley 18.188 50.000, y comanditario $Ley 18.188 50.000, reformando los artículos 5º y 9º del Estatuto Social.

Socia Gerenditaria.
₳ 4 — Nº 23.780

SAN EMILIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de los Instrumentos: 9|12|83; 15|2|85; 23|10|85 y 19|2|87. — Denominación: "San Emilio Sociedad en Comandita por Acciones". — Aumento del capital a ₳ 5,001 y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por las asambleas celebradas con fechas 9|12|83; 30|4|84 y 30|9|85. — Denominación: SAN EMILIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Av. Rivadavia 4658, Capital. — Plazo de Duración: 50 años desde el 23|12|66. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, de bosques y en general cualquier establecimiento agropecuario, formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales y|o demás productos y frutos y|o industrialización y|o comercialización de los mismos y otros, provenientes de estas actividades; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercializaciones, permuta y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas, muebles y útiles relacionados con el ramo agropecuario; c) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y procesamiento de productos de vidrio, de la madera, textiles y materiales de construcción; d) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes de capitales, participación, préstamos a particulares y|o asociaciones civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, adquiriendo o vendiendo el activo y pasivo de establecimientos rurales, comerciales o industriales; constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprando o vendiendo títulos o acciones o realizando en fin cualquier otra operación permitida por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 5,001, de los cuales ₳ 0,025 corresponden a capital comanditado y ₳ 4,976 a capital comanditario. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por el término de duración de la sociedad, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 39,20 — Nº 23.521

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CIRCULO ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S. R. L. Contrato Modelo: 1) Socios: Virginia Elena Moreno Seguí, divorciada, comerciante, argentina, nacida el 8|3|42, D. N. I. Nº 4.551.636, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 1960, Capital. — Fernando Mariano Tuma Moreno, argentino, nacido el 3|1|67, D. N. I. Nº 18.209.574, soltero, comerciante, emancipado comercialmente, inscripto el 26|12|1986, Nº 1.082 Lº 10 de Venias, para ejercer el comercio, en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio y Gonzalo Mariano Tuma Moreno, soltero, nacido el 30|8|62, comerciante, con D. N. I. Nº 20.282.137, emancipado comercialmente inscripto el 26|12|86 bajo el Nº 1.081 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio, en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, ambos domiciliados en José Andrés Pacheco de Melo 1950, piso 3º, Capital y ambos son argentinos. — 2) 12 de marzo de 1987. — 3) CIRCULO ALFA S. R. L. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Estudio, análisis, asesoramiento, confección, dirección, realización y venta de proyectos tendientes a completar total o parcialmente, instalaciones eléctricas, electromecánicas de uso industrial, comercial o naval: así como también realizar mediante su construcción y posterior instalación y mantenimiento, toda obra técnica que demanden los aludidos proyectos. — b) Fabricación, distribución y comercialización de todos los elementos relacionados con este rubro: importación, exportación y compra, venta de materiales afines a este objeto. — 5) Capital Social: ₳ 2.000. — 6) La administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 7) Cierre ejercicio: 31|5|cada año. — 8) Domicilio social: Alsina 1289, piso 1º, oficina F, Capital. — 9) Socios Gerentes: Virginia Elena Moreno Seguí, Fernando Mariano Tuma Moreno y Gonzalo Mariano Tuma Moreno. — 10) Duración: 99 años.

El Autorizado.
₳ 25,60 — Nº 23.675

COSTANTINO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber opr un día el siguiente edicto: Que corresponde la rectificación de la publicación Nº 18.046 presentada el 6|2|87 referida a la sociedad COSTANTINO HNOS. S. R. L., ya que la comunicarse la celebración del contrato celebrado con fecha 30|12|86 erróneamente se publicó la palabra "Constantino" en lugar de "Costantino" al nombrarse a los socios Raúl Alberto Costantino, Jorge Felipe Costantino y a la misma sociedad Costantino Hnos. S. R. L.

El Abogado.
₳ 5,60 — Nº 23.659

SUPERFISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica que por acto privado del 21|5|85, el señor Jacinto Acciapaccia, vende, cede y transfiere 50.000 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad a favor de Norberto Carlos Acciapaccia, renunciando lo cedente a todos los derechos que sobre la sociedad tenía.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 23.632

ECOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 19|3|1923, el socio Osvaldo José Natoli, argentino, casado, empleado, nacido el 23|11|1950, con L.E. 8.550.438 domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4571, P. 1º A, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, cuatrocientas cuotas de un austral valor nominal c|u, a Damián Enrique Cusano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7|4|1929, D.N.I. Nº 4.235.368, domiciliado en Paraná 426, P. 6º J, de Cap. Fed.; y a Eduardo Avelino Caprioli, argentino, casado, L.E. Nº 8.274.984, nacido el 27|12|1949, domiciliado en Jaramillo 3694, P. 6º "14", Cap. Fed. — Estos últimos adquieren las cuotas cedidas en la siguiente proporción: Damián Enrique Cusano: 200 cuotas; y Eduardo Avelino Caprioli: 200 cuotas; cada cuota de 1 austral; doña Susana Beatriz Mosquera de Natoli, casada con Osvaldo José Natoli, L.C. Nº 10.264.728, prestó conformidad a la cesión realizada por su esposo en los términos del artículo 1277 C. Civil. — Precio cesión: cuatrocientos australes.

El Autorizado.
₳ 12 — Nº 23.702

BOLI BOTTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|4|87 la sociedad BOLI BOTTIER S. R. L. aumentó el capital social a ₳ 10.005, modificando el artículo cuarto del contrato original y prorrogó la administración y uso de la firma social por tres ejercicios más hasta el 31|7|90.

El Autorizado.
₳ 3,20 — Nº 23.654

YBBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo de S.R.L. ha quedado constituida la sociedad en fecha 27|1|87. — Socios: Pedro Leitner, austríaco, casado, empresario; nacido el 7|5|33, Cédula de Identidad Nº 4.900.157, domiciliado en Pasteur 404, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Dominga Antonia Grammatico de Leitner, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 17|1|29, domiciliada en Pasteur 404, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 2.902.003; y Pedro Alejandro Leitner, argentino, abogado, casado, nacido el 13|4|57, domiciliado en Haedo 1570, 2º E, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 13.232.558. — Denominación Social: YBBS S. R. L. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías en general. Capital Social: ₳ 3.000. — Gerentes: Pedro Leitner y Dominga Antonia Grammatico de Leitner, con administración, representación legal y uso de firma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 23.679

COPADO Y LAPUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 299 de fecha 19 de setiembre de 1986. — Socios: Oscar Horacio Lapuente, argentino, de 46 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.893.863, domiciliado en Chilavert 92, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Fernando Copado Mendoza, español, de 46 años, casado, empleado, con C. I. 6.456.496, domiciliado en Avenida Rivadavia 21.912, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Denominación: COPADO Y LAPUENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio en la calle Nueva York 3126, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios de: lavado automático de ropa, planchado, secado y acondicionamiento de ropa. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
₳ 11,20 — Nº 23.688

G.S.A.M.D.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 12 de marzo de 1987. Socios: Miguel Eduardo Muñoz, argentino, de 4[illegible] años, con D. N. I. 12.[illegible], comerciante, casado, domiciliado en Pereyra Iraola 437, Ciudad Jardín, Palomar, provincia de Buenos Aires, y Marcelo Eduardo Tessarolo, argentino, de 30 años, con D. N. I. 12.892.[illegible], comerciante, casado, domiciliado en Sturiza 494, piso 1º E, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: G.S.A.M.D.Q. - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la representación de líneas aéreas y servicios turísticos. — Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Avenida Córdoba 679, piso 2º oficina 212, Capital.

La Sociedad.
₳ 12,80 — Nº 23.639

SAVIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el texto de publicación de edictos, presentado el 24 de abril de 1987, Recibo de pago Nº 22.474, se omitió en la cláusula 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del socio Salvador Guilman.

El Autorizado.
₳ 4 — Nº 23.693

KLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que mediante instrumentos privados del 19 y 27 de febrero de 1987, doña Raquel Blima Klajnberg, procedió a ceder a doña Margarita Klajnberg y ésta a su vez a don Jacobo Kopel Salomón Klajnberg, cuotas sociales de KLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procediendo a reformar la cláusula cuarta del contrato social, quedando los dos últimos como únicos socios por partes iguales y con el cargo de Gerentes. — Por su parte, doña Raquel Blima Klajnberg renuncia asimismo al cargo de Gerente.

El Autorizado.
₳ 6,40 — Nº 23.827

MULTI-PLAN CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 49 y fecha 4 de mayo de 1987, ante el escribano Santiago Julio Sánchez, al Fº 123 del Registro Notarial Nº 541, a su cargo, se ha modificado el Contrato Social de Multi-Plan Center S.R.L., con domicilio legal en Avenida Directorio 5603, de esta ciudad, en la forma siguiente: I. Ana María Teresa Arnaiz, en su carácter de socia originaria de la misma, vende, cede y transfiere, a favor de Adrián Bianchini, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1941, C.I.P.F. número 5.889.159, domiciliado en Independencia 2398, Carapachay, Buenos Aires, cinco cuotas de Capital, de las que es titular en la sociedad y de la que se aparta definitivamente, por su valor nominal de cincuenta australes, que la cedente ha recibido antes de ahora a su satisfacción, conforme al instrumento privado otorgado con el cesionario, con fecha 17 de marzo del año en curso, fecha a la que se retrotraen los efectos de la cesión, instrumento repuesto por la D. G. I. y que se agrega a la escritura. — II. Los actuales socios Adrián Bianchini, Roberto Fischer, Jorge Oscar Alonso y Roberto Rafael Alvarez Espasandín, resuelven, primero: aumentar el capital social, totalmente suscripto e integrado de doscientos australes a la suma de diez mil australes, dividido en mil cuotas de diez australes, valor nominal cada una. — Este aumento que importa la suma total de nueve mil ochocientos australes, se formaliza mediante la suscripción e integración en dinero en efectivo por partes iguales, es decir: 2.450 australes cada uno de los socios. — III. Modificar, ajustando el Contrato Social a lo antes estipulado, las cláusulas 4ª y 5ª, quedando vigentes todas aquellas que no se modifiquen por la presente, a tenor del texto siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en un mil cuotas de diez australes, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo y por partes iguales, es decir, doscientas cincuenta cuotas por un importe total de dos mil quinientos australes, cada uno de ellos. — Por la cláusula quinta, se dispone que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de ellos, y para obligar a la sociedad y disponer de los fondos sociales, se requerirá en forma exclusiva la firma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios gerentes, quienes a su vez prestarán una Garantía de un mil australes cada uno, en dinero en efectivo y durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1987.

El Escribano.
₳ 34,40 — Nº 23.858

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por convenio privado de fecha 5 de mayo de 1987 la señora María Salomé Rodríguez de Ribeiro vende, cede y transfiere las 3.950 cuotas de capital que tiene en la sociedad, que importan Australes 3.950, a la señora Adriana Margarita Olmedo de Ribeiro; argentina; casada; domiciliada en Sitio de Montevideo 1713, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 16.634.844, nacida el 17 de setiembre de 1964, quedando por este acto la señora María Salomé Rodríguez de Ribeiro completamente desvinculada de la sociedad.

El Socio Gerente.
₳ 7,20 — Nº 23.919

CHAMIBIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Chami; argentino; casado; nacido el 1º|9|28; comerciante; L.E. Nº 4.231.485 y Esperanza Zorzoli; argentina; casada; nacida el 1º|12|46; comerciante; L. C. Nº 5.471.583; ambos con domicilio en Alvear 576, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha de instrumento de constitución: 12 de marzo de 1987. — Denominación social: CHAMIBIANCO S. R. L. — Objeto social: La compra; venta; fabricación; importación; exportación; representación; comisión; consignación; distribución y fraccionamiento de materias primas; productos y subproductos relativos a la industria textil en especial blanco y mantelería. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 5.000 (Australes cinco mil), divididos en 5.000 cuotas de Austral 1 (un Austral) valor nominal, cada una de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Chami, 2.500 cuotas sociales por valor nominal de Australes 2.500. Esperanza Zorzoli, 2.500 cuotas sociales por valor nominal de Australes 2.500. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Representación legal: Estará a cargo de los siguientes señores con el cargo de gerentes: Marcos Chami y Esperanza Zorzoli.

El Socio Gerente.
₳ 20.- — Nº 23.923

FACTORES HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 11 de diciembre de 1986, aclaratoria de fecha 18 de marzo de 1987, de la sociedad FACTORES HUMANOS S.R.L.. Cesión de cuotas sociales, siendo los cedentes: Roberto Paterson y Juana Raimunda María Gilotaux de Paterson, quienes ceden 2.500 cuotas sociales a favor de Aldo Alfredo Mandolín; argentino; casado; L.E. Nº 8.253.648; nacido el 16 de abril de 1947; bioquímico; domiciliado en Don Bosco 723, Bernal, provincia de Buenos Aires. La sociedad prosigue las actividades con Adriana Beatriz Mirone y Aldo Alfredo Mandolín, quienes hacen la siguiente modificación al contrato social: Queda constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto: Estudios de evaluación integral sobre aptitud física del individuo, aplicada a la actividad y al deporte y girará en esta plaza bajo la denominación de Factores Humanos S.R.L., teniendo domicilio en la Avda. Callao 25, piso 5º, "K", de la Ciudad de Buenos Aires. La administración de la sociedad estará a cargo de Alberto Franse Leveroni quien en calidad de médico asume la Dirección Técnica de la empresa, asumiendo la calidad de gerente, durante la vigencia del presente contrato.

El Socio.
₳ 17,60 — Nº 23.939

MAR FOSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1985, el señor Norberto Gomis Giner vende, cede y transfiere al Sr. Oscar Carmelo Flores; argentino; casado; L. E. Nº 4.295.217; industrial; domiciliado en la calle 42 Nº 2527, de San Martín, provincia de Buenos Aires, nacido el 8 de marzo de 1939, la cantidad de 900 cuotas representativas de un capital de Australes 0.90 valor nominal, de la firma MAR FOSTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El vendedor transmite al comprador, todos los derechos que sobre las cuotas tenía y le correspondían. — Modificación de cláusulas Cuarta y Sexta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 2., dividido en 2.000 cuotas de Austral 0,001, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Teresa Gomis, 1.000 cuotas; Oscar Carmelo Flores, 900 cuotas y Norberto Gomis Giner, 100 cuotas. — Sexta: Los socios deciden por unanimidad designar gerente al señor Oscar Carmelo Flores. En consecuencia la gerencia de la firma será ejercida por los socios anteriores, Teresa Gomis, Norberto Gomis Giner y por el recientemente incorporado Oscar Carmelo Flores.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 23.964

H & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto de fecha [illegible]|4|87, Nº de recibo 21.490. Datos personales de los socios: Susana Aída Petrone; argentina; comerciante; de 34 años de edad; de estado civil divorciada; D.N.I. Nº 10.621.697; domiciliada en Sánchez de Loria 722, piso 5, Dpto. 35, Capital Federal y José Daniel Pugliese; argentino; comerciante; de 36 años de edad; de estado civil casado; L.E. Nº 8.462.736; domiciliado en Avda. Derqui 3995, Capital Federal. — Los mismos revisten el carácter de gerentes.

La Escribana.
₳ 7,20 — Nº 23.935

CADEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 16 de abril de 1987, los socios de CADEUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. antiago Antonio Ruggeri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.917.049, domiciliado en Olegario V. Andrade 165, San Antonio de Padua; Gerardo Víctor Ruggeri, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.975.817, domiciliado en Castelli 745, Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital en la siguiente forma: a) El señor Santiago Antonio Ruggeri a la señora María Liliana Sucarrat de Cantone, argentina, casada, docente, D.N.I. 5.856.040, domiciliada en San Juan 1840, Merlo, Pcia. de Buenos Aires doscientas (200) cuotas en la suma total convenida de doscientos (200) australes; y b) el señor Gerardo Víctor Ruggeri a la señora Silvia Della Maggiora de Ippólito, doscientas (200) cuotas en la suma total convenida de doscientos (200) australes, importes percibidos íntegramente antes del acto, habiendo prestado su conformidad al mismo, de acuerdo a lo establecido por el art. 1.277 del Código Civil, ambas cónyuges de los vendedores señores Rosa Calvar y Olga Marta Echro quienes suscribieron juntamente con las partes el correspondiente instrumento de venta. La venta de cuotas sociales implica la renuncia indeclinable de los señores Santiago Antonio Ruggeri y Gerardo Víctor Ruggeri al cargo de gerentes de Cadeus Soc. de Resp. Ltda. al uso de la firma social y a la de todas las facultades y obligaciones emergentes del contrato social.

La Autorizada.
₳ 18,40 — Nº 23.710

DEGESCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: La Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede en Laudenbach Bergstrasse, República Federal Alemana, con sede en la República Argentina, en Uruguay 239, Capital Federal, denominada Detia Freyberg GMBH y la Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede en Francfort del Meno, República Federal Alemana, con sede en la República Argentina en Uruguay 239, Capital Federal, denominada Degesch Gesellschaft Mit Beschraenkter Haftung. — 2) Constitución: 1º|1|87. — 3) Denominación: DEGESCH ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Uruguay 239, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación de productos químicos en general, destinados a la industria, la agricultura, la horticultura y la silvicultura. B) Comerciales: Mediante la comercialización y venta de productos químicos, sea de fabricación propia o de terceros, así como también con marca propia o de terceros. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos terminados de todo tipo, de materias primas, insumos y maquinarias, vinculados con las actividades industriales y comerciales. 6) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 10.000. — 8) Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. Se designó gerente a Helmut Steinmetz. — 9) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 23.728

HIERROS DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21 de noviembre de 1986 y con respecto a la sociedad HIERROS DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de cinco australes a un mil australes, suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Mauricio Blum el 55 por ciento, o sea australes 547,25; Elisa Benveniste de Blum el 35 por ciento, o sea australes 348,25; y Raúl Fernando Blum el 10 por ciento o sea australes 99,50. — Nuevo Capital Social: Un mil australes, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio Blum: 550 cuotas; Elisa Benveniste de Blum: 350 cuotas; y Raúl Fernado Blum: 100 cuotas. — 2º) Elisa Benveniste de Blum, cede, dona y transfiere en forma gratuita y sin cargo alguno a Diana Coral Blum, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 12.317.474, domicilio: Palpa 2440, piso 18, departamento A de Capital Federal, 100 cuotas que tiene y le corresponden, manifestando la donataria que acepta la donación de cuotas. — Mauricio Blum y Raúl Fernando Blum, en su carácter de socios y cumpliendo con la cláusula 5ª del contrato, prestan su total conformidad a la donación, declarando que nada tienen que reclamar por la misma. — Mauricio Blum en su carácter de cónyuge de la cedente, presta su total conformidad de acuerdo al Art. 1.277 del Código Civil. — 3º) Mauricio Blum, Elisa Benveniste de Blum, Raúl Fernando Blum y Diana Coral Blum, en su carácter de únicos integrantes de Hierros Devoto Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifican las cláusulas 4ª y 6ª del contrato social; Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes un mil (₳ 1.000), dividido en un mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio Blum: 550 cuotas; Elisa Benveniste de Blum: 250 cuotas; Raúl Fernando Blum: 100 cuotas y Diana Coral Blum: 100 cuotas. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco Nacional, Provincial, Municipal, público, privado o mixto del país o del extranjero; constituir hipotecas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquel objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Autorizado.
₳ 41,60 — Nº 23.821

DIVET GIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19|11|86 y Complementaria del 18|3|87, se constituyó la sociedad DIVET GIVET S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Renato Ponsiglione, italiano, divorciado, comerciante, de 37 años, C.I. Nº 7.580.975, domicilio calle Mendoza 5244, 4º B, Capital y Silvia Pandolfo, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 12.446.244, domicilio calle Llerena 2878, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artículos de regalos y decoración. — Capital: Un mil australes. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 35 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Camarones 2176|78, Capital. — b) Designar gerentes a Renato Ponsiglione y Silvia Pandolfo.

El Apoderado.
₳ 16,— Nº 23.822

PARAFITA Y SILVA SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de abril de 1987, don Alfredo García García y don Alfredo Walter García, hicieron cesión en favor de sus socios José Antonio Parafita y Santiago Silva Sánchez, de las 70 y 170 cuotas de capital que los primeros, respectivamente, poseían en la sociedad, habiendo realizado la adquisición los últimos a razón de 85 cuotas de capital para cada uno. Los cedentes renunciaron a la gerencia. Los cesionarios modificaron las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del contrato social en estos términos: 1) La sociedad girará bajo la razón social de PARAFITA Y SILVA SANCHEZ S.R.L. y tendrá su domicilio legal y sede social en la calle Santiago del Estero 445, piso 1º, dpto. 12, de Capital Federal. Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero. — 4) El capital social se fija en australes quinientos (₳ 500) dividido en 500 cuotas de ₳ 1 y valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, al momento de la constitución, en bienes no dinerarios. La suscripción e integración del capital, responde al siguiente detalle: don José Antonio Parafita, 250 cuotas, representativas de ₳ 250 y don Santiago Silva Sánchez, 250 cuotas representativas de ₳ 250. — 5) La sociedad será administrada por los dos socios, en el carácter de gerentes, quedando nombrados para tal efecto durante el plazo de vigencia de la sociedad, los señores José Antonio Parafita y Santiago Silva Sánchez, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social, en forma indistinta.

El Autorizado.
₳ 20 — Nº 23.730

CLINICA SOCIAL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cláusula complementaria del edicto publicado el 4 de marzo de 1987, recibo Nº 2.345. — Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200 (australes doscientos). — b) Designar gerentes a los señores Germán Héctor Svagelj y Carmen Graciela Gouguet.

Los Gerentes.
₳ 8,80 — Nº 23.735

INSERT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediant einstrumento privado del 20|4|87, Juan Alberto Rearte procedió a ceder sus cuotas sociales a los restantes socios: Jorge Alejandro Couto, Pablo Guzobad y Jorge Norberto Caniza de INSERT SISTEMAS S.R.L., renunciando al cargo de Gerente. — Los actuales socios reforman el artículo cuarto: El capital social es de veinte australes, dividido en 20.000 cuotas de australes 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: don Jorge Alejandro Couto: 6.667 cuotas o sea 6,667 australes; don Pablo Guzobad: 6.667 cuotas o sea 6,667 australes y don Jorge Norberto Caniza: 6.666 cuotas o sea 6,666 australes. — Ratifican en el cargo de Gerentes a los 3 actuales socios.

El Autorizado.
₳ 8,80 — Nº 23.826

FLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 49 del 24 de abril de 1987, se aumenta el Capital Social a australes 25.000, se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social en la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes veinticinco mil, dividido en veinticinco mil cuotas de un austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Alberto Btesh: doce mil quinientas cuotas, australes doce mil quinientos; y doña Linda Rabih de Btesh: doce mil quinientas cuotas, australes doce mil quinientos.

El Escribano.
₳ 8,— Nº 23.816

BOLIBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 10|12|86 de la sociedad Boliberto S.R.L. — Socios: Rudesindo Hermida Blanco, nacido el 18|2|39, español, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 2186, Capital, D.N.I. Nº 92.342.255; José Raúl Lois, nacido el 20|5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Calfucurá 2732, Capital, C.I. Nº 4.869.208 Policía Federal; Delmiro Roberto Rodesindo Mato, nacido el 1º|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I. número 2.338.481 Policía Federal; Manuel Arias, nacido le 15|5|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Martínez Castro 3104, Capital, C.I. Nº 4.297.440 Policía Federal; Daniel Ernesto Piriz, nacido el 1|11|55, uruguayo, soltero, comerciante, domiciliado ne Nogoyá 2509, 1º 4, Capital, D.N.I. Nº 92.511.229; Sabino Ardura, nacido el 3|4|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Avalos 1637, Capital, C.I. Nº 3.942.227 Policía Federal; José Honorino Sierra, nacido el 16|12|29, español, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5932, departamento 2, Capital, C.I. Nº 5.474.735 Policía Federal; Ricardo Isaac Nahmod, nacido el 26|11|56, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Aviador Palazzo 2485, Palomar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.975.530 y Raquel Arias de Ossemani, nacida en 18|3|52, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Salvador Soreda 6335, Wilde, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.326.103. — Duración: 10 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de bar y restaurante, sito en Bolívar 1101 esquina Humberto I 502, Capital Federal. — Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: el señor Rudesindo Hermida Blanco: 510 cuotas que representan ₳ 510; José R. Lois y Delmiro Roberto Rodesindo Mato: 40 cuotas cada uno, que representan australes 450 cada uno; Manuel Arias, Daniel Ernesto Piriz y Sabino Ardura: 300 cuotas cada uno, que representan australes 300 cada uno: José Honorino Sierra y Ricardo Isaac Nahmod: 240 cuotas cada uno, que representan ₳ 240 cada uno y Raquel Arias de Ossemani: 210 cuotas, que representan ₳ 210. — Cierre del ejercicio: 30.11. — Gerentes: Daniel Ernesto Piriz, Sabino Ardura, José Honorino Sierra y Raquel Arias de Ossemani, en forma indistinta. — Sede social: Bolívar 1101, Capital Federal.

El Socio.
₳ 32.— Nº 23.834

CABAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 31|12|86, Fructuoso Iglesias Duro, vende, cede y transfiere 250 cuotas que tiene en la sociedad, a favor de José Ramírez Squillaro, C.I. 10.473.558, 28 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 129, 9º A, Capital. — José Juan Bandín Eires, vende, cede y transfiere 250 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Carlos Cavalleiro, 21 años de edad, soltero, español, comerciante, domiciliado en Corrientes 1166, 7º piso G. D.N.I. 92.505.147. — José Juan Bandín Eires, vende, cede y transfiere 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de José Pablo Romero, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2524, 9º F, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — José Manuel Cao Paz, vende cede y transfiere 250 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Carlos Marcos Bere, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Martín 174, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, C.I. 16.218.776. — Omar Damiro Barrionuevo, vende, cede y transfiere 250 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Ramón Gregorio Silva, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hernandarias 955, Capital, D.N.I. 10.882.198. — José Edelmiro Cardozo, vende, cede y transfiere 125 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Ramón Gregorio Silva. — José Edelmiro Cardozo, vende, cede y transfiere 375 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Ramiro Laceiras Iglesias, 40 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Corrientes 2085, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, C.I. 15.107.550. — Mario Daniel Alturria, vende, cede y transfiere 500 cuotas que tiene en la sociedad, a favor de Gerardo Manuel Benítez, nacido el 13|2|55, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasteur 42, 8º D, Capital, D.N.I. 17.200.282. — Osvaldo Horacio Varas, vende, cede y transfiere 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Fernando Alvite, nacido el 12|12|64, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle 162, 1359, Bernal Oeste, Buenos Aires, D.N.I. número 17.433.228. — Las presentes transferencias de cuotas se realizan por la suma total de ₳ 6.000. — Osvaldo Horacio Varas, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. — Los señores Carlos Carballeiro y Gerardo Manuel Benítez, asumen el cargo de Gerentes. — Se establece la sede social en Combate de los Pozos 95, Capital. — También quedan designados Gerentes: Fructuoso Iglesias Duro y José Juan Bandín Eires. — Los Gerentes tendrán la administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social actuando conjuntamente dos de ellos. — Se modifica el Art. 4º: Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.
₳ 31,20 — Nº 23.843

ROLLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 5|3|87 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos primero y tercero de los estatutos sociales en los siguientes términos: El señor Miguel Federico Herzovich cede y transfiere a favor de la señora Mirta Beatriz Wolff las 125 cuotas que posee en la sociedad, de ₳ 1 valor nominal cada una, por el precio de australes ciento veinticinco en dinero en efectivo, juntamente con todos los derechos y obligaciones que surgen del contrato social. — Artículo Primero: La sociedad se denominará ROLLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle O'Higgins 3230, piso 4º, 16, Capital Federal, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior. — Artículo Tercero: El capital social es de ocho mil australes (₳ 8.000) dividido en ocho mil cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran un 50 % en dinero en efectivo. Se designan gerentes a Eugenio Antonio Malec y Mirta Beatriz Wolff.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 23.862

NEGRO EL 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación presentada el 26|11|86 (Recibo Nº 7.612) y del 17|3|87 (Recibo Nº 18.245) Artículo Primero: La sociedad se denomina NEGRO EL 8 S.R.L. — Domicilio: Carlos Pellegrini 145, Capital.

El Socio.
₳ 3,20 — Nº 23.823

VIBROFINISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Luis Conte, argentino, casado, industrial, D.N.I. 10.901.106, 33 años; y Serafina María Di Vittorio, argentina, casada, industrial, D.N.I. número 11.625.570, 32 años; ambos domiciliados en Güemes 4090 de Villa Martelli. — 2) Contrato privado del 7|4|87. — 3) "VIBROFINISH S. R. L.". — 4) Conde 1426, piso 2, dpto. 6, Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Mediante la compra, venta, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, importación, exportación y consignación de herramientas, máquinas industriales, productos químicos industriales, productos cosméticos, dietéticos, odontológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocados y uso higiénico, insecticidas y|o plaguicidas, productos abrasivos, drogas y demás productos químicos en general y todo cuanto se relacione con los mismos; b) Por la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6) 20 años. — 7) ₳ 1.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de ambos socios designados gerentes. — 10) 31 de diciembre. — La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente.
₳ 14,40 — Nº 23.892

MOLINOS COMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 2|12|86 de cesión de cuotas, los socios de Molinos Cometa S.R.L. reformaron el punto 4º del contrato social, quedando el capital social de ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 v|n cada una, distribuido como sigue: José Ricardo Migliorini, 250 cuotas; Juan Rolando Rogel, 83 cuotas; Héctor Hugo Coppola, 111 cuotas; Jorge Adrián Baldi, 111 cuotas; Juan Ramón Masco, 111 cuotas, y Pedro Ariel Beltrán, 334 cuotas.

El Socio Gerente.
₳ 6,40 — Nº 23.896

HOKS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: I) Socios: Osyp Halatio, argentino naturalizado, casado, de 56 años de edad, con L. E. número 6.082.560, de profesión constructor, domiciliado en la calle Ruiz de los Llanos 557, Capital Federal, y Segismundo Kropiewnicki, polaco, casado, de 65 años de edad, con C.I. 4.048.089, de profesión constructor, domiciliado en la calle Francisco Seguí 5838, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. — II) Fecha de reactivación: Instrumento privado del 5|3|86. — III) Denominación: HOKS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Thames 2046, piso 1º, Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la contratación, dirección y|o ejecución de obras de hormigón armado y de construcción en general en la Capital y en el interior del país. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar o vender bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de sociedad con empresas establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales participando en ellas como socio industrial o comanditario; participar en otras sociedades o en la creación de las mismas. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento. Constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales. — VI) Duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción. — VII) Capital: ₳ 500 (quinientos australes), dividido en cincuenta cuotas de diez australes cada una, distribuyéndose entre los socios en partes iguales. — VIII) Administración y representación legal: a cargo del señor Osyp Halatio, a quien se designa como socio gerente, por el término de duración de la sociedad. — IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
₳ 20.- — Nº 23.911

AMALYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 1986 Silvia Inés Michalewicz, soltera, nac. el 11 de mayo de 1953, D.N.I. Nº 10.929.326, argentina, comerciante, domiciliada en Güemes 2947, 5º dpto. 12, de Capital Federal, cedió a Marta Levinsky, argentina, nacida el 2 de octubre de 1941, L. C. Nº 4.420.216, comerciante, divorciada, domiciliada en Avda. Las Heras 1750, piso 13, dpto. C, de Capital Federal, quedando redactada la cláusula cuarta del contrato social así: "El capital social lo constituye la suma de australes sesenta dividido en 60 cuotas de valor un austral cada una de ellas, suscripto por los socios de la siguiente manera: el señor Jacobo Midlarski suscribe 30 cuotas; el señor Jacobo Michalewicz suscribe 15 cuotas; y los señores Ariel Michalewicz, Diana Noemí Michalewicz de Podzamczer y Marta Levinsky suscriben 5 cuotas cada uno de ellos". — En dicho instrumento también se dejó constancia que por error se expresó en la escritura pública Nº 950 del 11 de julio de 1978 como en los instrumentos del 27 de diciembre de 1983 y 6 de diciembre de 1984 que el señor Jacobo Michalewicz era casado, cuando en realidad su estado civil es viudo, ya que su esposa Ruth Lauger de Michalewicz falleció el 5 de marzo de 1975.

La Abogada.
₳ 18,40 — Nº 23.917

LA BUENAVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LA BUENAVENTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Contrato: 6|4|1987. — Socios: Juan Miguel Espósito, argentino, nacido el 29|9|44, de 42 años, casado, L. E. Nº 4.637.040, domiciliado en Diagonal 78 Nº 873, Dpto. 1 - La Plata - Provincia de Buenos Aires. Licenciado en Economía — Jorge Omar Inafuku, argentino, nacido el 28|6|47, de 39 años, casado, L. E. 8.354.103, domiciliado en 19 Nº 1178 - La Plata - Provincia de Buenos Aires, Contador Público y Oscar Alberto Ramírez, argentino, nacido el 5|12|43, de 4 3años, casado, D.N.I. Nº 4.631.036, domiciliado en 18 Nº 973 - La Plata - Provincia de Buenos Aires; Gestor Administrativo. — Domicilio: Avenida Santa Fe 5220, P. B. A, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación, industrialización, comercialización, exportación, importación, representación y consignación de: 1) automóviles, sus partes, repuestos y accesorios. — 2) Vehículos de carga y de transporte, sus partes, repuestos y accesorios. — 3) Artefactos del hogar, manuales y eléctricos—, sus partes, repuestos y accesorios. — 4) Materiales de construcción e instalaciones para la vivienda, sus partes, repuestos y accesorios — 5) Equipos y elementos para la práctica de todo tipo de deportes, sus partes, repuestos y accesorios. — 6) Máquinas, maquinarias y herramientas agrícolas-ganaderas, sus partes, repuestos y accesorios. — 7) Equipos de computación y de procesamiento electrónico de datos, sus partes, repuestos y accesorios. — 8) Máquinas, maquinarias y herramientas de uso industrial, sus partes, repuestos y accesorios. — 9) Instrumentos musicales, sus partes, repuestos y accesorios y b) La promoción de excursiones y viajes turísticos, dentro de los límites del país y al exterior, que serán organizadas por las agencias y empresas de turismo que se encuentren autorizadas para cumplir con dicho cometido. — Duración: 100 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100.- dividido en 100 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Juan Miguel Espósito: 34 cuotas; Jorge Omar Inafuku: 33 cuotas y Oscar Alberto Ramírez, 33 cuotas e integradas en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Administración: Gerentes: Juan Miguel Espósito, Jorge Omar Infuku y Oscar Alberto Ramírez, con mandato por 3 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 32,80 — Nº 23.808

A.S.G.E. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumentos privados de fecha 24|3|87 y 23|4|87 adopta el contrato modelo. — Socios: Eduardo Víctor Sarfati Alonso, de 32 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domicilio en Coronel Aliende 141 de Ramos Mejía (Bs. Aires), D.N.I. Nº 11.198.704; Patricia Silvia Escobar, de 29 años, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión despachante de aduana, domicilio en Chacabuco 145, piso 5º, Dpto. 52, Capital Federal, D.N.I. Nro. 13.297.875 y Aníbal Eduardo Arofería, de 29 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, domicilio en Cachimayo 11, piso 8º, Dpto. G, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.245.984. — Denominación: A.S.G.E. INTERNATIONAL S.R.L. — Domicilio: Chacabuco 145, piso 5º, Dpto. 52, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, despachos de aduana (a cuyos efectos contratará el servicio de despachantes de aduana debidamente habilitados), agentes marítimos, aéreos y terrestres, trading, y demás operaciones relacionadas con comercio exterior. — Asimismo podrá dedicarse a la industrialización y|o comercialización de productos necesarios para el desarrollo de su actividad. — La sociedad en cumplimiento de su objeto puede efectuar inversiones, dar o recibir dinero en préstamo con garantía real o sin ella salvo las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, registrar y explotar marcas, participar en licitaciones públicas y privadas, contratar con el Estado y realizar cualquier acto no prohibido por las leyes que se relacione con sus fines sociales. — Capital: 900 australes. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicio siendo reelegibles. — Los tres socios son designados gerentes. — Duración de la sociedad: 99 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 29,60 — Nº 23.814

REPROPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo: 1º) Roberto Baldo Alvarez, domiciliado en Panamericana 3646 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacido el 7 de mayo de 1960, D.N.I. Nº 14.118.256, argentino, soltero, profesión: Técnico Universitario en Producción Agropecuaria; Diego Fernández Brital, domiciliado en la calle Montevideo 1196, piso 3º, Capital Federal, nacido el 14 de julio de 1962, D.N.I. Nº 14.886.393, argentino, soltero, de profesión Técnico Universitario en Producción Agropecuaria. — 2º) 8 de abril de 1987. — 3º) "REPROPEC S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 973, piso 5º A; Capital Federal. — 5º) La producción, compra, venta, importación, exportación, consignación de semen, de productos agropecuarios, incluyendo ganados mayor y menor en pie; así como también de instrumentos y accesorios de inseminación y para uso veterinario y de drogas y productos químicos destinados a la actividad social. — 6) Diez (10 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social es de australes tres mil (A 3.000). — 8º) Por diez ejercicios y con garantía individual de australes 300, asumen la calidad de Gerentes, los socios Alvarez y Brital. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social individual e indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

A 18,40 — Nº 23.790

LUGANO MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión: En fecha 31 de octubre de 1985, los señores: Ricardo Juan Troisi, argentino, industrial, nacido el 24 de junio de 1942, casado, L. E. Nº 4.400.070, domiciliado en la calle Vito Donato Savia 4014 Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; Antonio Milano, argentino, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1936, casado, L. E. Nº 8.854.489, domiciliado en la calle Sargento Cabral 30 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires y Héctor Catania, argentino, comerciante, nacido el 12 de agosto de 1949, soltero, L. E. Nº 4.378.689, domiciliado en la calle Pringles 463, piso 4º de Capital Federal, únicos titulares del capital social vendieron, cedieron y transfirieron a los cónyuges Juan Carlos Rudaeff, argentino, nacido el 26 de julio de 1947, D. N. I. Nº 5.224.284, comerciante y Aida Isabel Bueno, argentina, comerciante, nacida el 20 de agosto de 1942, L. C. Nº 4.482.146, ambos domiciliados en la calle Manzanares 1831, Dpto. 10 Letra M de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales correspondientes a la sociedad denominada "Lugano Motors S.R.L." que gira con domicilio en la calle Larrazábal 4107 de Capital Federal por el precio total y convenido de australes 34.000.

El Abogado

A 15,20 — Nº 23.796

R J M INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo de I.G.P.J. — 1) Socios: Meloni Rodolfo José; argentino; casado; de profesión comerciante; con domicilio en la calle Las Heras 1193 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; de 52 años de edad; D.N.I. Nº 6.533.720. — Rinaudo de Meloni, Edit Esther; argentina; casada; de profesión comerciante, con domicilio en la calle Las Heras 1193 de la localidad de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; de 50 años de edad; con L. C. Nº 1.429.397; y Meloni Rodolfo Héctor; argentino; soltero; de profesión Ingeniero Electrónico; con domicilio en la calle Las Heras 1193 de la localidad de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; de 28 años de edad; con D.N.I. Nro. 11.617.181. — 2) Constitución: 10 de diciembre de 1986. — 3) Denominación: R J M INDUSTRIAL S.R.L. — 4) Domicilio: Güemes 4149, 4º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar la fabricación y comercialziación de piezas mecánicas de uso industrial; Servicios de asistencia técnica e instalaciones electromecánicas en general. — Sea por su cuenta propia, o asociada a otra empresa o a terceros. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. — 6) Capital Social: A 1.000.- (australes mil) divididos en cuotas de A 1.- (austral uno), valor nominal, suscriptas e integradas por sus socios según el siguiente detalle: Aportadas por el señor Meloni Rodolfo José la cantidad de 500 (quinientas); por la Sra. Rinaudo de Meloni, Edit Esther la cantidad de 100 (cien) y por el Sr. Meloni, Rodolfo Héctor la cantidad de 400 (cuatrocientos). — 7) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo del Sr. Meloni Rodolfo José; la Sra. Rinaudo de Meloni, Edit Esther y Meloni Rodolfo Héctor, en carácter de socios gerentes y por el término de 3 (tres) ejercicios. — 9) Depósito en garantía: A 30.- (australes treinta). — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

A 29,60 — Nº 23.803

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber a CLAUDIO ANTONIO FACCIO que en los autos: "Faccio, Claudio A. y Bliffeld, Paulina S. s/divorcio, art. 67 bis", se ha decretado la conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1988. — Daniel G. Alioto, secretario.

A 23,40 e. 20|4 Nº 66.567 v. 21|4|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MANUEL ABEL TEREN para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Amoros, Miriam Carmen s/autorización", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1988. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.

A 23,40 e. 20|4 Nº 66.530 v. 21|4|88

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por quince días a TERESA IRENE DIAZ de RIVAS para que se presente a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Rivas Raúl c/Diaz de Rivas Teresa Irene s/divorcio", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1988. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 23,40 e. 20|4 Nº 66.638 v. 21|4|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a PATRICIA IRENE HULETT de PUGLIESE, en los autos: "Pugliese, Claudio A. y Hulett de Pugliese, Patricia I. s/divorcio, art. 67 bis", que deberá comparecer a los autos a tomar la intervención que le compete en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de disponer que se practiquen en la persona de la señora Defensora Oficial las notificaciones correspondientes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988. — Norma Susana Nicolares, secretaria.

A 39 e. 20|4 Nº 66.564 v. 21|4|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN GRISAFIO para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso. — El presente se libra en los autos: "Grisafio Juan s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1988. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 11,70 e. 20|4 Nº 66.456 v. 20|4|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Félix G. de Igarzábal, hace saber que en los autos: "BALDRICH TIRSO OSCAR c/ARAUJO ESTELA GLORIA s/divorcio", se ha ordenado la publicación del presente edicto durante dos días, a efectos de notificarle a la parte actora que se ha decretado la conversión de la sentencia declarando disuelto el vínculo matrimonial con los efectos previstos en la Ley Nº 23.515.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1988. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 35,10 e. 20|4 Nº 66.680 v. 21|4|88

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a IRENE CLAUDIA KRICHMAR para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, en autos "Krichmar, Irene Claudia s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento en caso de silencio de decretar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

A 7,20 e. 20|4 Nº 49.155 v. 20|4|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 — Publicación: Comienza: 6|4|88 - Vence: 8|4|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8| 3|88	CECILIA STREINGER	66.216
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|88	EMILIO MOSQUERA	66.259
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 3|88	ANGEL CAPUZZI y CLARA TARABORRELLI	66.283
2	4	Martin Alejandro Christello	21| 3|88	GRISELDA BERTANI de CORONADO	66.357
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	29| 2|88	CELINA ALICIA LIS de GONZALEZ CALDERON	66.211
3	6	Alberto Ugarte	11| 3|88	EVA SARA VAINBERG de TOMCHINSKY	66.212
3	6	Alberto Ugarte	12| 2|88	MARTA SARA TAVIO de LOPEZ	66.220
4	8	Maria del Carmen Aguirre	18| 3|88	ANA MARIA ROAGER	66.342
4	8	Maria del Carmen Aguirre	9| 3|88	ALFREDO SILVERIO	66.372
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24| 3|88	JUAN LOPEZ SOTO	66.248
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|88	JUAN CARLOS MORO	66.232
6	11	Hugo Carrillo	18| 3|88	ORFILIA ARMANDA ROLDAN	66.434
6	12	Juan Luis Arito	13| 3|88	RICARDO CINA	66.[illegible]69
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22| 3|88	AIDA BALOG	66.233
9	17	Ramiro Santo Fare	28| 3|88	ISABEL BOSICH de KALUZA	66.234
9	17	Ramiro Santo Fare	23| 3|88	EVARISTO CANDIDO AMADO o AMADO POSE	66.247
11	22	E. Ariasdeivaldi	17| 3|88	ROSA VETRO de CASERTA	66.400
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 2|88	MAURICIO LOBOV	66.[illegible]89
12	24	Ezequiel E. Goitia	18| 3|88	JUAN VARELA o JUAN VARELA UZAL	66.[illegible]67
13	25	Ernesto Lucchelli	25| 3|88	ANA MARTIN de ROBALLOS	66.200
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18| 3|88	JUANA ALONZO de COMAS	66.319
14	27	Patricia E. Castro	14| 3|88	CARMEN BALSAMO de CARBONE	66.199
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 3|88	ALBINA YURCICH Vda. de PIVA	66.326
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23| 3|88	ADELINA DIETTA de GARCIA MAGRO	66.296
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14| 3|88	JAIME ALBERTO REYES	66.348
15	30	José Luis González	28| 3|88	WALDEMAR ENRIQUE KRUMMEL	66.320
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22| 3|88	ADRIAN PEDRO KELEDJIAN	66.239
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 3|88	MARIA ESTHER YADAROLA de MORENO	66.381
17	34	Stella Maris Etchepare	15| 3|88	ANGEL TAGARIELLO	66.423
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 3|88	MARIA DEL CARMEN POLICASTRO de FONTANA	66.214
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23| 3|88	LUIS ALBERTO PAULUCCI	66.412
20	39	Luis José Carballido	10| 3|88	ARMANDO OSCAR ACUÑA	66.286
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 3|88	ROSA BELTRAME y MARIA BLANCA BELTRAME	66.392
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9| 3|88	HAMLET JUAN ANTONIO TAVARONE	66.229
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 3|88	ALBERTO MARCOS SUAREZ	66.235
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 2|88	MARGARITA FERNANDEZ Vda. de ALVAREZ	66.266
22	44	Mario A. J. Lionetti	3| 3|88	ALICIA SUSANA DEGESE Vda. de TOURAL	66.201
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 3|88	PALMIRA FLEBES o LUBINA PALMIRA FLEBA Vda. de RODRIGUEZ DE LLANO	66.283
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 3|88	PEDRO ALBERTO LORA	66.218
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 3|88	ELVIRA LUCIA LUCIARDO Vda. de CONSOLI	66.325
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|88	JOSE GILBERTO FEDERICI	66.215
26	51	Julio César Dávolos	4| 3|88	CARMEN LABBATE de GARCIA	66.347
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 2|88	ANTONIA TELLES	66.338
27	53	Maria Isabel Di Filippo	23| 3|88	MARIA LUISA GASALLA Vda. de CAIADE	66.277
27	54	Juan Manuel Converset	24| 3|88	BORIS TRILNIK	66.275
27	54	Juan Manuel Converset	3|11|87	CELESTINO SETIEN o SEPTIEN y HERMINIA GOMEZ o GOMEZ de SETIEN	66.279
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 3|88	HECTOR JUAN CARMELO LA VIA	66.304
28	56	Mónica C. Fernández	21| 3|88	JOSE ALVAREZ GONZALEZ	66.327
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 3|88	ARMANDO SANTABAYA	66.382
29	57	Vilma G. Greco	18| 3|88	ALBERTO LEANDRO NOGUEIRA	66.350
29	57	Vilma G. Greco	22| 3|88	ROBERTO DOMINGO CERRELLA	66.380
29	57	Vilma G. Greco	9| 3|88	EDITH EMELIA LIBONATTI de GORRITA	66.422
29	58	Gustavo A. Carvallo	31| 3|88	LUIS MARIA MARTORANI	66.289
29	58	Gustavo A. Carvallo	31| 3|88	LUISA CABELLO de DAVILA	66.223

e. 20|4 Nº 44 v. 22|4|88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a estar a derecho por seis meses a OMAR JULIO D'ANGELO, en autos "D'Angelo, Omar Julio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. Vilma Greco, secretaria.

₳ 11,70 e. 20|4 Nº 49.709 v. 20|4|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por un día que en autos "Pavimentadora Argentina S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar de fraudulenta la conducta de la fallida PAVIMENTADORA ARGENTINA S.R.L. y la de su socio gerente EMILIO GONZALEZ (C. I. Pol. Fed. Nº 5.574.209) por encontrarse incursos en las causales previstas por el art. 235 incs. 10 y 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1988. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 17,55 e. 20|4 Nº 66.608 v. 20|4|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 37 cita por cinco días a la señora ELSA AMANDA CURTEN para que se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en los autos: "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c|Curten, Elsa Amanda s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 17,55 e. 20|4 Nº 66.517 v. 20|4|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PEDRO GOLDEMBERG, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. El presente se libra en autos: "Braun Acosta S. A. c|Goldemberg, Pedro s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1988. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 31,20 e. 20|4 Nº 66.475 v. 21|4|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "ASPRELLI DE WENZEL, NORMA c|CONNON, ALFREDO y otro s|Daños y perjuicios", cítese para que en el término de diez días se presente en autos a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988. — María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

₳ 31,20 e. 20|4 Nº 66.663 v. 21|4|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, hace saber por dos días en el Expediente Nº 134.907, con relación a la subasta ordenada en autos para el día 20 de abril de 1988, a las 15 y 15.30 hs. respectivamente, en Posadas 1231, Capital Federal, que los contratos de locación celebrados sobre los inmuebles a subastarse han sido declarados inoponibles a terceros según resolución que se encuentra consentida.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1988. — María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

₳ 39,00 e. 20|4 Nº 66.645 v. 21|4|88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pelegrino, sito en Paraguay 1536, Capital Federal, cita a FERNANDO GRANCHAROFF, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c|Picardi de Pulvirenti s|Ejec. prendaria". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 1987. Atento a lo solicitado y declaración jurada prestada en el escrito en despacho, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, emplazando a Fernando Grancharoff para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo reporesente en el mismo, 145, 146, 147, 343 del Cód. Procesal, José Pelegrino, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Mirta Lucía Alchini, secretaria.

₳ 54,60 e. 20|4 Nº 66.401 v. 21|4|88

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kurlat, David Miguel, s| infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.318|86, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KURLAT, DAVID MIGUEL, Matrícula 0.253.158, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kurlat, David Miguel, M.I. Número 0.253.158... — Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 410 v. 20|4|88

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Leibel, Jorge Jaime, s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.302|86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEIBEL, JORGE JAIME, Matrícula 10.462.769, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Leibel, Jorge Jaime, M.I. Nº 10.462.769... — Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 413 v. 20|4|88

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Grin, Miguel, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 186.853|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRIN, MIGUEL, Matrícula Nº 3.692.077, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213, el Juzgado a cargo de V. S., resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino Grin, Miguel, M.I. Nº 3.692.077, clase 1922". — Fiscalía, 16 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Sain Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 416 v. 20|4|88

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Garber, Laura Edith, s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 189.730|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GARBER, LAURA EDITH, Matrícula 14.467.325, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca su prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S., es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Garfber, Laura Edith, M.I. número 14.467.325, clase 1960. — Fiscalía, 1º de noviembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 419 v. 20|4|88

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lebel, Hernán Andrés, s| infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exptc. Nº 185.903|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEBEL, HERNAN ANDRES, Matrícula 12.795.096, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Lebel, Hernán Andrés, M.I. Nº 12.795.096, clase 1957. — Fiscalía, 27 de mayo de 1986. — Fdo.: Roberto A. Amallo". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 422 v. 20|4|88

Juzgado Federal - Secretaría Electores 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ruiz Moreno, Ricardo César s| infracción - Artículo 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 176.762|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUIZ MORENO RICARDO CESAR, matrícula 10.901.993, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el Artículo 14 del Decreto 3213|84, el Juzgado a cargo de en las presentes actuaciones. Aceptada que se la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Ruiz Moreno, Ricardo César, M.I. Nº 10.901.993, Clase 1954. — Fiscalía, 21 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 425 v. 20|4|88

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal - Buenos Aires 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Katz Nora Raquel, s|Infracción - Artículo 8º, Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059)" - Expediente Nº 181.618|86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KATZ NORA RAQUEL, matrícula 11.765.213, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado en el Artículo 14 del Decreto 3213|84, V. S. resulta competente para entender en esta causa. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de Nora Raquel Katz. — Fiscalía, 15 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de julio de 1988. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 428 Nº 20|4|88

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal - Buenos Aires 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratula- Slutzky Moris, s|Infracción - Art. 80 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 180.998|86 que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SLUTZKY MORIS, matrícula 4.232.239, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el Art. 14 del decreto 3213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Slutzky Moris, M.I. 4.232.239, clase 1928. — Fiscalía, 17 de abril de 1986. — Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Elecotral". — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fego- Buenos Aires, 30 de julio de 1987. li, Juez Federal".
Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". —

e. 20|4 Nº 431 v. 20|4|88

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal - Buenos Aires 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Wainryb Cecilia Dora Beatriz s| Infracción - Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23019)" - Expediente Nº 180.791|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Sucumán 1320 bis. subsuelo del Palacio de Justicia. córrase traslado a la ciudadana WAINRYB CECILIA DORA BEATRIZ, Matrícula 13.399.933, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3213|84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Wainryb Cecilia Dora Beatriz, M.I. Nº 13.399.933, Clase 1956. — Fiscalía, 2 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 434 v. 20|4|88

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Fiszman, Lidia Noemí s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 180.992|86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FISZMAN, LIDIA NOEMI, matrícula 6.711.795, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto número 3.213|84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Fiszman, Lidia Noemí, M.I. 6.711.795, clase 1930. — Fiscalía, 29 de mayo de 1986. — Fdo.: Roberto A. Ama-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 1,35

Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... ₳ 1,35

Nº 180 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 1,35

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 1,35

Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... ₳ 3,35

Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 2,15

Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... ₳ 7,75

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 5,35

Nº 214 - Decreto Nº 691|81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... ₳ 1,35

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 1,75

Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... ₳ 1,75

Nº 227 - Ley Nº 22.903
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 4,35

Nº 228 - Ley Nº 22.917
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,75

Nº 229 - Ley Nº 22.934
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ...... ₳ 4,35

Nº 231
SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 6,5

Nº 232
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 1,35

Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... ₳ 5,5

Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84
LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 5,95

Nº 235 - Ley Nº 23.091
LOCACIONES URBANAS .... ₳ 1,35

Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 4,35

Nº 237 - Decreto Nº 333|85
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 2,75

Nº 238
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... ₳ 3,3

Nº 239
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 9,9

Nº 240
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 11,5

Nº 241
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 1,3

Nº 242
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er. Semestre .... ₳ 7,15

Nº 243
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 .... ₳ 3,95

Nº 244
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 12,6

Nº 245
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 1,3

DICCIONARIO .... ₳ 25,70

llo, Fiscal Electoral. — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 437 v. 20|4|88

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Behar, David s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 186.307|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BEHAR, DAVID, Matrícula 5.597.892, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Behar, David M.I. 5.597.892, ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 430 v. 20|4|88

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Casa, Luis Máximo s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte. 175.519|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CASA, LUIS MAXIMO, Matrícula 4.138.693, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Casa, Luis Máximo, M.I. 4.138.693...". — Fiscadlía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese: Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 443 v. 20|4|88

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Luber, Moisés Isaac s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente Nº 210.074|87, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electorad, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia. Córrase traslado al ciudadano LUBER, MOISES ISAAC, Matrícula número 7.933.621, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Luber, Moisés Isaac, Matrícula 7.933.621, clase 1942. — Fiscalía, 2 de junio de 1987. — Roberto A. Amallo. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1930. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 446 v. 20|4|88

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kneidel, Mauricio s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 185.143|86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KNEIDEL, MAURICIO, Matrícula 4.202.172, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Kneidel, Mauricio, M.I. número 4.202.172 ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1935. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiseal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 20|4 Nº 449 v. 20|4|88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 con asiento en Cerrito 550, 5º piso, Capital Federal, Secretaría única, cita y emplaza conforme a los artículos 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a la audiencia del día 25 de abril de 1988 a las 10.30 hs., designada a los fines del artículo 68 L.O. bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en el supuesto de incomparecencia, en los autos caratulados "Correa, María Rosa c|Di Muro, Jorge y otros s|Despido" Expediente Nº 8.271 a las siguientes personas: ANGEL ANDRES ZABCZUK y HECTOR EMILIO ZABCZUK. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16|3|88 ... notifíquese a los terceros citados por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial ..." — María Cristina García Margalejo, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1988. — María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.

₳ 27,30 e. 20|4 Nº 66.474 v. 20|4|88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se avisa que se deja sin efeeto el edicto publicado del 16|10 al 22|10|87, Recibo Nº 46.762, según el cual Sara De Jesús Oviedo vendía a Jesús Alvarez el negocio sito en la AVDA. JUAN DE GARAY 3749|51, Capital Fedcral, por no haberse concretado dicha operación. — Reclamos de Ley, Avda. Rivadavia 9131, Capital.

₳ 39,00 e. 20|4 Nº 66.497 v. 26|4|88

Enrique Isi, mart. público, avisa: Rafael Lattari y Carlos Alberto Ferrari venden a Juan Alberto Cuello y Vicente Brunetti el negocio del rubro panadería, fábrica de masas, sito en AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON 3601, Cap., libre de gravamen y deudas, con personal. — Reclamos de Ley, Tatalqué 4668, Capital Federal.

₳ 39,00 e. 20|4 Nº 66.496 v. 26|4|88

Enrique Nudelman avisa que transfiere el negocio de ventas de zapatillas, sito en AVDA. SAN JUAN 2455, de la Capital Federal, a la Srta. Alejandra Nora Nudelman. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

₳ 29,25 e. 20|4 Nº 66.573 v. 26|4|83

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 19.706, publicado del 7 al 13|4|87, debiendo leerse como vendedora a La Niña 4101 S.R.L., del negocio sito en AVENIDA CORRIENTES 4101|05 Esq. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 706 P.B. y P. Sótano, Capital. — Domicilio partes, nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 20|4 Nº 66.563 v. 26|4|88

"B"

Renzacci y Asociados, de la Asoc. de Balancead., Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 574, piso 7º, Capital, avisan que Gustavo Marcelo Giorgetti vende a Virginia Irene Rodriguez el negocio de comercio minorista y servicios: Despacho de pan y factura, venta de galletitas, masas, postres, sandwiches y productos similares, elaboración de sandwiches, Mts. 40,65, sito en esta Capital, calle BOULOGNE SUR MER 836. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 20|4 Nº 66.633 v. 26|4|88

"C"

Se comunica que los señores Jesús Rodriguez y Avelino Rodríguez, transfieren al señor Carlos Abel Rodriguez su negocio designado al rubro de garaje sito en la calle CANALEJAS 1330, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. — Reclamos de Ley, en la calle Diaz Vélez 5173, Capital Federal.

₳ 58,50 e. 20|4 Nº 66.617 v. 26|4|88

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead., Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corr. público, con oficinas en Pte. José Uriburu 754, piso 7º, Capital, avisan que Bruno Richard Hermann Heuer vende a José Enrique Azpiroz el negocio de bombonería, despacho de masas y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CIUDAD DE LA PAZ 2018. — Reclamos de la Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 20|4 Nº 66.634 v. 26|4|88

"D"

Jorge Kevicky, mart. público, con ofic. en Carlos Calvo 4048, Cap., avisa que Catalina Kevicky de Laci vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 854, Cap., a Francisca Gómez y García. — Reclamos de Ley, y domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, de Capital.

₳ 39,00 e. 20|4 Nº 66.615 v. 26|4|88

"L"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato), martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 53.425, publicado del 15 al 21|12|87, debiendo agregarse a la nómina compradora a Hugo Olindo Bueno del negoci osito en LA PAMPA 5996 Esq. AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4099, Capital. — Domicilio partes, nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 20|4 Nº 66.562 v. 26|4|88

"M"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Clotilde González vende a Roque Rolón Peralta el negocio del ramo de comercio minorista, despacho de pan, masas, galletitas, bombonería. Sup. total 37,24 m2, sito en la calle MIGUELETES 696, planta baja, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 20|4 Nº 66.668 v. 26|4|88

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead., Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corr. público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, piso 7º, Capital, avisan que Marcial Ismael Bravo, Bernardino González y Roberto Antonio Rodríguez venden a Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y a José Antonio Vilariño el negocio de panadería, fábrica de masas y venta de helados, actual nomenclatura, panificación (elaboración de pan), fábrica de masas y venta de helados, 108001 - 108003 - 202009, sito en esta Capital, calle MEDRANO 1502 y COSTA RICA 4009. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 20|4 Nº 66.632 v. 26|4|88

"P"

Se hace saber por el término de Ley que el señor Sergio Di Nella, cede y transfiere a favor del señor Raúl Agusto McCann, D.N.I. Nº 4.605.275, la licencia provisoria de agencias de viajes y turismo y su fondo de comercio, con domicilio en PARANA 597, 5º Piso, Of. 32|33, registrado bajo el Legajo Nº 4.122, de la Secretaría de Turismo de la Nación; libre detoda deuda, gravamen, impuestos y tasas generales y específicos de la actividad, en todos los órdenes, comunales - provinciales - nacionales e internacionales. — Reclamos y|o oposiciones de Ley, en Estudio A.P.E.S., San Martín 655, piso 6º, Of. B, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs.

₳ 126,75 e. 20|4 Nº 66.649 v. 26|4|88

"T"

Camilo Roberto Gómez y Manuel Vilan, bal.,Mart. Públ., Av. de Mayo 1343, 1º, "5", avisan que Mario Alfredo García venden libre de deuda y grav. a Héctor Pilar Rodríguez, Damián Galisi y Carlos César Rodriguez neg. de café, bar, casa de lunch, desp. de bebidas, restaurante y venta de helados (sin elaboración), con depósito compl. sito en TUCUMAN 2277, P.B., SOTANO, de esta Capital, sus domicilios, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 20|4 Nº 66.453 v. 26|4|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 8 realizado el 14 de marzo de 1988: Grupo D—001 Orden Nº 47 Contrato Nº 3670 Modalidad Sorteo — Grupo D—001 Orden Nº 53 Contrato número 3168 Modalidad Licitación — Grupo D—001 Orden Nº 63 Contrato Nº 3768 Modalidad Licitación Desierta — Grupo D—002 Orden Nº 47 Contrato Nº 3622 Modalidad Sorteo— Grupo D—002 Orden número 67 Contrato Nº 3163 Modalidad Licitación — Grupo D—003 Orden Nº 63 Contrato Nº 3797 Modalidad Sorteo — Grupo D—003 Orden Nº 03 Contrato número 3423 Modalidad Licitación — Grupo D—003 Orden Nº 15 Contrato Nº 4106 Modalidad Licitación Desierta — Grupo D—004 Orden Nº 47 Contrato Nº 3407 Modalidad Sorteo — Grupo D—004 Orden Nº 22 Contrato Nº 112 Modalidad Licitación — Grupo D—004 Orden Nº 56 Contrato Nº 3133 Modalidad Licitación — Grupo D—005 Orden Nº b7 Contrato númedo 4509 Modalidad Sorteo — Grupo D—005 Orden Nº 07 Contrato Nº 4129 Modalidad Licitación — Grupo D—006 Orden Nº 47 Contrato Nº 3813 Modalidad Sorteo — Grupo D—006 Orden Nº 71 Contrato Nº 3847 Modalidad Licitación — Grupo D—006 Orden Nº 27 Contrato número 4730 Modalidad Licitación — Grupo D—007 Orden Nº 15 Contrato Nº 3012 Modalidad Sorteo — Grupo D—007 Orden Nº 04 Contrato Nº 4246 Modalidad Licitación — Grupo D—008 Orden Nº 63 Contrato Nº 4785 Modalidad Sorteo — Grupo D—008 Orden Nº 61 Contrato número 4786 Modalidad Licitación — Grupo D—009 Orden Nº 63 Contrato Nº 4856 Modalidad Sorteo — Grupo D—009 Orden Nº 11 Contrato Nº 1736 Modalidad Licitación — Grupo D—010 Orden Nº 47 Contrato Nº 4859 Modalidad Sorteo — Grupo D—010 Orden Nº 41 Contrato número 5095 Modalidad Licitación — Grupo D—011 Orden Nº 47 Contrato Nº 3594 Modalidad Sorteo — Grupo D—011 Orden Nº 37 Contrato Nº 4588 Modalidad Licitación — Grupo D—012 Orden Nº 47 Contrato Nº 4342 Modalidad Sorteo — Grupo D—012 Orden Nº 32 Contrato Nº 4210 Modalidad Licitación — Grupo E—001 Orden Nº 47 Contrato Nº 3347 Modalidad Sorteo — Grupo E—001 Orden Nº 02 Contrato Nº 4368 Modalidad Licitación — Grupo E—001 Orden Nº 11 Contrato número 3679 Modalidad Licitación.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente.

₳ 68,25 e. 20|4 Nº 66.576 v. 20|4|88

ALGODONERA QUITILIPI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Por un día se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Unánime, celebrada el 11 de marzo de 1988, se designaron directores y síndicos por el término de 1 año, así: a) Directores titulares, los señores Hugo Luis Stupenengo, Cecilia Graciela Angrigiani, Jorge Alberto Romanato — b) Síndico titular: Héctor Omar Di Luzio y síndico suplente: Jorge Cipriano Peñalba, -aceptando los mismos los cargos por encontrarse presentes en la Asamblea. Que por acta de Directorio del 12 de marzo de 1988, conforme con el art. 9 de los Estatutos Sociales, se designaron como presidente: al Ing. Hugo Luis Stupenengo; vicepresidente al Sr. Jorge Alberto Romanato; director titular: a la Dra. Cecilia Graciela Angrigiani; síndico titular: al Dr. Héctor Omar Di Luzio, y síndico suplente al Dr. Jorge Cipriano Peñalba.

El Escribano.

₳ 25,35 e. 20|4 Nº 66.622 v. 20|4|88

ANAY

S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 21 de marzo de 1988 de "Anay" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1941 bajo el Nº 356 del Fº 32 del Libro 4 Tomo A de Sociedades Anónimas, se resolvió una reducción de capital afectando a la cuenta Capital Social por australes 96.000. Dicha reducción se abonará en efectivo a los accionistas en proporción a las tenencias accionarias al 31 de diciembre de 1987 conforme al Balance a dicha fecha aprobado por la mencionada Asamblea efectivizándose una vez aprobados los trámites legales del caso. Se fija domicilio en 25 de Mayo 437 5º piso of. 518, Capital Federal, para reclamos de ley.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.

El Directorio.

₳ 70,20 e. 20|4 Nº 66.559 v. 22|4|88

ANAY
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de marzo de 1988 la sociedad "Anay" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera ha aumentado su capital social de la suma de australes quinientos a la suma de australes ciento setenta y siete mil o sea efectuar un aumento de capital de australes ciento setenta y seis mil quinientos. Dicho aumento se encuentra fuera del quíntuplo permitido por las disposiciones legales y estatutarias por lo cual se requiere modificación de estatuto social, el cual se encuentra en trámite.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.
El Directorio.
₳ 21,45 e. 20|4 Nº 66.538 v. 20|4|88

"B"

BOLSARPIL
S.A.
Por escritura del 1º|2|88, ante escribana del Registro 367 de la Capital, Bolsarpil S.A. confirió poder general amplio, para actuar con las facultades que el mismo indica a favor de los señores Daniel Alejandro Gil, D.N.I. 14.689.732, y Angel Emilio Barati, L.E. 4.684.794.
El Autorizado.
₳ 7,80 e. 20|4 Nº 66.518 v. 20|4|88

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de 5 de agosto de 1987, la sociedad "Compañía de Transportes y Comercio Internacional Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos" ha designado el siguiente Directorio: presidente: Luis M. Fernández; vicepresidente: Derk C. Doijer; directores titulares: Enrique Hertzog Sánchez; directores suplentes: Eduardo Cardone y Carlos F. Yametti.
El Presidente.
₳ 13,65 e. 20|4 Nº 66.581 v. 20|4|88

"D"

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Comunica que por escritura de fecha 18 de marzo de 1988, pasada por ante el escribano Julio E. Bariles al folio 61 del Registro Notarial 806 a su cargo y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 2 de marzo de 1988, Acta Nº 513, otorgó poder general a favor de los señores Guillermo Eduardo Acuba y Jorge Alberto Salgado, para que actuando en nombre y representación de la sociedad Deutz Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, realicen y lleven a efecto, en la forma indicada en dicha acta, los actos que se enumeran en dicho mandato y con las facultades expresadas en el referido instrumento público.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1988. —
El Directorio.
₳ 27,30 e. 20|4 Nº 66.613 v. 20|4|88

"E"

EMBOGI
Sociedad en Comandita por Acciones
ESCISION - FUSION

Embogi Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en San Martín 232, piso 4º, Of. 435, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1972 bajo el Nº 338 al Folio setenta y uno del Libro 250 de Contratos Públicos; Santa Rosa Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en San Martín 232, piso 4º, Of. 435, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1959 bajo el Nº 940 al Folio 204 del Libro 235 de Contratos Públicos, anuncian: Que por asambleas extraordinarias unánimes del 29 de diciembre de 1987 han aprobado la escisión-fusión por la cual Embogi Sociedad en Comandita por Acciones destina parte de su patrimonio para fusionarlo con Santa Rosa Sociedad en Comandita por Acciones. A dichas asambleas las sociedades le asignaron carácter de compromiso previo de escisión. Activos y pasivos al 30 de setiembre de 1987. Embogi Sociedad en Comandita por Acciones: Activo: Australes 593.371,57; Pasivo: Australes 14.869,60. Santa Rosa Sociedad en Comandita por Acciones: Activo: Australes 2.051.175,37; Pasivo: Australes 261.395,57. Activo y Pasivo que destina Embogi Sociedad en Comandita por Acciones: Activo: Australes 147.444,36; Pasivo: No existe. Aumento de capital en Santa Rosa Sociedad en Comandita por Acciones originado en la escisión: Australes 824. Reducción de capital en Embogi Sociedad en Comandita por Acciones originado en la escisión: Australes 3.824. — Oposiciones y reclamos de ley: Estudio Dres. Pedro Perissé y Tomás Camps, Corrientes 1145, piso 10 derecha, Capital Federal.
El Socio Comanditado.
₳ 140,40 e. 20|4 Nº 66.669 v. 22|4|88

"F"

FABRICACIONES ELECTROMECANICAS ESPECIALES
Sociedad Anónima
Hace saber que por escritura de fecha 26 de noviembre de 1987, pasada al folio 982 del Registro 560, la sociedad otorgó a favor de Stella Maris Calvo de Gruschka, Poder General Amplio con las más amplias facultades.
El Escribano.
₳ 7,80 e. 20|4 Nº 66.652 v. 20|4|88

FIBREX
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Comunica que por Acta de Asamblea 5|11|1986 y Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Mario Finkelstein. Vicepresidente: Doctor Julio Luis Finkelstein. Directores titulares: Simón Leiba Finkelstein. Directores suplentes: Chaja Fajga Brikman de Finkelstein y Berta Susana Finkelstein de Kopeloff.
El Gestor Administrativo.
₳ 13,65 e. 20|4 Nº 66.473 v. 20|4|88

FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA
S.A.I.C.F.
Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria Nº 27 de fecha 10 de diciembre de 1987, quedó formalizada la elección y distribución de cargos de los nuevos directores: Presidente: Ervino Costa. Vicepresidente: Luis María Costa. Síndico titular: Julio Rodríguez. Síndica suplente: Clelia C. de Rodríguez Correspondiente a la sociedad Fundición y Laminación Luis Costa Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.
El Autorizado.
₳ 15,60 e. 20|4 Nº 66.440 v. 20|4|88

"H"

HILANDERIA CAPEN
Sociedad Anónima
Se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1988, por ante la escribana de esta Capital, doña Sara Josefina Bertero de Balbiani, al folio 254 del Registro 114 interinamente a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Hilandería Capen S.A., celebrada el 27 de noviembre de 1987, que dispuso elevar el capital social actual de ₳ 540.000 a Australes 840.000, dentro del quíntuplo, emitiendo 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral cada una y de un voto por acción, por un total de Australes 300.000, que fueron totalmente suscriptas e integradas en ese acto, con imputación a los saldos existentes en la cuenta Anticipo Irrevocable para Futuro Aumento de Capital.
La Escribana.
₳ 25,35 e. 20|4 Nº 66.628 v. 20|4|88

"I"

I.B.A.
INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Por esc. del 30|11|73, al Fº 1.806, Registro 546 de Capital Federal, otorgó Poder General a favor de don Norberto Nelson Gaitán, Ramón A. Andón, Miguel Norberto Gaitán y Daniel A. Andón, para que actuando conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente, realicen trámites administrativos en todas las dependencias del Estado o entes privados, sin excepción, Ministerios y Secretarías de Estado, creadas o a crearse, entidades autárquicas, mixtas, autoridades nacionales, provinciales y municipales, firmando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, presenten licitaciones, se notifiquen de resoluciones, apelen de las mismas, cobren y perciban sumas que resulten de estos trámites, otorgando recibos y comprobantes. Realicen ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, civiles, comerciales, criminales, correccionales, Federales, Laborales, de Paz Letrada, de Faltas, de Conciliación, Ministerios, Tribunales Superiores e Inferiores, Cámaras de Alquiler, de cualquier parte de la República, todas las gestiones encomendadas, ejercitando las más amplias facultades.
El Presidente.
₳ 50,40 e. 20|4 Nº 66.588 v. 20|4|88

"L"

LABORATORIOS NORTHIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ARTICULO 60
Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 y Acta de Directorio Nº 194, ambas del 30 de noviembre de 1987, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos. Directorio: Presidente: Francisco Eduardo Aguilar. Vicepresidente primero: Jorge Isidoro Rappaport. Vicepresidente segundo: Angel Alberto Bortnik. Directoras: María Esther Pose de Aguilar, Haydée Zak de Rappaport y Berta Roitberg de Bortnik. Esc. del 16|3|88, Fº 16 Reg. 1.140 Capital Federal.
El Presidente.
₳ 17,55 e. 20|4 Nº 66.589 v. 20|4|88

LA AZULEÑA DE RONCO
Sociedad en Comandita por Acciones
ESCISION
Con sede social en San Martín 232, 4º piso, Of. 435, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 17 de febrero de 1972, bajo el Nº 51 al folio 29 del Libro 250 de Contratos Públicos, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1987, resolvió escindirse al 30 de setiembre de 1987, destinando parte de su patrimonio: Activo: Australes 222.361,71; Pasivo: No existe, para la creación de Tranqueronas S.A., con domicilio en San Martín 232, piso 4º, Of. 435, Capital Federal. Activo y Pasivo de la escindente al 30 de setiembre de 1987: Activo: Australes 689.322,22; Pasivo: Australes 29.204,42. Reducción de capital originado en la escisión: Australes 10.275. — Oposiciones y reclamos de ley: Estudio Dres. Pedro Perissé y Tomás Camps, Corrientes 1145, piso 10, derecha, Capital Federal.
La Socia Comanditada.
₳ 81,90 e. 20|4 Nº 66.671 v. 22|4|88

"M"

MALE-AGRO
S.A.
Se comunica que por escritura número 107 del 16 de marzo de 1988 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h) al folio 311 del Registro Nº 189 de esta Capital a su cargo, la sociedad "Male-Agro S. A.", protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de setiembre de 1987 por la cual se eligió el siguiente Directorio por tres años: María Candelaria Avellaneda de Ledesma, Dolores Avellaneda de Villanueva y Magdalena Avellaneda de Delfino; y el Acta de Directorio Nº 38 del 25 de setiembre de 1987 que distribuyó los cargos así: Presidenta, María Candelaria Avellaneda de Ledesma y Vicepresidenta, Dolores Avellaneda de Villanueva.
El Directorio.
₳ 19,50 e. 20|4 Nº 66.598 v. 20|4|88

MALE-MAR
S.A.
Se comunica que por escritura Nº 106 del 16 de marzo de 1988 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h) al folio 309 del Registro Nº 189 de esta Capital a su cargo, la sociedad "Male-Mar S. A.", protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de setiembre de 1987 por la cual se eligió el siguiente Directorio por tres años: Juan Julio Avellaneda, Carmen Helena Avellaneda de de las Carreras y Victoria Avellaneda de O'Farrell; y el Acta de Directorio Nº 38 del 24 de setiembre de 1987 que distribuyó los cargos así: Presidente, Juan Julio Avellaneda y Vicepresidenta, Carmen Helena Avellaneda de de las Carreras.
El Directorio.
₳ 17,55 e. 20|4 Nº 66.600 v. 20|4|88

MASTERDAT
S.R.L.
Por reunión de Socios de fecha 20 de julio de 1987 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto en todas sus partes el acuerdo de transformación de la sociedad, en Masterdat S. A., aprobado por reunión de socios de fecha 30 de setiembre de 1985 y publicado en este boletín el 10 de febrero de 1986, bajo el Nº 73.055; y desistir de un nuevo trámite de transformación de Masterdat S. R. L. en Masterdat S. A.
La Autorizada.
₳ 15,60 e. 20|4 Nº 66.625 v. 20|4|88

MEGASELF
S.R.L.
Comunica que por escritura del 16|11|1987, Fº 221 del Registro Notarial 949 de Cap. Fed. la totalidad de los socios por unanimidad resolvieron reemplazar en el cargo de Gerente al socio Gustavo Marcelo Caceres, designando en su lugar como Gerentes a los socios Raúl Elios Scarsi, arg., 42 años, divorciado, médico, L. E. 45.308.523, domiciliado en Guayaquil 807, 6º "C", Capital y Carlos Luis Blanco, arg., 35 años, casado, médico, D. N. I. 10.650.721, domiciliado en Martín García 594 - 9º "A", Capital.
El Escribano.
₳ 17,55 e. 20|4 Nº 66.626 v. 20|4|88

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro en la I.G.J. 43.294
Por Escritura Pública Nº 155 otorgada el 4 de marzo de 1988, ante el Escribano de esta Ciudad, Doctor Carlos Alberto Arzeno, a folios 287 a 288 del Registro Notarial Nº 413, la Sociedad Organización Clearing Argentino Sociedad Anónima, según lo resuelto por la reunión del Directorio del 4 de setiembre de 1987, bajo el Acta de Directorio Nº 231, otorgó Poder General Judicial amplio a favor de los señores; Gerente de Recursos Humanos Angel Chiarello, con C. I. 4.733.085; Gerente de Personal Antonio José Lofaro, con L. E. Nº 4.204.635; Gerente de Administración de Personal Oscar Oddos, con C. I. Nº 3.828.133 y Gerente de Relaciones Laborales Carlos Alberto Cacciabue, con C. I. Nº 6.070.864.
El Directorio.
₳ 23,40 e. 20|4 Nº 66.541 v. 20|4|88

"P"

PALACIO DE CRISTAL
S.A.
Se haces saber en los términos del Art. 60 LSC que por Asamblea del día 29|2|1988 se resolvió la remoción de los Directores José Tobal y Marcelo Saúl Itzkoff y se designó a los señores Eduardo Ulderico García, Ricardo Miguel Abramzon y Miguel Ricardo Pomerantz Directores Titulares y a Gustavo J. Cogan Pustelnik Director Suplente. El Acta de Asamblea ha sido elevada a escritura pública Nº 37 del Registro Nº 76 de esta ciudad.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.
El Director.
₳ 15,60 e. 20|4 Nº 66.618 v. 20|4|88

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS, INC.
Se comunica que por escritura Nº 98 del 16 de marzo de 1988 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h) al folio 284 del Registro Nº 189 de esta Capital a su cargo, el señor Mark Franklin Schwab, apoderado de "Pan American World Airways, Inc.", sustituyó su poder a favor del señor Guillermo Alberto Delaney, Gerente de Contabilidad de la misma, con las facultades que resultan de dicha escritura.
El Escribano.
₳ 13,65 e. 20|4 Nº 66.601 v. 20|4|88

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 38.648
De acuerdo a lo determinado en los artículos 6 y 9 del Estatuto Social, se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 de fecha 30|12|82 elevó el capital social de pesos 543.312.520.800 (Pesos Quinientos cuarenta y tres mil trescientos doce millones quinientos veinte mil ochocientos) a pesos 1.864.667.174.400 (Pesos Un billón ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos), correspondiendo el incremento de pesos 1.308.497.291.297 (Pesos Un billón trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos noventa y siete) a la capitalización del Revalúo Contable practicado conforme a la Ley número 19.742 y el de pesos 12.857.362.303 (Pesos Doce mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil trescientos tres) a la capitalización del importe desafectado correspondiente al saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|11|81 había afectado para hacer frente a la eventual capitalización del Revalúo proporcional correspondiente a las Acciones clase "B". Asimismo, el Directorio en su reunión Nº 449 resolvió emitir la suma capitalizada en 13.213.546.536 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, Clase "A", con derecho a un voto por acción, de pesos 100 Valor Nominal cada una, a ser entregadas por partes iguales a los dos Accionistas de la Sociedad: Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación y Dirección General de Fabricaciones Militares.
El Directorio.
₳ 140,40 e. 20|4 Nº 66.642 v. 22|4|88

PLAN DE PLANES
S. A.
De Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-Trato-Ies, efectuada el 25 de marzo de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G. Grupo — O. Orden — S. Sorteo — L. Licitación — L.D. Licitación Desierta.

G. 016; S.O. 47; L.D.O. 89 — G. 017; S.O. 47 — G. 018; S.O. 24; L.D.O. 26 — G. 019; S.O. 06 — G. 020; S.O. 47; L.O. 17 — G. 021; S.O. 23 — G. 022; S.O. 64 — G. 023; S.O. 15 — G. 024; S.O. 03 —G. 025; S.O. 54; L.O. 44 — G. 026; S.O. 22 — G. 027; S.O. 03 — G. 028; S.O. 22 — G. 029; S.O. 03 — G. 030; S.O. 03 — G. 031; S.O. 03 — G. 032; S.O. 03 — G. 033; S.O. 25; L.O. 68 — G. 034; S.O. 27 — G. 035; S.O. 22 — G. 036; S.O. 22 — G. 037; S.O. 22 — G. 038; S.O. 22 — G. 039; S.O. 03 — G. 040; S.O. 03 — G. 041; S.O. 25; L.O. 90 — G. 042; S.O. 03 — G. 043; S.O. 03 — G. 044; S.O. 03 — G. 045; S.O. 03 — G. 046; S.O. 03 — G. 047; S.O. 03; L.O. 56 — G. 048; S.O. 03; L.O. 46 — G. 049; S.O. 22 — G. 050; S.O. 03 — G. 051; S.O. 03 — G. 053; S.O. 03; L.O. 92 — G. 054; S.O. 26 — G. 55; S.O. 25 — G. 056; S.O. 22 — G. 057; S.O. 54 — G. 058; S.O. 03 — G. 059; S.O. 25; L.O. 52 — G. 069; S.O. 03 — G. 061; S.O. 03 — G. 062; S.O. 03; L.O. 61 — G. 063; S.O. 54 — G. 064; S.O. 03 — G. 065; S.O. 22; L.O. 89 — G. 066; S.O. 03 — G. 067; S.O. 03; L.O. 45 — G. 068; S.O. 03 — G. 069; S.O. 03 — G. 070; S.O. 26 — G. 071; S.O. 03 — G. 072; S.O. 22 — G. 073; S.O. 03 — G. 074; S.O. 03 — G. 075; S.O. 03 — G. 076; S.O. 25 G. 077; S.O. 03 — G. 078; S.O. 03; L.O. 12 — G. 079; S.O. 22 — G. 080; S.O. 22; L.O. 21 — G. 081; S.O. 03 — G. 082; S.O. 03 — G. 083; S.O. 25 — G. 084; S.O. 03; L.O. 02 — G. 085; S.O. 03 — G. 086; S.O. 03 — G. 087; S.O. 03 — G. 088; S.O. 41 — G. 089; S.O. 03 — G. 090; S.O. 03 — G. 091; S.O. 26 — G. 092; S.O. 03 — G. 093; S.O. 03 — G. 094; S.O. 03; L.O. 84 — G. 095; S.O. 03 — G. 096: S.O. 22 — G. 097; S.O. 25 — G. 098; S.O. 03 — G. 099; S.O. 22 — G. 100; S.O. 22 — G. 102; S.O. 03 — G. 103; S.O. 25; L.O. 44 — G. 104; S.O. 22 — G. 105; S.O. 25 — G. 106; S.O. 03 — G. 107; S.O. 03 — G. 108; S.O. 03 — G. 109; S.O. 22 — G. 110; S.O. 03; L.O. 12 — G. 111; S.O. 03; L.O. 56 — G. 112; S.O. 25 — G. 113; S.O. 22 — G. 114; S.O. 22; L.O. 12 — G. 115; S.O. 22; L.O. 31 — G. 117; S.O. 03 — G. 118; S.O. 22 — G. 119; S.O. 03; L.O. 88 — G. 120; S.O. 22 — G. 121; S.O. 03 — G. 122; S.O. 03 — G. 123; S.O. 03 — G. 124; S.O. 03 — G. 125; S.O. 26; L.O. 06 — G. 126; S.O. 03; L.O. 88 — G. 127; S.O. 03; L.O. 75 — G. 128; S.O. 03 — G. 129; S.O. 03 — G. 130; S.O. 03; L.O. 08 — G. 131; S.O. 25 — G. 132; S.O. 03; L.O. 08 — G. 133; S.O. 22 — G. 134; S.O. 03; L.O. 27 — G. 135; S.O. 03 — G. 136; S.O. 03 — G. 137; S.O. 03; L.O. 33 — G. 138; S.O. 03; L.O. 12 — G. 140; S.O. 03 — G. 141; S.O. 22 — G. 142; S.O. 03; L.O. 38 — G. 143; S.O. 03; L.O. 46 — G. 144; S.O. 03; L.O. 40 — G. 145; S.O. 03 — G. 146; S.O. 26; L.O. 44 — G. 147; S.O. 03 — G. 148; S.O. 03 — G. 149; S.O. 03 — G. 150; S.O. 03 — G. 151; S.O. 03 — G. 152; S.O. 03 — G. 153; S.O. 03; L.O. 81 — G. 154; S.O. 03; L.O. 118 — G 155; S.O. 03; L.O. 91 — G. 156; S.O. 03 — G. 157; S.O. 03 — G. 158; S.O. 03; L.O. 76 — G. 159; S.O. 03; L.O. 07 — G. 160; S.O. 03 — G. 161; S.O. 03 — G. 162; S. O. 03 — G. 163; S. O. 03 — G. 164; S. O. 03; L. O. 16 — G. 165; S.O. 03; L.O. 48 — G. 166; S.O. 03; L.O. 94 — G. 167; S.O. 03 — G. 168; S.O. 22; L.O. 98 — G. 169; S.O. 03; L.O. 29 — G. 170; S.O. 03; L.O. 47 — G. 171; S.O. 03 — G. 172; S.O. 03; L.O. 76 — G. 173; S.O. 03; L.O. 102 — G. 174; S.O. 03; L.O. 31 — G. 175; S.O. 03 — G. 176; S.O. 03; L.O. 48 — G. 177; S.O. 03; L.O. 115 — G. 178; S.O. 03; L.O. 54 — G. 179; S.O. 25; L.O. 118 — G. 180; S.O. 03; L.O. 36 — G. 181; S.O. 03; L.O. 32 — G. 182; S.O. 03 — G. 183; S.O. 03 — G. 184; S.O. 03 — G. 185; S.O. 03 — G. 186; S.O. 03; L.O. 69 — G. 187; S.O. 03; L.O. 94 — G. 188; S.O. 03; L.O. 39 — G. 189; S.O. 03 — G. 190; S.O. 03 — G. 192; S.O. 03; L.O. 111 — G. 193; S.O. 03 — G. 194; S.O. 03 — G. 195; S.O. 03; L.O. 32 — G. 196; S.O. 03; L.O. 81 — G. 197; S.O. 03; L.O. 33 — G. 198; S.O. 03; L.O. 16 — G. 199; S.O. 03; L.O. 93 — G. 200; S.O. 03; L.O. 59 — G. 201; S.O. 03; L.O. 39 — G. 202; S.O. 03.

La Apoderada.

₳ 89,70 e. 20|4 Nº 66.592 v. 20|4|88

PRODUCTOS STANI
S.A.I.C.
Expediente Nº 11.538

PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición de los accionistas los dividendos en efectivo —aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22|2|88 — por ₳ 210.000, correspondientes al ejercicio celebrado el 30|9|87, a partir del dí 30|3|88 en México 3285, Capital Federal, de 10 a 14 horas.

El Directorio.

₳ 13,65 e. 20|4 Nº 66.664 v. 20|4|88

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea del 20|10|1987 resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 300.000 mediante la emisión de 36.631 acc. ord. nom. no endos., de cinco votos y 173.369 de un voto, todas de ₳ 1 cada una. Con dicho aumento el capital queda en la suma de ₳ 300.000.

El Presidente.

₳ 11,70 e. 20|4 Nº 66.472 v. 20|4|88

"S"

SANTA ROSA
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Con sede social en San Martín 232, piso 4º, ofic. 435, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1959, bajo el Nº 940 al Folio 204 del Libro 235 de Contratos Públicos. Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime, del 29 de diciembre de 1987, resolvió escindirse al 30 de setiembre de 1987, destinando parte de su patrimonio: Activo: ₳ 391.876,17; Pasivo: No existe, para la creación de El Loqui S.A., con domicilio en San Martin 232, piso 4º, Of. 435, Capital Federal. — Activo y pasivo de la escindente al 30 de setiembre de 1987: Activo: ₳ 2.051.175.37; pasivo: ₳ 261.395,57. — Reducción de capital originado en la escisión: ₳ 2.190. — Oposiciones y reclamos de Ley: Estudio doctores Pedro Perissé y Tomás Camps, Corrientes 1145, piso 10, derecha, Capital Federal.

El Socio Comanditado.

₳ 81,90 e. 20|4 Nº 66.672 v. 22|4|88

SELEVIP
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea del 24 de marzo de 1988 y de Directorio de la misma fecha, se modificó el Directorio de Selevip S.A., quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Fiorentino Mariano Pelliza; vicepresidenta: Graciela Ruth Cortesano.

El Presidente.

₳ 9,75 e. 20|4 Nº 66.663 v. 20|4|88

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

Se hace saber por el término de un día que en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 159 (inc. C. - III) de las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1987) y su Resolución Nº 1.373 del 28 de julio de 1987, se informa que la sociedad ha sido autorizada a imprimir en facsímil 8.152 títulos representativos de 24.932.564 acciones nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una y con derecho a un voto. Esta impresión está destinada a capitalización parcial del ajuste integral del capital por ₳ 2.493.256,40 dispuesta por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1987 y será controlado todo este proceso por el Consejo de Vigilancia de la sociedad.

Dicha autorización de la Comisión Nacional de Valores fue emitida mediante la Disposición Nº 436 del 16 de marzo de 1988.

El Directorio.

₳ 27,39 e. 20|4 Nº 65.535 v. 20|4|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29|3|88.

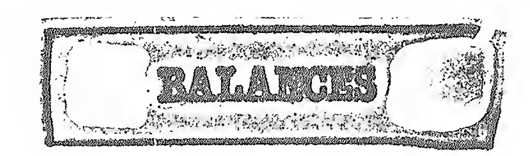
"V"

VIDRIOPLAN
S.A.C.I.

Se hace saber por un día que Vidrioplan S.A.C.I. por Asamblea General Ordinaria del 30|4|76 y General Extraordinaria unánime del 30|9|81, cuyas actas fueron protocolizadas bajo números 599 y 600 con fecha 14|10|83 y 132 y 133, con fecha 1º|4|87, resolvió aumentar su capital de ₳ 0,02475 a ₳ 10. Para ello emitió 99.752.500 acciones ordinarias nominativas endosables de un voto cada una de v$n 0,0000001 c|u. — Esta emisión corresponde a pago de dividendos y a capitalización parcial de saldos de revalúo, Ley 19.742.

El Directorio.

₳ 17,55 e. 20|4 Nº 65.512 v. 20|4|88



BANK OF AMERICA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20|5|2053

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|87
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

Concepto	Importe
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	38.479.170
— Bancos y corresponsales	46.183.258
	84.662.428
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	24.254.172
— Sin cotización	1.646.259
	25.900.431
Menos: Previsiones (Anexo F)	296.853
	25.603.578
C. PRESTAMOS (Anexo B) Capitales:	
— Adelantos	58.281.651
— Documentos a sola firma	58.691.340
— Documentos descontados y comprados	2.248.818
— Hipotecarios	486.522
— Prendarios	4.804
— Personales	1.287.767
— Créditos documentarios	128.671
— Otros préstamos	51.557.113
— Otros	24.177.609
Menos: Intereses documentados	290
	196.834.205
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	24.144.064
Menos: Previsiones (Anexo F)	603.015
	220.375.254
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	23.519.628
— Pagos por cuenta de terceros	14.893.264
— B.C.R.A. - Otras partidas no comp. p|las integr. efvo. Min.	155.374.254
— Compras de cambio a término	95.165.026
— Diversos	63.683.875
	352.636.147
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	48.073.422
	400.709.569
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	274.660
	274.660
G. CREDITOS DIVERSOS	
— Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	1.386.961
— Deudores por venta de otros bienes	793.556
— Anticipos por compra de bienes	465.635
— Otros	707.645
	3.353.797
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	539.873
	3.893.670
H. BIENES DE USO ((Anexo D)	33.367.363
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.609.717
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	185.589
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	506.012
TOTAL DEL ACTIVO	773.187.840

PASIVO

Concepto	Importe
L. DEPOSITOS Capitales:	
— Cuentas corrientes	23.939.431
— Otras cuentas a la vista	22.171
— Ahorro común y especial	33.519.307
— Plazo fijo	223.853.397
— Otros	15.[illegible].145
	298.443.751
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	24.097.554
	322.551.305

P A S I V O

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	23.519.628
— Banco Central de la República Argentina	56.647.883
— Otros bancos y organismos internacionales	158.613.010
— Ventas de cambio a término	63.722.022
— Diversas	77.141.938
	379.644.481
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	15.374.108
	395.018.589
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.613.303
— Impuestos a pagar	2.686.001
— Acreedores varios	2.380.475
— Otras	918.319
	7.598.098
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	499.343
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	37.731
TOTAL DEL PASIVO	725.705.066

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	13.200.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	33.079.886
SUBTOTAL	46.279.886
S. RESERVAS DE UTILIDADES	—
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.202.888
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	47.482.774
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	773.187.840

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	74.015.877
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	10.075.812
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	56.237.953
— Garantías recibidas	57.885.136
— Depósito especial a tasa no regulada afectado en garantía	2.824.335
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	5.530.996
— Otras garantías otorgadas	79.368.342
— Valores en custodia	1.846.196.441
— Valores al cobro	110.116.991
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.520.359
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	20.304.593

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	959.508	—.—	959.508
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	369.133.065	2.988.280	372.121.345
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	9.119.209	6.093.263	15.212.472
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	12.217.664	12.217.664
	379.211.782	21.299.207	400.510.989
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras oblig. por intermediación financiera	331.986.855	5.600.713	337.587.568
— Cuenta Regulación Monetaria	(3.246.868)	—.—	(3.246.868)
— Aporte Fondo de Garantía	616.510	—.—	616.510
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.518.137	28.919	3.547.056
— Primas por compra de cambio a término	—.—	20.950.472	20.950.472
	332.374.634	26.580.104	359.454.738
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	684.794	—.—	684.794
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	23.347.509	5.552.162	28.899.671
— Otros	2.761.155	—.—	2.761.155
	26.108.664	5.552.162	31.660.826
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.271.006	2.647.671	3.918.677
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	526.112	111.031	637.143
	1.797.118	2.758.702	4.555.820
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(2.316.642)	(13.402.932)	(15.719.574)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones cargas sociales	—.—	—.—	36.375.558
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—.—	—.—	13.307.024
— Depreciación de bienes de uso	—.—	—.—	2.211.814
— Alquileres	—.—	—.—	8.468.243
— Impuestos	—.—	—.—	3.931.191
— Otros	—.—	—.—	15.674.929
	—.—	—.—	79.968.759
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(12.321.501)	(15.890.369)	(28.211.870)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—.—	—.—	18.845
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—.—	—.—	26.468.852
— Previsiones desafectadas	—.—	—.—	45.460
— Ajustes e intereses por créd. div.	—.—	—.—	2.551.316
— Otras	—.—	—.—	5.103.489
	—.—	—.—	34.187.962
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—.—	—.—	1.043.867
— Depreciación de bienes diversos	—.—	—.—	114.181
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	—.—	—.—	558.174
— Impuesto a los ingresos brutos	—.—	—.—	3.440.083
— Intereses punit. y cargos a favor del del B.C.R.A.	—.—	—.—	620.529
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	—.—	—.—	120.378
— Aportes al I.S.S.B.	—.—	—.—	46.182
— Donaciones	—.—	—.—	9.984
— Otras	—.—	—.—	1.782.514
	—.—	—.—	7.735.892
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia	—.—	—.—	1.988.417
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	—.—	—.—	228.617
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	—.—	—.—	228.617

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|87

Rubros	Importes en australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	35.931.081	—	35.931.081
Títulos públicos	5.451.319	—	5.451.319
Préstamos	72.475.129	—	72.475.129
Otros créditos por intermediación financiera	138.699.676	—	138.699.676
Bienes en locación financiera	—	—	—
Participaciones en otras sociedades	274.660	—	274.660
Créditos diversos	7.150	—	7.150
Partidas pendientes de imputación	1	—	1
TOTAL	252.839.016	—	252.839.016
PASIVO			
Depósitos	34.897.081	—	34.897.081
Otras obligaciones por intermediación financiera	205.062.663	—	205.062.663
Obligaciones diversas	—	—	—
Partidas pendientes de imputación	410	—	410
TOTAL	239.960.154	—	239.960.154
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (saldos no utilizados)	74.015.877	—	74.015.877
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	10.075.912	—	10.075.912
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	56.237.953	—	56.237.953
Garantías recibidas	20.342.053	—	20.342.053
Otras garantías otorgadas	25.105.152	—	25.105.152
Valores en custodia	1.709.080.712	—	1.709.080.712
Valores al cobro	109.504.644	—	109.504.644
TOTAL	2.004.362.203	—	2.004.362.203

Ver Notas a los Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
(Cifras expresadas en australes)

Nota 1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables están expresados en moneda constante y surgen de los libros de contabilidad de la entidad. Con el objeto de considerar los efectos de la inflación se los ha ajustado en forma integral de acuerdo a la Circular "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, mediante la aplicación del índice de Precios Mayoristas —nivel general— publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos excepto por lo indicado en la nota 11.
Se suministra a continuación un resumen de los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos en su preparación.

Activos y pasivos en moneda extranjera:
Correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: se valúan conforme al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.
Restantes: se valúan conforme al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Títulos Públicos —Con cotización—:
Se valúan conforme al valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

Títulos Públicos —Sin cotización—:
Se valúan al costo más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio.
Devengamiento de:
a) Intereses
A plazos menores o iguales a 92 días: se devengan en base a la distribución lineal de los intereses generados tanto en operaciones activas como pasivas.
A plazos mayores a 92 días: se calcula en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero.

b) Ajustes de capital:
Se devenga ajustando el capital prestado o recibido conforme al índice aplicable al cierre del ejercicio. En caso de tratarse de índices mensuales, se proporciona el ajuste en función a los días del mes que el capital estuvo expuesto al ajuste.

Participaciones en otras sociedades:
Las participaciones en otras sociedades —Banco Latinoamericano de Exportaciones S. A., ₳ 274.660, se encuentran registradas por su valor de costo en moneda extranjera más los dividendos en acciones, convertido a su equivalente en australes aplicando el tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Bienes de Uso y Bienes Diversos:
Se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Bienes intangibles:
Gastos de Organización y Desarrollo: Corresponden básicamente a mejoras en inmuebles alquilados que se ajustan desde la fecha de cada desembolso. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta en función de los plazos de vigencia de los contratos de alquiler que no superan en ningún caso los 60 meses.

Previsiones:
Otras contingencias: corresponden a contingencias de probable concreción cuyos montos pueden estimarse razonablemente.

Patrimonio Neto:
— Capital Social: se mantiene por su valor nominal.
— Ajustes al Patrimonio: están constituidos por a) el importe necesario para restablecer la igualdad entre el activo y el pasivo en primera oportunidad en que se practicó el ajuste por inflación (31 de diciembre de 1981), expresado en moneda de cierre; (b) los saldos de revalúo existentes a esa fecha expresados en moneda de cierre deducidas las correspondientes capitalizaciones; (c) la actualización del capital a partir de dicha fecha; (d) la actualización de los incrementos de capital ocurridos desde entonces disminuido por la absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores.
— Resultados no asignados: se reexpresan en moneda de cierre del ejercicio.
— Resultados: las cuentas del estado de resultados se encuentran expresadas en moneda de cierre del ejercicio.
El efecto resultante del mantenimiento de activos y pasivos monetarios se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en australes y en moneda extranjera y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económica Financiera por Australes 1.646.259, incluidos en el rubro Títulos Públicos —sin cotización— deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad conforme a la Ley 22.510.
Se han afectado como garantía a favor del Banco Central de la República Argentina documentos a cobrar por la suma de ₳ 5.530.996, en virtud de lo establecido en el régimen de prefinanciación de exportaciones. De acuerdo a lo establecido por normas del B.C.R.A., la entidad posee los siguientes depósitos indisponibles en dicha entidad:

(1) Por la comunicación "A" 1096, ₳ 130.764.397.
(2) Por la comunicación "A" 327, ₳ 22.310.264.

Dichos depósitos se encuentran expuestos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

NOTA 3. — CONTINGENCIAS:
a) Quebranto Impositivo:
Existe quebranto impositivo aplicable para compensar con futuros impuestos a las ganancias de aproximadamente Australes 46.600.000. Dicha compensación ha quedado suspendida por los dos primeros ejercicios fiscales que cierren a partir del 27 de enero de 1988, fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 23.549.

b) Otras contingencias:
Existen contingencias de resultado incierto, según opinión de los asesores legales, relativas a la determinación de aportes y contribuciones por cargas sociales por aproximadamente Australes 1.700.000.

NOTA 4. — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550
El resultado neto de las operaciones con Bank of America N. T. & S. A., asciende a Australes 5.303.728 de pérdida.

NOTA 5. — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

	31|12|84	31|12|85	31|12|86	31|12|87
Actualización por reexpresión	79.000	903.677	2.628.246	4.150.983
Saldo al inicio del ejercicio de partidas	3.412.779	15.154.379	9.160.217	40.671.072
Absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores	(164.157)	—	—	(11.742.302)
Incremento de revalúo del ejercicio	(2.423.945)	(13.429.746)	(7.558.993)	—
Constitución de Reserva Legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|84 correspondiente a ganancias obtenidas como ajuste de resultados de ejercicios anteriores conforme al mecanismo de la Com. "A" 551 del B.C.R.A.	—	—	(76.439)	—
Actualización Reserva Art. 5 Ley 22.267	—	(64)	(48)	(244)
Transferencia de saldos de revalúo por aplicación de la Com. "A" 989 del B.C.R.A.				
Saldos al cierre del ejercicio	903.677	2.628.246	4.150.983	33.079.509

NOTA 6. — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

A partir del 1º de julio de 1985 la entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, aunque ha planteado su desacuerdo con ciertos aspectos de esa disposición.

NOTA 7. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8. — RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el período se efectivizó la transferencia de sucursales a diversas entidades financieras aprobadas por el Directorio del B.C.R.A. en el ejercicio anterior.

Sucursales Transferencias	Ubicación	Fecha de Transferencia	N. Resolución B.C.R.A.
3	Capital Federal	19|01|87	797 del 18|12|86
2	Provincia de Bs. As.	19|01|87	797 del 18|12|86
3	Provincia de Bs. As.	26|01|87	797 del 18|12|86
1	Provincia de Sta. Fe	26|01|87	797 del 18|12|86
4	Capital Federal	26|01|87	796 del 18|12|86
1	Pcia. de Mendoza	26|01|87	796 del 18|12|86
5	Provincia de Bs. As.	30|01|87	796 del 18|12|86
3	Provincia de Sta. Fe	13|02|87	832 del 23|12|86
2	Provincia de Sta. Fe	13|02|87	831 del 23|12|86

El resultado neto de la venta fue una ganancia de ₳ 26.341.000.

NOTA 9. — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Corresponde básicamente a la reversión de los cargos devengados en el ejercicio anterior por activos inmovilizados de acuerdo a lo establecido por la circular "A" 509, en virtud de la aprobación por parte del B.C.R.A., de fecha 5 de marzo de 1987, del plan de encuadramiento presentado por la entidad el 26 de setiembre de 1986.

NOTA 10. — RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Un 20 % de los resultados del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores debe destinarse a la constitución de la reserva legal.

NOTA 11. — DISCREPANCIAS CON NORMAS CONTABLES PROFESIONALES
De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina el coeficiente utilizado por el mes de junio de 1985 para reexpresar sus balances en moneda de cierre se ajustó por la paridad de conversión al 1º de julio de 1985, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto 1096|85.
De haberse utilizado el índice sin ajustar, como lo requieren las normas contables profesionales o las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina anteriores a la mencionada comunicación, el activo se hubiese incrementado en ₳ 3.800.000, el patrimonio neto (neto del resultado del ejercicio) en ₳ 6.100.000 y los resultados del ejercicio disminuido en ₳ 2.300.000.

Andrew Tulloch, vicepresidente. — Julio César Alvarez Mallona, contador general. — Alberto C. Menzani, Carlos O. Piñeyro, Juan Carlos Paco, síndicos.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5|2|88.

Reig, Vázquez Ger y Asociados
Contadores Públicos
Alberto C. Menzani, socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. - T. XL. F. 205

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores del
BANK OF AMERICA S. A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de Bank of América S. A. al 31 de diciembre de 1987 y el estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el correspondiente estado de evolución del patrimonio neto. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.
En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de diciembre de 1987, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en la nota 11 a los estados contables, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En base a pruebas selectivas realizadas opinamos que los cargos devengados durante el período a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo a lo expuesto en la nota 6 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1987, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros de la entidad ascienden a ₳ 1.078.382,41, no existiendo importes exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Reig, Vázquez Ger y Asociados, Contadores Públicos. — Alberto C. Menzani, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Capital Federal Tº XL Fº 205.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 2|3|88 — Legalización Nº 548.291 I T. 51. — Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el doctor Menzani, Alberto César José, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 40 Fº 205, encontrándose plenamente habilitado como tal. — Doctor Miguel A. Colaneri, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 942 — Nº 62.828

CITIBANK N. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: Indeterminada, según consta en los estatutos de la Entidad

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|87
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	53.303.751
— Bncos y corresponsales	82.898.582
	136.202.333
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	50.659.595
— Sin cotización	1.807.568
	52.467.163
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
— Adelantos	57.664.013
— Documentos a sola firma	171.099.240
— Documentos descontados y comprados	165.099.517
— Hipotecarios	1.631.938
— Prendarios	85.360.788
— Personales	29.910.082
— Créditos documentarios	14.831.097
— De Títulos Públicos	131.589.448
— Otros	77.866.905
Menos: Intereses Documentados	162.853
	734.890.175
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	134.177.015
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.267.586
	865.799.604
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	101.335.031
— Pagos por cuenta de terceros	16.451.031
— Compras de cambio a término	407.480.481
— B.C.R.A. Depósito indisponible por operaciones cambiarias	80.831.790
— B.C.R.A. Depósito especial a tasa no regulada	247.581.090
— Diversos	66.877.842
	920.557.265
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	239.205.467
	1.159.762.732
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	17.665.100
F. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de impuestos	5.331.638
— Anticipos al personal	2.978.411
— Anticipos por compras de bienes	2.151.122
— Pagos efectuados por adelantado	975.183
— Otros	1.215.318
	12.651.672
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.496.656
	16.148.328
G. BIENES DE USO (Anexo D)	111.212.575
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	6.479.160
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	9.457.711
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.160.902
TOTAL DEL ACTIVO	2.377.355.608

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	63.116.984
— Otras cuentas a la vista	1.940.534
— Ahorro común y especial	65.721.242
— Plazo fijo	591.203.952
— Otros	7.529.320
	729.512.032
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	35.289.356
	764.801.388
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	101.463.135
— Banco Central de la República Argentina	222.373.016
— Otros bancos	391.685.624
— Acreedores por compra de cambio a término	281.045.473
— Ventas de cambio a término	65.143.681
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7.448
— Diversas	98.947.942
	1.160.666.319
Más: Ajustes e intereses a pagar	180.951.393
	1.341.617.712
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Acreedores por compra de bienes	2.579.488
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.170.926
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.439.128
— Impuestos a pagar	8.069.897
— Otras	1.132.395
	19.391.834
N. PREVISIONES (Anexo F)	1.223.469
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.198.561
TOTAL DEL PASIVO	2.129.232.964

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL ASIGNADO	17.080.460
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	179.960.670
SUBTOTAL	197.041.130
S. RESERVAS DE UTILIDADES	16.899.676
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	34.181.838
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	248.122.644
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.377.355.608

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	195.874.066
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	13.767.172
— Garantías recibidas	319.979.690
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	85.844.344
— Otras garantías otorgadas	89.616.324
— Documentos redescontados	154.633.318
— Valores en custodia	459.098.653
— Valores al cobro	334.807.082
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.310.343
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.651.198

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|87
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
—Intereses por disponibilidades	41.266.618	—	41.266.618
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.055.066.167	17.068.734	1.072.134.901
—Resultado por locación financiera	20.867.994	—	20.867.994
—Resultalo por títulos públicos	109.520.791	3.800.925	113.321.716
—Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	39.385.772	39.385.772
	1.226.721.570	60.255.431	1.286.977.001
B. EGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	750.588.308	41.864.261	792.452.569
—Cuenta regulación monetaria	—10.229.539	—	—10.229.539

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
—Resultado por títulos públicos	49.711	998.781	1.048.492
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	18.307.693	250.033	18.557.726
—Primas por compra de cambio a término	—	269.870.532	269.870.53[illegible]
	758.716.173	312.983.607	1.071.699.780
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD ...	8.251.766	—	8.251.766
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
—Alquiler cajas de seguridad	2.428.710	—	2.428.710
—Comisiones	64.189.910	28.779.752	92.969.662
—Otros	27.756.701	60.216	27.816.917
	94.375.321	28.839.968	123.215.289
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
—Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	1.703.077	626.517	2.329.594
—Comisiones	4.077.399	397.740	4.475.139
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	4.680.146	803.668	5.483.814
	10.460.622	1.827.925	12.288.547
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA ...	81.591.709	-18.165.043	—99.756.752
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
—Representación, viáticos y movilidad	10.030.697	—	10.030.697
—Electricidad y comunicaciones	11.343.007	—	11.343.007
—Remuneraciones y cargas sociales ..	93.611.888	—	93.611.888
—Honorarios y servicios administrativos contratados	13.767.620	—	13.767.620
—Depreciación de bienes de uso	16.334.504	—	16.334.504
—Impuestos	11.005.202	—	11.005.202
—Otros	37.489.954	—	37.489.954
	193.582.872	—	193.582.872
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	268.493.749	-243.881.176	24.612.573
H. UTILIDADES DIVERSAS			
—Intereses punitorios	—	—	5.800.808
—Alquileres	—	—	309.564
—Utilidad por operaciones con bienes de uso	—	—	1.650.823
—Créditos recuperados	—	—	759.116
—Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	807.708
—Previsiones desafectadas	—	—	75.882
—Otras	—	—	5.174.402
	—	—	14.578.303
I. PERDIDAS DIVERSAS			
—Donaciones	—	—	411.738
—Depreciación de bienes diversos	—	—	90.585
—Amortización llave de negocio	—	—	1.048.964
—Pérdida por venta de bienes de uso	—	—	832.975
—Aportes al I.S.S.B.	—	—	124.437
—Otras	—	—	1.481.281
	—	—	3.989.980
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	—1.019.058
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	—	—	34.181.838

Las notas 1 a 6 anexos que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-87

(Cifras expresadas en Australes)

Rubros	Casa matriz y filiales en el país
ACTIVO	
Disponibilidades	27.870.873
Títulos Públicos	134.056
Préstamos	315.403.068
Otros créditos por intermediación financiera	491.558.273
Partidas pendientes de Imputación	111.450
T O T A L	835.078.320
PASIVO	
Depósitos	138.556.914
Otras obligaciones por intermediación financiera	683.049.897
Obligaciones diversas	2.579.488
Partidas pendientes de imputación	1.361.177
T O T A L	825.547.476
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	163.319.716
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	13.767.172
— Garantías recibidas	109.853.493
— Otras garantías otorgadas	42.812.981
— Documentos redescontados	154.633.318
— Valores en custodia	321.436.261
— Valores al cobro	332.643.961

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

NOTA 1. — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Coeficiente del mes de junio de 1985 utilizado en la reexpresión de los estados contables

A través de la Comunicación "A" 702 (CONAU-1-40) el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante.

La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha motivado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1987:

a) una disminución del valor de los bienes de uso y bienes diversos y la consecuente disminución del patrimonio neto de aproximadamente ₳ 17.212.000;

b) un incremento en los resultados no asignados de aproximadamente ₳ 2.758.000.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Devengamiento de ajustes e intereses

1.3.2.1. Ajustes de capital

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes del ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

1.3.2.2. Intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;

— Operaciones en moneda extranjera;

— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.

1.3.3. Títulos Públicos

1.3.3.1. Con cotización

Los títulos públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.3.3.2. Sin cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Estos bienes han sido valuados a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1987. La amortización se ha determinado mensualmente restando el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, del valor de origen de los bienes más los ajustes registrados contablemente.

1.3.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de bienes inmuebles revaluados técnicamente según lo permitido por las normas del Banco Central fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.3.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.3.7. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio ha sido calculada en base a 120 meses.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores. La previsión constituida por tal concepto al 31 de diciembre de 1987 ascendía a ₳ 1.222.870.

1.3.9. Impuesto a las ganancias

Los estados contables al 31 de diciembre de 1987 no registran cargo alguno por este concepto ya que a esa fecha existe un quebranto impositivo acumulado.

Nota 2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1. Al 31 de diciembre de 1987 existían prendas a favor del Banco Central otorgadas sobre documentos de la cartera líquida por un importe de ₳ 84.036.776 en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central.

2.2. El Banco participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 1.807.568, incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados en favor del Banco Central en garantía de los préstamos otorgados por esta Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

2.3. Al 31 de diciembre de 1987 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central, incluidos en el rubro "Préstamos", por el equivalente a ₳ 154.633.318 por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

2.4. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central se han constituido los depósitos previstos en las Comunicaciones "A" 327, 328, 946, 1096 y 1125. Al 31 de diciembre de 1987 dichos depósitos, que se encuentran incluidos en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", ascienden a ₳ 462.606.875 y se encuentran indisponibles.

Nota 3. — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322. Por tal razón, las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con primas de cambio a término y operaciones actualizadas por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concertadas a corto plazo que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322 no han sido tomadas en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1987.

A raíz de ello, en la actualidad existen distintas actuaciones judiciales en curso, con el fin de resolver dicha controversia y de las que forman parte esta entidad, el Banco Central de la República Argentina y el mencionado Instituto.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

Nota 4. — AJUSTE DEL CAPITAL

Desde el 1º de enero de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

Nota 5. — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1987 se deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroja el Estado de Resultados del ejercicio.

Nota 6. — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 1º de febrero de 1988. — Price Waterhouse & Co. (Socio). — Fernando Cardone, Contador Público (U.B.A.), Tº XXXIV, Fº 57, Lic. Adm. Tº IX, Fº 147, C.P.C.E., Capital Federal. — H. R. Handley, Autoridad Máxima; Claudio Picchi, Gerente General; Daniel Di Gaeta, Area Contable.

INFORME DEL AUDITOR

Al Representante Legal de
CITIBANK N.A.,
Sucursal Buenos Aires, Argentina
Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables del Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1987 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3; y

c) al 31 de diciembre de 1987 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 2.015.392,75 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988. — Price Waterhouse & Co. — Fernando A. Cardone (Socio), Contador Público (UBA), Tº XXXIV Fº 57, Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 8|2|88 — Legalización Nº 542.037 I T. 51 — Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el doctor Cardone, Fernando Alejandro, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 34 Fº 57 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público (U.B.A.) Director de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto los anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 942 — Nº 58.809

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, por la Secretaría Nº 2, a mi cargo, notifica por el presente a JUAN CARLOS LEDESMA, que en los autos: "Barcellona Mirta S. c|Ledesma Juan C. s|Divorcio", se ha resuelto: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. ... Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Mirta Susana Barcellona y Juan Carlos Ledesma (conf. arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil, modificados por la Ley 23.515). — Fernando Posse Saguier, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario

₳ 39 e. 5|4 Nº 66.284 v. 20|4|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la|s edicion|es del 2|3 al 4|3|88.

₳ 20,45 e. 5|4 Nº 61.207 v. 21|4|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 44, hace saber a la Sra. SYLVIA CREEMAN DE RATTNER, que en los autos: "Creiman de Rattner, Sylvia c|Rattner, Jorge Oscar s|Divorcio y Tenencia de Hija", Expediente Nº 2.664, el señor Jorge Oscar Rattner, solicitó se dicte sentencia de divorcio vincular conforme lo previsto por el Art. 8º de la Ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario.

₳ 27,30 e. 5|4 Nº 66.371 v. 20|4|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ROBERTA VAN STEEDEN DE KEEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 20,45 e. 5|4 Nº 63.205 v. 21|4|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la|s edicion|es del 16|3 al 18|3|88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días la quiebra de CHASA S.A. — Síndico: José Villar, con domicilio en la calle Tucumán 2222, 3º piso, departamento G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de junio de 1988. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29|3 Nº 523 v. 20|4|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1988, se declaró en estado de quiebra a JUAN MANUEL PEISANJOVICH (L.E. número 8.442.435). — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones es estrados del Tribunal. — d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 8 de julio de 1988 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dra. Marta Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, primer piso C, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. — En caso de corresponder su celebración, se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26 de setiembre de 1988, a las 10.30 horas, a la que se deberá concurrir con antelación de dos horas a la fijada (Acord. CNCOM. 13.2.57).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 29|3 Nº 525 v. 20|4|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la 1er. piso de la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "METALURGICA RODO S. A. s|Concurso Preventivo", por resolución del 8 de marzo de 1988 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Metalúrgica Rodo Sociedad Anónima. — Se ha fijado plazo hasta el 6 de junio de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Dr. Abel I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452 - 10 piso de Capital Federal; quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 29 de junio y 3 de agosto de 1988, respectivamente. — Se ha fijado la audiencia del día 25 de agosto de 1988 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
El Secretario.

₳ 195.— 4|4 Nº 66.051 v. 22|4|88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BUSSON, ALEJANDRO R. — Síndico: Dino Dato, con domicilio en Lavalle 1454, 4º, of. 11|12, a quien los acreedores deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1988. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de agosto de 1988, a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímaselo

también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29|3 Nº 526 v. 20|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de GUILYAN S.A. — Síndico, contador Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, piso 2º 228, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1988. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1988, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29|3 Nº 527 v. 20|4|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, comunica que en los autos caratulados: "TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación Judicial", la liquidadora ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial.

Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1988. — Máximo Astorga, secretario.
₳ 31,20 e. 4|4 Nº 66.125 v. 20|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de WEISEMBERG, SAUL ISRAEL, con domicilio en Maure 4061 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 23 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten pedidos de verificación a la síndica, Dra. Ester Beatriz Burri, con domicilio en Uruguay Nº 16, piso 10 de Capital Federal. — Señálase el día 15 de agosto de 1988, a las 10 horas para la reunión de la Junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1988.
Héctor O. Chemer, secretario.
₳ 97,50 e. 30|3 Nº 65.759 v. 21|4|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DANIEL MORALES (L.E. 8.113.253). Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. — Señálase como plazo, hasta el día 13 de mayo de 1988, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Daniel Joszpa con domicilio en Riobamba 1234, 9º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 3 de agosto de 1988, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988. — Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 5|4 Nº 656 v. 25|4|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DUEFRI S.A. — Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio Paraná 662, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de junio de 1988. — Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 2 de setiembre de 1988 a los 9.30 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4|4 Nº 644 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PALMA, HORACIO MAXIMO. — Síndico: Otto Reinaldo Münch, con domicilio Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar su pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de mayo de 1988. — Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 23 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4|4 Nº 645 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BARZANI, DANIEL. — Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio Paraná 662, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de mayo de 1988. — Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 26 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4|4 Nº 646 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por por cinco días que en los autos caratulados: "De Palma, María Antonieta Rivadeneira de s|Quiebra", se resolvió con fecha 2 de marzo de 1988, declarar en estado de quiebra a MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA de DE PALMA; fijar el plazo hasta el 31 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y documentación pertinente ante el Síndico, Dr. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3. — Fijar audiencia para el día 23 de agosto de 1988, la que se realizará a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio de poder ser esto propuesto, con la advertencia que se hará con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación referente a la contabilidad. — Intimar a terceros para que enteguen al síndico los bienes de la fallida que posean en su poder. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4|4 Nº 647 v. 22|4|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por quince días que en los autos: "TABOADA JESUS CANDIDO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 438.367 de u$s. 7.000 y número 438.368 de u$s.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 4|4 - Vence: 20|4|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24| 3|88	VERONICA KARECKAS	65.938
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21| 3|88	OSCAR AGUSTIN BREGANTE	65.026
2	4	Martín Alejandro Christello	21| 3|88	OSCAR INOCENCIO BOLASINI	65.882
2	4	Martín Alejandro Christello	21| 3|88	SARA HAYDEE VELASQUEZ DE MENEZES	65.997
2	4	Martín Alejandro Christello	7| 3|88	ANGEL D'ASTA	66.029
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 3|88	LORENZO EMILIO VILLAR	65.763
3	6	Alberto Ugarte	16| 3|88	JUAN CARLOS ALBANO	65.839
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	18| 3|88	RAUL BARTOLOME	65.885
4	8	María del Carmen Aguirre	4| 3|88	MARIA CULINE	65.899
5	9	María Celia García Zubillaga	7| 3|88	JUAN SILVETTI	65.801
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22| 3|88	JORGELINA MARIA PALOMBO DE GIMENEZ	66.027
6	11	Hugo Carrillo	16| 3|88	JOSEFA CORINA GONZALEZ ALONSO DE GUNTIN y DELIA GUNTIN	65.953
6	12	Juan Luis Arito	21| 3|88	ADOLFO JOSE VIOLA	65.771
6	12	Juan Luis Arito	18| 3|88	PASCUA ERMELINDA STAGNI DE RUSSO	56.773
6	12	Juan Luis Arito	21| 3|88	PURIFICACION VILA DE VILA MONTOUTO	65.864
6	12	Juan Luis Arito	20|11|87	ISAAC PULKA	65.873
7	13	María Teresa Tibau	23| 3|88	MANUEL BOQUETE y BENEDICTA ASCENCION FERNANDEZ VDA. DE BOQUETE	65.817
9	17	Ramiro Santo Fare	18| 3|88	FILOMENA LUISA MILANO DE CALVO	65.775
9	17	Ramiro Santo Fare	3| 3|88	HUBERTO BUONOMO	65.819
9	17	Ramiro Santo Fare	7| 3|88	JOSE SZTEIN	65.020
10	19	María Gabriela Paz de la Torre	21| 3|88	JOSE VICENTE BELCASTRO	65.764
10	20	Marcela Eiff	21| 3|88	AZADUHI KOUYOUMDJIAN	65.943
10	20	Marcela Eiff	23|10|86	PEDRO FRANCISCO GEREMIAS	65.989
11	22	E. Arias de Ivaldi	9| 3|88	CHANA DAICH	65.860
11	22	E. Arias de Ivaldi	23| 3|88	JACOBO JOSE BURAK	65.894
13	25	Ernesto Lucchelli	21| 3|88	PEDRO DOMINGO PASQUALI	65.931
13	26	Gustavo Pedro Torrent	| 3|88	ISRAEL WIÑAR	65.903
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29| 2|88	CARLOS ABUIN	65.796
14	27	Patricia E. Castro	18| 3|88	CANDIDO CARBONE	65.856
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 3|88	OSCAR GABRIEL GACHSSIN	65.782
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18| 3|88	ISRAEL MOISES JUDENGLOBEN	65.770
15	30	Beatriz E. Scaravonati	15| 3|88	ELSA NYDIA CANEPA DE ROBLEDO LOZA y MANUEL OCTAVIO ROBLEDO LOZA	65.793
15	30	José Luis González	11| 3|88	RAMIRO FERRO	65.820
15	30	José Luis González	23|12|87	JOSEFA CONCEPCION ALFONSO	65.836
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 3|88	ELISA OCHOA	65.843
18	36	María Isabel Millán	16| 2|88	MARIA ELENA FACIO DE SIERRA	65.940
19	37	Eduardo Nuzzolese	14| 3|88	SARA HILDA FERNANDEZ DE RUBIO	65.863
20	40	Celia Angeles Pérez	21| 2|88	AIDA ROSARIO FLORENCIA SISTERNA	65.822
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 3|88	JOSE FERNANDEZ	65.897
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24| 3|88	LILIAN MARVEL BOARETTO y CARLOS ALBERTO BOARETTO	65.994
22	44	Mario A. J. Lionetti	17| 3|88	AURELIANA JOSEFA SILVA VDA. DE GAUTO	65.774
23	45	Félix G. de Igarzábal	4|12|87	DORCILIA IDERLINDA PRIMAVERA CAPELLO VDA. DE DELFINO	65.797
23	45	Ana M. Beneventano	23| 2|88	ALICIA LANZILIOTTA DE REUSMANN	65.872
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 3|88	ROSA SCIORTINO DE NESCI	65.901
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 3|88	MARIA MATILDE FRAGA DE VILLANUEVA	65.802
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 2|88	MARIA JAUME FERRER	65.833
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 3|88	JOSE EVADINO GIL	65.854
26	51	Julio César Dávolos	22| 3|88	MARIO ALFREDO ZENOBI	66.002
26	52	María Cecilia Albores	18| 3|88	JULIA MORTE SANCHO DE JAIME KAIN	65.808
26	52	María Cecilia Albores	18| 3|88	NEMESIO ALBERTO JAIME KAIN	65.807
26	52	María Cecilia Albores	22| 3|88	MARIA LUISA BENITO DE EBOLI o MARTA LUISA BENITO DE EBOLI	65.988
27	53	María Isabel Di Filippo	8| 2|88	MARIA JUANA COSIMANO DE CESPUGLIO	65.824
27	53	María Isabel Di Filippo	16| 3|88	ARTURO LUIS LOPEZ	65.947
27	53	María Isabel Di Filippo	16| 2|88	TULIO DECIO VIRGILIO MONTESANO	65.641
29	57	Vilma G. Greco	9| 3|88	MARIA AMALIA POLLINI DE RIOS	65.981
30	59	Santiago González Balcarce	22| 3|88	DOMINGO LEONELLI	66.001
30	59	Santiago González Balcarce	21| 3|88	TERESA FRASCINO DE PACE GIUDICE	65.865
30	60	José María Perrone	21| 3|88	LUIS SANTIAGO SCARTASCINI	65.765

e. 4|4 Nº 42 v. 20|4|88

20.000, emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Flores, autorizándose el pago de los mismos a sus titulares Jesús Cándido Taboada o José Taboada O|R., después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
₳ 351 e. 15|3 Nº 63.173 v. 20|4|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1988, se decretó la quiebra de PASCUAL HNOS. Y CIA. S.A. — Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Víctor Eduardo Flaks, con domicilio en Avenida Corrientes 4347, piso 8º 24, hasta el día 13 de mayo de 1988, que resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia. — Establécese hasta el 7 de junio de 1988 para que el síndico presente el informe del Art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos verificados; y el 30 de junio de 1988 para la presentación del previsto por el Art. 40 L.C. — Al solo efecto de lo establecido por el Art. 38 segundo párrafo L.C., establécese como fecha persuntiva de junta del día 4 de agosto de 1988.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 4|4 Nº 648 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALONSO, ROBERTO, con domicilio en Varela 1586, Capital Federal, habiendo sido el contador José Luis Rodas, con domicilio en Avenida del Libertador 5579, 8º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1988. — Fijándose para los días 9 de junio y 5 de julio de 1988 la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, el día 10 de agosto de 1988, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
₳ 146,25 e. 30|3 Nº 66.032 v. 21|4|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de AUTOPARTES IMISA S.A. s|Quiebra. — Síndico: Carlos A. Geller, J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital. — Fíjase hasta el 1º de junio de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 22 de agosto de 1988, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. — Asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada a los fines de cumplir con el Art. 198 del reglamento del fuero. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio. — Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 4|4 Nº 649 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GASTY S.R.L. s|Quiebra. — Designándose síndico: Hugo César Schargorodsky, Rodríguez Peña 231, piso 9º. — Fíjase hasta el 11 de mayo de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de julio de 1988, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, y con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el Art. 198 del reglamento para la justicia comercial. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. — Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 4|4 Nº 650 v. 22|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos BAKAR S. A. SU CONCURSO PREVENTIVO, que se ha dispuesto la apertura del concurso, habiéndose fijado hasta el día 17 de mayo de 1988 para que los acreedores concurran ante el Síndico designado en autos, contador Hugo César Schargorodsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9º 1, Capital Federal, a fin de verificar sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 8 de agosto de 1988 a las 11 horas.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1988. — Emilio Perea, secretario.
₳ 97,50 e. 20|3 Nº 65.738 v. 20|4|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, del doctor Horacio Augusto Grillo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de METALURGICA RODOLFO SEITZ S. A. Síndico designado contador Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, 6|7 C, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito hasta el 1º|6|88. La junta de Acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1988, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.
Horacio A. Grillo, secretario.
₳ 117.- e. 5|4 Nº 66.390 v. 25|4|88

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: VELLIDO, REYNALDO s|Concurso Preventivo se ha decretado la Apertura del mismo, designándose síndico al doctor Eduardo J. M. Milberg, con oficinas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1988. La junta de acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1988, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
₳ 126,75 e. 5|4 Nº 66.414 v. 25|4|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de FRIGORIFICO MORAVA S.R.L., que dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1988 y que es síndica en dichos autos, la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Cabildo 1535, piso 1º de esta Capital. — Los acreedores debrán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 1988. — La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 5 de octubre de 1988, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la síndica dentro de las 48 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29|3 Nº 528 v. 20|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos LOPEZ DE VOLPI, AMABLE y otro s|cancelación, cancelará el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.936.263, emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal número 16, Belgrano, impuesto con fecha 19 de febrero de 1986 y con vencimiento el 21 de marzo de 1986, por ₳ 424,93, si no mediq oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
₳ 253,25 e. 28|3 Nº 65.398 v. 3|5|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de PAMET S.A. ARGENTINA C.I.F.I. que dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1988 y que es síndico en dichos autos el contador Naum Sehnurmajer, con domicilio en Rawson 896, 8º A de esta Capital. — Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de julio de 1988. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29|3 Nº 529 v. 20|4|88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, comunica que en los autos: FARMASA-FARMACEUTICA ARGENTINA S. A. c|PACHECO RUBILAR, DANIEL s|Sumario, se ha proveído con fecha 23 de febrero de 1988 la siguiente providencia: Atento lo dispuesto por el art. 145 del C. P., córrase el traslado de la demanda a Daniel Pacheco Rubilar, para que la conteste y comparezca a juicio en el término de 10 días (art. 486 del C. P.) mediante edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h). secretario.
₳ 50,70 e. 5|4 Nº 66.356 v. 20|4|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRO S. A. DE INVERSIONES, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, 4º G, Capital. Se ha designado síndico al contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en Pasteur 732, 4º B, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse a justificar sus créditos hasta el 22 de junio de 1988. Se ha fijado el día 19 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 117.- e. 5|4 Nº 66.368 v. 25|4|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 14|3|88, se decretó la quiebra de IMPARCO S.A.I.C., designándose síndica a la contadora Lidia Fortunato, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6º D, en estos autos caratulados: "Imparco S.A. I.C. su Quiebra", Expte. 12.942, fijándose el día 17|6|88 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a la síndica, fijándose el día 6 de setiembre de 1988, a las 8 horas para celebrar la junta de acreedores que discutirá el acuerdo resolutorio que se presentase en autos y votará el mismo en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique; intimándose a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo, se prohíbe en las actuaciones efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a la fallida para que presente las constancias exigidas por el Art. 95 incisos 1º al 7º de la Ley 19.551. — Se intima a la mencionada y a sus integrantes del directorio en los términos del Art. 95 inc. 7º, Ley 19.551, para que constituyan domicilios procesales dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y cumplan con los recaudos exigidos por el inc. 4 de dicho artículo L.C.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4|4 Nº 651 v. 22|4|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia es lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de F. J. CLEMENTE Y CIA. S.R.L., se ha dispuesto postergar la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 31 de mayo de 1988, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en el primer piso de la Avenida Callao 635 de Capital Federal, la que se llevará a cabo con el número que asista.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
₳ 107,25 e. 30|3 Nº 65.874 v. 21|4|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría número 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en el calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Civil Preventivo de ENRIQUE ANIBAL SOLARI, con domicilio en la calle Benjamín Matienzo 2440, piso 4º, de Capital Federal, L.E. Nº 4.108.808. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica, doctora María Rosa Vigna, con domicilio en Lavalle 1290, piso 10, oficina 1003 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1988 y convócaseles para que concurran a la Junta que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1988, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Marcos Francisco Roca, secretario.
₳ 156.- e. 30|3 Nº 65.866 v. 21|4|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1988 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GINKER, ENRIQUE y BEDER DE GINKER, EUGENIA (Sociedad de Hecho) s|Concurso Preventivo, con domicilio en Avda. Rivadavia 4963 locales 30 y 31 de Capital. Fíjase el plazo hasta el día 5 de julio de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Gregorio Pedorolsky, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º B de Capital, y se los convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
₳ 107,25 e. 5|4 Nº 66.205 v. 25|4|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días las quiebras de THORMAC EQUIPOS MECANICOS S. A. C. y NORTORF S. A. C. I., síndico Osvaldo Sixto David Bonino, Paraná 326, piso 1º, Dto. "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de mayo de 1988. — La Junta se celebrará el día 3 de agosto de 1988 a las 9.00 horas. — Ordénase a las fallidas y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquéllas. — Intímase a las fallidas a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad así como también constituyan domicilio procesal en esta ciudad, en caso de corresponder, dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en

los estrados del Juzgado. — Prohíbase hacer pagos a las fallidas y a sus administradores.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1988. — Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 30|3 Nº 640 v. 21|4|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nro. 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "RIOS, DUBERLY ELEODORO "EL ORIENTAL" s|concurso preventivo" que el día 9 de marzo de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Duberly Eleodoro Ríos, con domicilio en Catamarca 2293, piso 1, Depto. "3", Capital Federal, habiéndose designado síndica a la Dra. Rosario Beatriz Prieto, con domicilio en Rivadavia 2358, 2do. piso, oficina "1", 2do. cuerpo, Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1988, habiéndose fijado el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 8º, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988. — Matilde B. Ballerini, secretaria.

₳ 185,25 e. 4|4 Nº 66.047 v. 22|4|88

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) días la quiebra de SANMARTI, DIANA M. — Síndico: Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1988. — El síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 29 de junio respectivamente. — La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1988, a las 11.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 29|3 Nº 530 v. 20|4|88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de DE ISLA, OSCAR OCTAVIO. — Síndico: Montero, Felipe, con domicilio legal en Corrientes 1327, 3º 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1988. — El Síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de junio y 29 de junio respectivamente. — La Junta de acreedores se realizará el día 31 de agosto de 1988, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.

Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 29|3 Nº 531 v. 20|4|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del D. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN FRANCISCO CAMPOS, con domicilio en la Avenida La Plata 1039, Capital Federal. Señálase hasta el día 1º del mes de agosto de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico, Eduardo A. Bieule, con domicilio en Maipú 631, 2º D, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1988 para la presentación de los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. — Desígnase el día 4 de octubre de 1988, a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias General del Fuero. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 175,50 e. 30|3 Nº 65.795 v. 21|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos: "FINOTEX S.A.I.C. y F. s| Concurso Preventivo", Expediente número 78.091, que se ha dispuesto la apertura del concurso, habiéndose fijado hasta el 17|6|88, para que los acreedores soliciten al síndico, Sr. Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio en Olden 580, la verificación de sus créditos. — La junta de acreedores se celebrará con aquellos que concurran el día 8|9|88, a las 11 horas en la Sala de Audiencia General del Fuero, sita en Callao 635, piso 1, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1988.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 107,25 e. 30|3 Nº 65.838 v. 21|4|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría a mi cargo, cita en los autos: CATAPACO S.A.C.I.F.I.A. c| MELE, LILIANA MABEL y otra s|Ejecutivo a BEATRIZ ANTONIA LOBO para que efectúe el reconocimiento de su firma del contrato de alquiler, base de la ejecución bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente dentro de los cinco días siguientes de la última publicación se lo tendrá por reconocido y se le nombrará Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987. Alberto P. Narváez, secretario.

₳ 39.- e. 5|4 Nº 66.346 v. 20|4|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, en autos "Bontex S.A. c|Orlando, Claudio J. y otra s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres", cita al demandado CLAUDIO J. ORLANDO, a tomar la intervención que le corresponde en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Silvia L. Mortara, secretaria.

₳ 39.- e. 5|4 Nº 66.202 v. 20|4|88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 39, a cargo del doctor Carlos G. Frontera, Secretaría única, a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 1536, tercer piso, de la Capital Federal, cita a LITICA S.A., para que dentro del término de diez (10) días, comparezca a contestar la demanda interpuesta en los autos caratulados: Mena, Jorge Ernesto c|Litica S. A. s|Sumario, Expediente 173.360, en caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que represente al demandado. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — La Secretaria.

₳ 42,90 e. 5|4 Nº 66.328 v. 20|4|88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Cap. Fed., en autos: "Borras Alicia Angélica c|Caruso María Laura s|sumario", cita y emplaza a MARIA LAURA CARUSO, L.C. 960.596, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 39.- e. 5|4 Nº 66.227 v. 20|4|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que con fecha 30|10|87, se ha dictado la apertura del juicio Y. P. F. s|Limitación de responsabilidad b|t Perito Moreno, habiendo sido designado Síndico el doctor Jorge Oscar Arana Tagle, con domicilio en Montevideo 496, piso 5º, oficina 53|57, y fijándose el plazo de sesenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y de los respectivos privilegios, si los hubiera.

Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Marina Marinani de Vidal, jueza federal. Eduardo Rozas, secretario.

₳ 107,25 e. 29|3 Nº 65.562 v. 20|4|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 5|4|88 - Vence: 21|4|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15| 2|88	NALLAR ABRAHAM	66.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 3|88	ANA LACOSEGLIAZ DE LACOSEGLIAZ	66.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 3|88	CARMEN GIACCO	66.159
4	8	María del Carmen Aguirre	15| 3|88	ENRIQUE RODOLICO	66.036
4	8	María del Carmen Aguirre	1º| 3|88	MARIA JOSEFINA SZMETTAN DE LENSCHEN	66.086
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18| 3|88	LUIS LORENZO ARGENTA	66.179
6	11	Hugo Carrillo	16| 3|88	LUIS CAPUTO	66.068
6	11	Hugo Carrillo	14| 3|88	ADELINA ISABEL TROVATI VDA. DE CAMPESE	66.063
6	12	Juan Luis Arito	18| 3|88	JULIO ECHODAS	66.161
9	17	Ramiro Santo Faro	22| 3|88	CARMEN MARIA CELESTINA PETRONIO	66.095
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|87	SAUL BENITO MARTIN	66.043
11	22	María E. Arias de Ivaldi	22| 3|88	JOSEFA ROSA DOLORES DULCE	66.076
14	27	Patricia E. Castro	3|11|87	ALEJANDRA LICHEWSKA DE NITKOWSKI	66.044
15	30	José Luis González	24| 3|88	ANGELA LUISA SOBRINO DE LOPEZ	66.040
18	36	María Isabel Millán	22| 3|88	RICARDO SOUTO	66.050
19	37	Eduardo Nuzzolese	16| 3|88	ALBERTO GONZALEZ	66.075
20	40	Celia Angeles Pérez	23| 3|88	SUSANA MARTHA ELOSU DE MUCHNIK	66.126
22	44	Mario A. J. Lionetti	15| 3|88	POLICARPO VARELA PORTO	66.081
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 3|88	INES RAQUEL CASALOT DE QUINTANA	66.078
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 3|88	MANUEL ARIAS y JOSEFA VARELA DE ARIAS	66.146
25	49	Adriana C. de Frezza	7| 3|88	DOLORES OTERO DE OTERO	66.156
26	52	María Cecilia Albores	25|11|87	JUAN CARLOS CACCIA	66.082

e. 5|4 Nº 43 v. 21|4|88

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

RIO NEGRO

Nº 3

Doctora Silvia Bernocchi, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería número Tres, Secretaría Nº Cuatro, de la Dra. María C. Ferrari, con asiento en General Roca, cita y emplaza a la firma ALLER S.A.I.C.I.F.A., para que en el término de veintidós días comparezca a estar a derecho en autos: "Maldonado Juan Antonio c|Paglieri Alberto Rubén s|Sumario", (Expte. Nº 20.314 - IV-86), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

General Roca, 4 de marzo de 1988. — María C. Ferrari, secretaria.

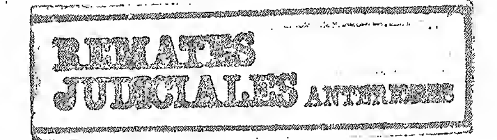
₳ 39.- e. 5|4 Nº 66.208 v. 20|4|88

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Civil Nº 2, autos: Nº 29.512|87, caratulados: "Tello de Castillo, Diana Beatriz s|Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Oscar Silverio Castillo", cita a comparecer ante el mismo a don OSCAR SILVERIO CASTILLO. — (Ley 22.068). — Publíquese por cinco días consecutivos en un diario local y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Juan, 15 de marzo de 1988. — Víctor Guzzo, secretario.

e. 29|3 Nº 532 v. 20|4|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secret. Nº 2, comunica por 2 días que la martillera Stella Gey de Méndez T.E. 30-5207, rematará el 20|4|88, a las 12 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Av. Nicolás Avellaneda 4774, anterior al 4784, entre Chile y Franklin, San Fernando, Buenos Aires, nom. catastral: Circ. VII; Secc. 2; Manz. 64; Parc. 20. Mide 10 m2 al fte. x 19.84 m2 fondo. Consta en pta. baja de 2 locales ocupados sin contrato, a la calle y en pta. alta vivienda c|4 ambientes, baño y cocina, ubicado s|importante avenida comercial, totalmente desocupado. Se adeudan imp. munic. al 13|11|87, ₳ 523,80 e inmobil. al 30|11|87, ₳ 108,09. Base: ₳ 30.000 contado. Seña: 10 %. Comis.: 3 %. El comprador debe abonar 5 0|00 sellado de ley y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 2 días antes de la subasta, 14|17 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 46,80 e. 5|4 Nº 66.344 v. 20|4|88

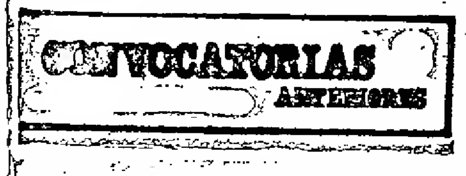
Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES s|Quiebra s|Incidente VENTA PLANTA INDUSTRIAL VALENTIN ALSINA, BIENES MUEBLES SECTOR 18, Expte. Nº 48.318, que el martillero Alberto Davel rematará los días 20, 21, 22 y 25 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, lo siguiente: Máquinas de mantenimiento de planta; sampi-móvil; pala cargadora; balanzas electrónicas; chimangos; productos químicos; motores; matafuegos; tornos; serruchos mecánicos; acondicionadores de aire; chatarra hierro y fundición; máquinas de carpintería y demás bienes inventariados en autos. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. IVA incluido en precio final. Saldo: Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. En dinero en efectivo y|o cheque certificado. En el estado físico o mecánico en que se encuentren, declarando el comprador aceptarlos por haberse exhibido antes de la subasta y retirarlos por su cuenta y riesgo de los

lugares donde se encuentren ubicados y habiendo estado en exhibición el martillero no asume responsabilidad ni se admiten reclamos por su estado o calidad ni por involuntarios errores y|o descripción. La exhibición se realizará en la Planta Industrial sita en la calle Carlos Pellegrini 4370, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires, desde el día 7 de abril de 1988, al 16 de abril de 1988, en el horario de 9 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes y catálogos en oficinas del martillero, Corporación de Rematadores y|o en el Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 152,10 e. 5|4 Nº 66.387 v. 21|4|88



"A"

A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA.
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1988 a las 18 hs. en Viamonte 993, 9º A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|87.

3º Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261 Ley 19.550) y aprobación de la gestión de los directores.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos.

El Presidente.

₳ 136,50 e. 29|3 Nº 65.636 v. 20|4|88

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.
Línea 55

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Almafuerte S.A.T.A.C.I. a la asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1988 en Juan B. Alberdi 2040, Capital, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar acta.

2º Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Ejercicio 31|12|87.

3º Aprobación de la gestión del Directorio.

4º Elección de siete directores titulares y siete suplentes.

5º Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.

₳ 117.- e. 29|3 Nº 65.612 v. 20|4|88

ALGOPEL
Sociedad Anónima
Expediente I.G. de J.: 51.883

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Algopel S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social sita en la calle Cerrito 512, primer piso, de la Capital Federal, el día viernes 29 de abril de 1988 a partir de las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con los señores presidente y síndico.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino de estas utilidades, anexos y los informes del síndico titular y contador certificante al Décimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y síndicos por el ejercicio 1987.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Aumento del capital y emisión de acciones de acuerdo a la Resolución de la asamblea.

5º Reforma de los Estatutos Sociales conforme a la resolución del punto precedente, artíc. cuarto y concordantes.

El Directorio.

₳ 195.- e. 4|4 Nº 64.520 v. 22|4|88

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1988, a las 17 horas, en el local anexo de la sede social, sito en Brasil Nº 379, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de la asamblea anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

3º) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1987.

4º) Proyectos de viviendas y tierras fiscales.

Pedro Harguinteguy, Presidente; Gustavo I. Julio, Secretario.

₳ 60,40 e. 4|4 Nº 66.121 v. 20|4|88

"C"

CASAN S.A.
Registro Nº 49.136

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1988, a las 19 horas, en la calle Paraná 230, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los que se convoca fuera de término.

2º Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985 y bre de 1986.

3º Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

4º Fijar número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 117.- e. 5|4 Nº 16.301 v. 25|4|88

CABO ROJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29|4|88 a las 10 horas en Lavalle 1646, 4º piso - Capital Federal, a efectos de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar acta.

2º) Documentación ejercicio cerrado 31|12|87.

3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.

4º) Consideración de tratamiento a dar a los saldos de los accionistas. Pagos a cuenta Directores.

5º) Elección Directores, y fijación de su número.

El Directorio.

₳ 97,50 e. 5|4 Nº 66.377 v. 25|4|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31|12|87 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º Consideración del destino a dar al saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital. Propuesta del Directorio sobre su no capitalización de este ejercicio.

4º Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de "Resultados No Asignados" con distribución de 1 % en efectivo a las acciones preferidas 8 % y ordinarias y 50 % en acciones liberadas para todas las clases de acciones en circulación.

5º Aumento de capital y emisión de acciones liberadas como consecuencia de la capitalización que se resuelva en el punto anterior.

6º Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 931.035 abonados por tareas técnico administrativas y ₳ 90.743 estimados para honorarios) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31|12|87, el cual arrojó quebrantos.

7º Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

8º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

9º Elección de los síndicos titulares y suplentes.

10. Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31|12|88 y determinación de su remuneración así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31|12|87.

El Directorio.

Nota 1: Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

Nota 2: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S.A. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. El plazo vence el 14 de abril a las 16 horas.

₳ 380.- e. 4|4 Nº 66.067 v. 20|4|88

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 8.931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1988, a las 18 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 3683, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar informe verbal del síndico titular en relación a denuncias formuladas por escrito por accionistas en cumplimiento de lo reglado por el Art. 294 inciso 11, Ley Nº 19.550.

2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 párrafo segundo, efectuando la respectiva comunicación en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3683, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro del término legal.

El Síndico.

₳ 126,75 e. 29|3 Nº 65.695 v. 20|4|88

COFIA
S.A.I. y C.
Tintorería Industrial y Estampería

CONVOCATORIA

Convócase a asamble ordinaria para el 21 de abril de 1988 a las 10 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.

3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º- Elección de directores conforme con el artículo 10 del estatuto.

5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo a las 18 horas del 15 de abril de 1988.

₳ 195.- e. 30|3 Nº 65.784 v. 21|4|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1988 a las 17 horas en la sede de la sociedad calle Suipacha 207, 2º piso, Capital Federal con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente.

2º Participación de la sociedad en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Circular Nº 1.937 de esta autoridad de contralor.

3º Autorización exclusiva a accionistas de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.

4º Autorizar a la nueva entidad para la utilización de la denominación "Visión" Compañía Argentina de Seguros de Retiro S.A.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al art. 238 Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

₳ 185,25 e. 4|4 Nº 66.196 v. 20|4|88

CALERA LA ESTACION
S.A.
Registro Nº 29.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1988 a las 9 horas, en el local de la calle Olivieri 241, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2º) Consideración retribución Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley número 19.550.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico Titular.

4º) Destino de los Resultados no asignados.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 5|4 Nº 66.339 v. 25|4|88

"D"

D.O.T.A.
S.A. de Transporte Automotor
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988 a las 20 horas, en la calle Echauri 1557, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución al Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

3º Elección de tres(3) Directores Titulares, duración en el cargo de dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres suplentes.

El Directorio

₳ 126,75 e. 4|4 Nº 66.195 v. 22|4|88

DUNLIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1988, a las 15 horas, en la calle San Martín 1033, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Aclaratorias y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

₳ 126,75 e. 4|4 Nº 66.194 v. 20|4|88

DOMINGO PAZZAGLIA
S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Domingo Pazzaglia S.A.C.A.G. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 1988 a las 10 horas, en Tucumán 540, piso 22, oficina "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 al 30 de noviembre de 1987.

3º) Consideración de la memoria balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1987.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º) Modificación del contrato social.

7º) Elección de síndico titular y suplente.

8º) Retribución al directorio y a la sindicatura por el ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de [illegible]

El Directorio.

Para el tratamiento del punto 6º del Orden del Día la asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ,en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social, calle Tucumán 540, piso 22, oficina "G", Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 21 de abril de 1988, a las 18 horas.

₳ 273.- e. 29|3 Nº 65.748 v. 20|4|88

DIARIOS Y NOTICIAS
Sociedad Anónima
(DYN)
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 984 - Libro 98 - Tomo "A"

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1988, a las 17 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Chacabuco 314, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la sindicatura (artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 modificada por Ley Nº 22.903), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.

2º) Consideración de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.

3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio con mandato por un año.

4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.

5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.

6º) Determinación de la forma de absorver los resultados acumulados al 31|12|1987.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 195 e. 30|3 Nº 65.944 v. 21|4|88

— "E" —

EL CARDO S.A.
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1988, a las 9 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1987;

2º Consideración retribución Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley Nº 19.550;

3º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico Titular;

4º Destino de los Resultados no asignados;

5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 5|4 Nº 66.340 v. 25|4|88

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1988, a las 18 horas, en Ugarteche 3177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
2) Elegir directores y síndicos.
3) Distribución de utilidades.
4) Remuneraciones del directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 5|4 Nº 66.273 v. 25|4|88

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a las 17 horas, en la sede de la empresa, calle Adolfo Alsina 731, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, del proyecto sobre gratificación al Directorio y Honorarios del Síndico, y el proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de Directores Suplentes por el término de 3 (tres) años.

3º Elección del Síndico Titular por el término de 1 (un) año, y del Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.

4º Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

₳ 146,25 e. 4|4 Nº 64.524 v. 22|4|88

ECHESORTU Y CASAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Echesortu y Casas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1988 a las 18 horas, en Rivadavia 926, 8º piso, oficina 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

2º Consideración de la documentación contable exigida por la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 66 finalizado el 30 de junio de 1987. Resultado del Ejercicio.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 y su destino.

4º Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, deben depositarse en la sociedad las acciones o cursarse comunicación de asistencia a Rivadavia 926, 8º piso, oficina 801, Capital Federal.

₳ 204,75 e. 4|4 Nº 66.079 v. 22|4|88

— "I" —

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ingenio La Esperanza S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de abril de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad.

La resolución asamblearia respecto a este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos.

Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso.

3º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1987, que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor del reembolso de las acciones a los accionistas recedentes.

4º) Aprobación del valor de reembolso de ₳ 0,3653 por acción de v|n ₳ 0,10 y la forma de ajuste hasta la fecha de pago.

El Presidente.

Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas hasta las 18 horas del día 14 de abril de 1988. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.

₳ 243,75 e. 29|3 Nº 65.614 v. 20|4|88

ILUM
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a las 19 horas, en Humberto Iº 2389, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

2º Elección Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneraciones de conformidad Art. 15 inc. b) Estatutos Sociales.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 97,50 e. 4|4 Nº 64.490 v. 22|4|88

IMPRESORA BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a las 10 horas, la que se celebrará en nuestro local social, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2º Destino del Resultado.

3º Consideración de la Gestión del Directorio.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta con el Presidente.

El Directorio

₳ 214,50 e. 4|4 Nº 64.406 v. 22|4|88

— "J" —

JUAN PARAVICINI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1988 a las 20 horas en el local social, calle Vera 559, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el día 31 de diciembre de 1987.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Determinar honorarios del Directorio y la compensación extraordinaria para los Directores que desempeñan cargos ejecutivos.

4º) Elección de Directorio. Fijación de su número. Un año.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Sus honorarios.

6º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio.

De no existir quorum legal se procederá en segunda Convocatoria para las 21 horas realizándose la asamblea con los accionistaspresentes, Art. 243, Ley 19.550.

₳ 185,25 e. 29|3 Nº 65.642 v. 20|4|88

— "L" —

LA CONCORDIA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 1988, a las 12 horas, en el domicilio legal de la compañía, Avda. Córdoba 323, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Ratificación de la decisión de constituir una sociedad de seguro de retiro en los términos de la Resolución número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y aprobación de sus estatutos.

3º Aprobación de la suscripción del capital de la sociedad de Seguros de Retiro que se constituye mediante aportes de La Concordia Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima.

4º Aprobación del ofrecimiento a los señores accionistas de La Concordia Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima del remanente de la suscripción del capital.

5º Autorización de la utilización de la razón social La Concordia Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima para la sociedad que se constituya a tal efecto.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Directorio..

₳ 214,50 e. 5|4 Nº 66.429 v. 25|4|88

— "M" —

M.A.T.Y.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1988, a las 11 horas, en Larrea 236, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.

2º Revalúo contable, Ley Nº 19.742 72.

3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 97,50 e. 5|4 Nº 66.419 v. 25|4|88

MOTORCISA
ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 3.327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1988, a las 19 horas, en la calle Suipacha 472, piso 2º, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

2º Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

3º Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio..

₳ 97,50 e. 5|4 Nº 66.302 v. 25|4|88

MARCHESE HNOS.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de Marchese Hnos. S.C.A. para el día 20 de abril de 1988, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de los inmuebles de la sociedad.

2º) Liquidación de la hijuela de bajas establecida en el convenio de escisión del 5 de mayo de 1975.

La Administradora.

₳ 107,25 e. 29|3 Nº 65.572 v. 20|4|88

— "O" —

OBLIGADO 52
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Obligado 52 S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1988, a las 17 horas, en su sede social de Bragado 6941, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social mediante la capitalización de los aportes efectuados por los Señores Accionistas.

La Abogada

₳ 78.- e. 29|3 Nº 65.728 v. 20|4|88

OBLIGADO 52
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Obligado 52 S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1988, a las 17 horas, en su sede de Bragado 6941, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Abogada

₳ 87,75 e. 29|3 Nº 65.729 v. 20|4|88

— "R" —

RICARDO REDONDO
Y HNOS.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1988, a las 10 horas, y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1327, 5º piso, ofic. 19, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1987 y el resultado del mismo.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar los honorarios del Directorio y Sindicatura y la eventual necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades.

4º Reasignación de cargos en el Directorio.

5º Designación de síndicos, titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 5|4 Nº 66.375 v. 25|4|88

— "S" —

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.613

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1988, en Alsina 1569, 3er. piso, Oficina 12, Capital Federal, a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (Inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 31|12|87.

2) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo ejercicio.
3) Elección del síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 136,50 e. 5|4 Nº 66.258 v. 25|4|88

BEDALANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 21 de abril de 1988, a las 11.30 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Arts. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Resultado del ejercicio, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora, conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3) Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
4) Capitalización saldo ajuste integral del capital social.
5) Aumento de capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en los puntos anteriores.
6) Elección directores conforme con el Art. 10 de los estatutos.
7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8) Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1988 y determinación de su remuneración.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 15 de abril de 1988 a las 18 horas.

$ 273.- e. 30|3 Nº 65.846 v. 21|4|88

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria,
Constructora, Inmobiliaria,
Expediente Nº 35.732
Financiera, Industrial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1988, a las 10 horas, en el local social, Tucumán Nº 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al decimoctavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 195.- e. 4|4 Nº 65.769 v. 22|4|88

"T"

TAZONA
Sociedad Anónima
Registro Nº 94.245
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en Avda. Belgrano 634, 6º piso, Of. D, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados ejercicios cerrados el 31|7|86 y 31|7|87.
4) Fijación número de directorio y su elección.

El Directorio

$ 273.- e. 30|3 Nº 65.832 v. 21|4|88

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a las 12 horas, en el local ad-hoc sito en Avda. de Mayo 1285, 1er. piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, del cuadro de resultados y anexos y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|87.
3) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|87.
4) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 y modificatoria del ejercicio cerrado el 30|11|87.
5) Aprobación de la gestión de los directores y síndico por el ejercicio cerrado el 30|11|87.
6) Fijación de los honorarios del directorio por el ejercicio vencido aprobación de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas por exceder el límite fijado en el Art. 261 Ley 19.742.
7) Fijación del número de directores y elección de los titulares.
8) Designación del síndico titular y suplente y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 243 Ley 19.550, se cita a los señores accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día, a las 13 horas.

$ 273 e. 30|3 Nº 65.832 v. 21|4|88

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Marítima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1988, a las 9 horas en Av. Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3) Destino de los resultados.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.

El Directorio.

$ 146,25 e. 5|4 Nº 66.251 v. 25|4|88

TERRA GARBA
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terra Garba Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera a asamblea extraordinaria para el día veintidós de abril de 1988 a la hora ocho y treinta minutos, a celebrarse en la Sede Social Avda. San Juan 1417, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta que se pase por la asamblea.
2º) Consideración de la proyectada venta de un inmueble de la sociedad, operación comprendida en el artículo Nº 271 de la ley de sociedades comerciales.

El Directorio

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de las instituciones depositarias en la sede social Avda. San Juan 1417 1er piso, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, venciendo el plazo el día 18 de abril de 1988 a la hora 17.

$ 185,25 e. 4|4 Nº 66.130 v. 22|4|88

TRANSPORTE SANTA FE
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Transportes Santa Fe S.A.C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1988, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, D.L. 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º Elección de 6 directores titulares y 4 suplentes por el término de dos años y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º Revisión del sistema operativo de la empresa.

El Directorio.

$ 117.- e. 29|3 Nº 65.543 v. 20|4|88

"V"

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1988, a las 16 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157 - 8º piso - oficina "C", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2) Consideración de la Actualización del Revalúo Técnico.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, tratamiento de los Resultados no Asignados al cierre del ejercicio y aprobación gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
5) Designación de la Sindicatura colegiada, por un ejercicio.
6) Determinación de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el 31 de diciembre de 1987, y designación de Contador Certificante, Titular y Suplente, para el Ejercicio Económico Nº 37 que cierra el 31 de diciembre de 1988.
7) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio en el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
8) Determinación de las remuneraciones a Directores por funciones técnico-administrativas para el Ejercicio Económico Nº 37 con cargo a Gastos Generales.
9) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificado de depósito de acciones si estas se encontraran depositadas en la Caja de Valores hasta el día 25 de abril de 1988, en el domicilio de Avda. Rivadavia 1157 - 8º piso - Oficina C - Capital Federal de 9 a 13 horas.

$ 341,25 e. 5|4 Nº 66.278 v. 25|4|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital. T.E. 38-1332| 1527 avisan que: Juan Carlos Vecchi y Luis Alberto Vecchi, venden a Gustavo Miguel Mascla el café bar (203003) casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004) venta de helados (sin elaboración) (202009), con depósito complementario, de AVENIDA ENTRE RIOS 1212 Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 68,25 e. 29|3 Nº 65.667 v. 20|4|88

La escrib. Lucrecia Nélida Ramos, con oficinas en Carabobo 270, Pta. Baja, departamento A, de la Capital Federal, avisa que los señores Juan Pedro Forlano, Oscar Daniel Iarza, Emilio Criado, Casimiro Marcello, María Luz Ramón Brito de Martín y Ricardo Ruiz venden, ceden y transfieren el negocio habilitado como casa de lunch, restaurante, parrilla, rotisería, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas ((quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (B-M) 15.419 y (A-D) 749-24, denominado comercialmente Albéniz, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 2610|20, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA y SOTANO, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, a los señores Destino Ramón Buenabentura Joya y Manuel Rodríguez Lorenzo. — Reclamos de Ley, sin oficinas.

$ 136,50 e. 30|3 Nº 65.885 v. 21|4|88

Enrique Isi, mart. público, avisa: Angel Souto vende a Eduardo Pereiro Arnejo el negocio del rubro panadería y fábrica de masas, sito en AVDA. DEL TRABAJO 2251|53, Cap., libre de todo gravamen, con personal. — Reclamos de Ley, Tapalqué 4663, Capital Federal.

$ 39.- e. 30|3 Nº 65.972 v. 21|4|88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José González Méndez vende a Francisco López Reboredo, José Rial Suárez y Eduardo Horacio Cappello negocio panadería, fca. de masas y elaboración y venta de emparedados, denominado Rivadavia, sito en AVDA. RIVADAVIA 8760|64, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

$ 58,50 e. 30|3 Nº 65.971 v. 21|4|88

Farmacia del Río Sociedad en Comandita Simple avisa que vende la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital AVENIDA CABILDO 3822, libre de toda deuda a Farmacia Cabildo 3822, Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

$ 39.- e. 4|4 Nº 66.145 v. 22|4|88

Se comunica por el término de ley, que el señor Santiago Mateo Blanco, cede, vende y transfiere su negocio de comercio minorista: Ferretería, pinturería hasta 200 litros (doscientos) de inflamables de 1ª (primera) categoría sin equivalentes y no más de 500 litros (quinientos) de 2ª (segunda) categoría, herrajes, repuestos y materiales eléctricos, artículos de limpieza y bazar con oficina y depósito complementario (204002-906-603-005-049-020); que con Expediente Nº 54044|86, Certificado Nº 11.633 funciona en el local sito en AV. DIRECTORIO 5487|93, PLANTA BAJA y sótano, de esta Capital Federal, a los señores Felipe Misiani y Humberto Pannelli. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

$ 97,50 e. 4|4 Nº 66.093 v. 22|4|88

Cecchini-Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público don Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Antonio Sabaris y Alfredo Méndez venden al señor Roberto Maida, su negocio de servicios: restaurante, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, denominado "Bar Carbet", sito en la AVENIDA CORRIENTES 2582|84|86 LOCAL Nº 54 ENTREPISO; de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 97,50 e. 29|3 Nº 65.741 v. 20|4|88

Se comunica que Mario Campos Pinto, vende su negocio de restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros sito en AV. DE LOS INCAS 4150 Capital a Luis Pascual Daleoso. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146, Capital Federal.

$ 39.- e. 29|3 Nº 65.522 v. 20|4|88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Luis Jesús Gómez Arosteguiberry y Raúl Marcelino Rama Vila, vendieron con retroactividad al 31|3|80 a los señores Alberto Lamas y Atilano Lamas Romero, las partes indivisas que tenían y les correspondían en el negocio del ramo de panadería mecánica, venta de masas, emparedados, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle AVENIDA LA PLATA 464|66 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 87,75 e. 29|3 Nº 65.664 v. 20|4|88

Margarita Suppa, contadora pública, comunica que la señora Marta Ana Fuentes: Vende su fondo de comercio del rubro de copias y reproducciones (salvo imprenta), comercio sito minorista, artículos, regalos personales, librería, papelería, cartonería impresos, filatelia cotillón, juguetería, discos, grabaciones (604040 - 603310 - 210) sito en AVDA. RIVADAVIA 3588, Capital Federal, a José Alfredo Rossini y María Graciela Ibba. — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

$ 78.- e. 29|3 Nº 65.674 v. 20|4|88

"B"

Se comunica por cinco días que el Sr. Diz, Julio Daniel vende a la Sra. González de Mirri, Elsa su negocio de panadería sito en BALCARCE 1064|68 de Capital Federal libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley en Uruguay 947, 5º, oficina 15 de Capital Federal.

$ 48,75 e. 5|4 Nº 66.337 v. 25|4|88

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappucio martillero público y corredor con oficinas en: Matheu 31, Capital Federal, avisan que: José Agustín Robles vende a Florencio Luis Usabiaga el negocio de comercio minorista, despacho de pan, facturas, galletitas, masas, postres y bombonería de calle CAMARONES 2237, P. B. — Capital Federal. — Reclamos de Ley domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 58,50 e. 29|3 Nº 65.631 v. 20|4|88

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cadiz 3747, Capital Federal, comunica que ha quedado nula y sin efecto alguno, la venta de la panadería sita en la calle CARACAS número 2442|46, Capital Federal, que el señor Héctor Miguel Expósito, vendía a los señores María Rey de Rubiños y Vicente Ernesto González. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

₳ 68,25 e. 29|3 Nº 65.688 v. 20|4|88

Abeledo Gotbeil Abogados, representado por el Dr. Pablo Alejandro Pinnel, con domicilio legal en Maipú Nº 757, piso 6º, Capital Federal, avisan que Societe Stiva Pour L'Exploitation de Products Specialises Sociedad Anónima con domicilio en CONCORDIA 545, Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal, que funciona bajo el rubro de: Comercio Mayorista y Minorista: Venta de Golosinas Envasadas (202008) - Industria: Fraccionamiento y Envasamiento de Golosinas con Depósito y Oficinas Administrativas de la Actividad (110002 - 205002) transfiere a Canonne Sociedad Anónima los activos libre de todo gravamen y deuda. — Constituyen domicilio las partes en nuestras oficinas de Maipú 757, piso 6º, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

Nota: El presente aviso amplia su similar publicado los días 23 al 30 de diciembre de 1987 bajo el Recibo número 55.116.

₳ 126,75 e. 5|4 Nº 66.303 v. 25|4|88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Ariel Carlos Guzzetti vende a María del Carmen Cruciani, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, venta de bebidas en general envasadas, y despacho de pan, sito en CARABOBO 316, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

₳ 58,50 e. 5|4 Nº 66.431 v. 25|4|88

"D"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Alfredo Rubén Gómez vende a Ramona Elba Flores negocio de Comercio minorista: venta de comestibles envasados, postres, bombonería, helados en envase de único uso, bebidas envasadas, elaboración de emparedados para su venta inmediata, despacho de pan, y facturas, sito en DR. ROMULO S. NAON 2328 P. B., Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

₳ 68,25 e. 5|4 Nº 66.432 v. 25|4|88

"CH"

Alfonso Rey y Rafael Pino comunican que queda nula la venta efectuada bajo Recibo Nº 63.706, publicado desde el día 17|3 al 23|3|88, de la venta de su parte indivisa del negocio de hotel sito en CHILE 1482, Capital. — Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

₳ 39.- e. 30|3 Nº 65.905 v. 21|4|88

"E"

Se comunica al comercio que los señores Luis Raúl Tarditi, Sergio Raúl Tarditi, Fernando Gabriel Tarditi transfieren a la Comunidad Ortodoxa Israelita el local sito en la calle EMILIO CASTRO 6208, Capital. — Que funciona como fábrica de chacinado y cámara frigorífica. — Reclamos de Ley y dirección de las partes, en el mismo lugar.

₳ 48,75 e. 30|3 Nº 65.849 v. 21|4|88

"F"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Enrique Martínez Lois y José María Espasandin Soto venden a Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 2331, de Capital. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 30|3 Nº 64.232 v. 21|4|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|3 al 25|3|88.

"J"

Abal Sociedad de Responsabilidad Limitada por Martín Van Vierken corredor comunica que Reinaldo Zanzi Vigouroux vende a Jorge Raúl Gil su fondo de comercio de Quiosco sito en JUAN DOMINGO PERON 1639; Capital Federal — Oposiciones: Sarmiento 1422 — 5º 11 Capital Federal.

39 e.29|3 Nº 65.415 v.6|4|88

"M"

Osvaldo Cascardo Dib, corredor público comunica que Rita Celia Monsillo Villar vendió su comercio minorista, despacho de comestibles en general envasados y sueltos, productos panificados, galletitas sueltas y envasadas; productos lácteos, fiambrería y quesería; venta de huevos hasta (60) docenas. — Productos de abasto; verdulería y frutería, sito MIGUELETES 1693|1700 a Oscar Rody Rehermann y Julia del Carmen Villarroel Fuentes. — Reclamos de Ley, Alsina 75, piso 6º B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, sus domicilios.

₳ 78.- e. 29|3 Nº 65.492 v. 20|4|88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Daniel Cesar Pena vende a Juan Carlos Chajut negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombonería, sandwiches, (sin elaboración), sito en MERCEDES 904, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

₳ 48,75 e. 5|4 Nº 66.430 v. 25|4|88

"N"

Se avisa al comercio que don Galileo Baudraccó en carácter de titular del local sito en la calle NOGOYA 4126|28, con habilitación municipal como taller mecánico y de soldadura autógena por expediente número 101.822|62. — Transfiere en forma total el mencionado local al señor Raúl Alberto Baudracco. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

₳ 48,75 e. 29|3 Nº 65.496 v. 20|4|88

"O"

Daniel Fernández y Cía., martillero público, con oficinas en Ayacucho 922, avisa que la señora Roza de Santis vende a Adriana Edith Jablonskis su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en OLAZABAL 2782, Cap. Fed. — Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 30|3 Nº 65.973 v. 21|4|88

"P"

Alfonso Castells, hace saber que transfiere a Manuel González, el fondo de comercio del local sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 600, Capital Federal, que funciona con el rubro de explotación de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas. — Reclamos de ley, mismo domicilio.

₳ 48,75 e. 5|4 Nº 66.250 v. 25|4|88

Se comunica que la señora Ana Iannone vende su negocio de comercio minorista: Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM.15.419 AD.740-24, sito en la calle PARANA 529 P.B., de esta Capital Federal al señor Norberto Del Tránsito Pintos. — Reclamos de Ley y domicilio de los partes Avda. Nazca 2411, Capital Federal.

₳ 68,25 e. 30|3 Nº 65.800 v. 21|4|88

"R"

Máximo Arango avisa que transfiere a Germán Ramón Parolí el negocio de venta de comestibles, despacho de pan y lácteos sito en la calle RIVERA INDARTE 313 de esta Capital. Domicilio de las partes en el mismo negocio donde se recibirán los reclamos de la ley 11.867.

₳ 58,50 e. 4|4 Nº 66.059 v. 22|4|88

"S"

Se comunica por el término de ley, que el señor Sergio Benavente, cede, vende y transfiere su negocio de Comercio Minorista: venta de artículos de ferretería (204002), herrajes y repuestos (204003), materiales eléctricos (204005), papeles pintados (204004), pinturería hasta 150 litros de inflamables de primera categoría o su equivalente (204006); que con carpeta Nº 8.630|83, funciona en el local sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1024, de esta Capital Federal, al señor Oscar José Calvi. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcon 2405, Capital Federal.

₳ 78.- e. 4|4 Nº 66.094 v. 22|4|88

Clausi, Iglesias, y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: José Agustín Robles, vende a Florencio Luis Usabiaga el negocio de panadería mecánica de calle SANTO TOME 2677|79, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 29|3 Nº 65.683 v. 20|4|88

"T"

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig, corred. Mat. 43, avisa que Elba Prieto vende comercio minorista, despacho de pan y facturas, comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, productos de granja, aves peladas y evisceradas y huevos hasta sesenta (60) docenas, sito en TRES ARROYOS 2398 y 2400 ESQUINA ALFREDO R. BUFANO, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Susana Nilda Fredes. Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Cap., se reciben oposiciones de Ley.

₳ 68,25 e. 30|3 Nº 65.661 v. 21|4|88

Clausi, Iglesias, y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Dominga De Meco de Conca, Antonio Eduardo Conca y Jorge Alejandro Conca venden a César Mauro y Assunta Benardo de Mauro el negocio de panadería de calle TINOGASTA 5131|33, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 29|3 Nº 65.682 v. 20|4|88

Se comunica que José Carozza y Mario Carozza, vendieron el fondo de comercio del local sito en la calle TRONADOR 2131|33, que funciona como taller mecánico (zinguería), de soldadura autógena y eléctrica, y de pintura manual y un elemento pulverizador, fabricación y armado de letreros, depósito complementario de materia prima y productos terminados, oficina técnica y administrativa del usuario, habilitado por expediente 137.007-78, a la razón social Carozza Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de Ley mismo local.

₳ 97,50 e. 29|3 Nº 65.478 v. 20|4|88

Rodolfo González y María Teresa Fandiño transfieren el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3885, CAPITAL a Rodolfo González. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

₳ 39.- e. 4|4 Nº 66.169 v. 22|4|88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, 6, teléfono: 49-4255, avisa: Que Julio César Rivera vende a José Río, Segundo Gómez y Ares y Antonio Viscomi el fondo de comercio del rubro: Café, bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009) y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 AD (202008) con depósito complementario, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 1530, P. B. y E.P., sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 78.- e. 29|3 Nº 65.700 v. 20|4|88

"W"

Se avisa que Marcos Lifchitz transfiere su local sito en la calle WHITE 1966, Capital Federal, que funciona en el carácter de Taller mecánico (hasta 10 HP. de potencia instalada) a Ingytec S. R. L. — Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

₳ 48,75 e. 5|4 Nº 66.385 v. 25|4|88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AICE
S.A.

NOTIFICACION A LOS SUSCRIPTORES DE "TALENT PLAN" Y "PLAN POLAR ZENITH"

Como informáramos en nuestras comunicaciones individuales, a partir del 1º de abril de 1988, la administración de "Talent Plan" y "Plan Polar Zenith" será realizada por Interconsorcios S. A. de Ahorro para Fines Determinados, —sociedad de ahorro de los fabricantes de los productos Talent y Zenith—, bajo las mismas condiciones contractuales de la solicitud de ahorro oportunamente suscripta por los integrantes de los planes. — La recaudación se seguirá realizando a través del Banco Nación Argentina, con las boletas de depósito habituales. — Las adjudicaciones se efectuarán en las fechas y lugares programados y que se anunciarán en este mismo diario. — Cualquier información relativa a su plan y a lo comunicado podrá obtenerla en su agente, en Aice S. A. (Avda. Belgrano 1453 - Capital Federal - Tel. 38-2251|4537|4251 y 37-6733|5017) e Interconsorcios S. A. (Maipú 753 - P. B. - Capital Federal - Tel. 393-6139|6127).

El Autorizado.

₳ 175,50 e. 5|4 Nº 66.292 v. 25|4|88

ARGOS
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1987 resolvió el aumento del Capital Social hasta la suma de dos millones de australes (₳ 2.000.000) autorizando al Directorio la fecha de suscripción, emisión, forma y condiciones de pago.

En uso de las facultades conferidas el Directorio convoca a los señores Accionistas:

1º Fíjase hasta el 20 de mayo de 1988, para hacer uso del derecho de preferencia que determina el Art. 194 de la Ley Nº 19.550.

2º Resolver entre los demás accionistas los excedentes del derecho de preferencia.

3º Establecer como condición, que los valores de las nuevas acciones sean canceladas el 20 de mayo de 1988.

4º Emitir las nuevas acciones de ₳ 1,00 valor nominal cada una, canjeándolas por las actualmente en circulación.

5º Las fracciones menores a una acción de las nuevas a emitirse serán liquidadas de acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio.

₳ 93,60 e. 4|4 Nº 66.193 v. 20|4|88

"L"

LIX KLETT
S.A.I.C.

CANJE DE LAMINAS, PAGO DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCION DE CAPITALIZACION REVALUO LEY Nº 19.742

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 11 de abril de 1988 se abonará el dividendo en acciones y se distribuirá la décima cuota del revalúo contable Ley Nº 19.742 correspondiente al Ejercicio 53 finalizado el 30 de abril de 1986, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de setiembre de 1986, estas operaciones se llevarán a cabo de la siguiente manera: Dividendos en acciones 205,5555% y distribución de décima cuota revalúo Ley Nº 19.742 194,4444%; ambos porcentajes sobre el capital actualmente en circulación de ₳ 360.000 (trescientos sesenta mil australes). — Al mismo tiempo y en razón de la reforma estatuaria se procederá al canje de las láminas actualmente en circulación que representan acciones de ₳ 0,01 cada una por otras que representarán acciones de ₳ 1 cada una. — Los títulos que se entregarán representarán acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y serán definitivas. — Para efectuar estas operaciones los accionistas deberán presentar las láminas actualmente en su poder en la Tesorería de la Sociedad, Sarmiento 1236, 2º piso, en el horario de 15 a 18 horas.

El Directorio.

₳ 122,85 e. 4|4 Nº 66.118 v. 20|4|88

"P"

PESQUERA
DIEGO PRIMERO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23|3|88, se ha dispuesto elevar el capital social de la suma de Australes 50.000 a la suma de Australes 1.207.923, ofreciéndose a la suscripción a los accionistas 1.037.923 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Austral 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que deberán ser integradas a la par en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación del presente en Av. Corrientes 531, piso 2º, en el horario de 12 a 15 horas.

El Directorio.

₳ 76,05 e. 4|4 Nº 66.106 v. 20|4|88

"W"

WAISMAN
S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad Waisman Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con sede social en Padilla 425, pta. baja, derecha, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4|4|60, bajo el Nº 854 al Folio 389 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, escinde parte de su patrimonio que se destina a la fusión con la sociedad Cadif Industrial y Comercial S.A. con sede social en Warnes 1575, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24|12|81, bajo el Nº 6.274 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valuación del activo de Waisman S.A. al 31|7|86 ₳ 852.527,41, valuación del pasivo a igual fecha ₳ 96.354,29, valuación del activo que compone el patrimonio destinado a la fusión con Cadif S.A. ₳ 398.602, no se le destina pasivo, capital de Cadif Ind. y Com. S.A. antes de la fusión ₳ 2, después de la fusión ₳ 398.604. Fecha del compromiso previo de fusión 15|10|86, aprobado por Asambl. Gral. Extraord. de Waisman S.A. de fecha17|10|86 y por Asamblea General Extraordinaria de Cadif Ind. y Com. S.A. de igual fecha. Los acreedores podrán oponerse a la escisión - fusión dentro de los 15 días a contar desde la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.

El Directorio.

₳ 105.30 e. 5|4 Nº 66.294 v. 21|4|88